

SECCION GENERAL**Contratos
Sociales**

(*)

SVECIA IMPORT S.A. - (Constitución de Sociedad). De conformidad con lo determinado por el artículo 10 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), se hace saber la constitución de «Svecia Import S. A.». Con tal motivo, se señala lo siguiente: 1) Que los socios son: El señor JUAN MANUEL ALONSO, argentino, D.N.I. 4.985.059, de 50 años de edad, casado, de profesión Consultor en Matemáticas; domiciliado en calle Chubut 1686, Barrio Trapiche, Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza y la señora VIVIANA CAROLINA ALONSO, argentina, D.N.I. 21.376.089, de 28 años de edad, casada, de profesión Docente, domiciliada en calle Entre Ríos 2180, Barrio Trapiche, Provincia de Mendoza; 2) Que el acto fundacional fue celebrado el 12 de marzo de 1999 e instrumentado mediante Escritura Pública N° 23 de la misma fecha por ante la Notaria XIMENA FLUIXA, Titular del Registro N° 367 de Capital y anotada a fojas cien de su Protocolo General; 3) Que la denominación de la sociedad es «SVECIA IMPORT S.A.»; 4) Que el domicilio ha sido fijado en el ámbito geográfico de la Provincia de Mendoza y la sede social en calle Entre Ríos 2180, Barrio Trapiche, Departamento Godoy Cruz de esta Provincia; 5) Que la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a la comercialización de productos que adquiera en el mercado internacional a través de importaciones, o similares que compre en el mercado interno referentes a: 1. Utensilios y/o accesorios destinados a evitar sustracciones, hurtos, robos o cualquier intención ilegítima de apropiarse de lo ajeno sobre mercaderías o productos de cualquier naturaleza o especie, destinados a la venta en tiendas, supermercados, centros de compra o establecimientos de cualquier índole; 2. Indumentaria personal y telas en general que tengan por finalidad la ornamentación de viviendas, oficinas y edificios; 3. Maniqués, accesorios para vidrieras y demás

elementos vinculados a la exhibición de productos destinados a la venta en locales que tengan esta finalidad y 4. Productos de óptica y fotografía.; 6) Que el plazo de duración se ha establecido hasta el 31 de diciembre del año 2.098; 7) Que el capital social es de Doce mil pesos (\$ 12.000), representado por un mil doscientas (1.200) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal de Diez pesos (\$10) cada una, denominadas clase «A», con derecho a un (1) voto por acción; 8) Que la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea debe designar por lo menos un suplente y en número no superior al de directores titulares, todos éstos por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. En el caso de directorio unipersonal, su miembro titular revestirá el cargo de Presidente. Para el caso que la asamblea estableciera más de un miembro titular, deberá designar entre éstos, quienes se desempeñarán en los cargos de Presidente y Vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Los directores suplentes, en caso de producirse situaciones de vacancia, se incorporarán como vocales, siguiendo el orden de su elección. Las incorporaciones de los miembros suplentes se extenderán hasta que desaparezcan las causales que las originaron y como plazo máximo hasta que la asamblea ordinaria que corresponda, elija a nuevos miembros por expiración de sus mandatos. Los directores son reelegibles indefinidamente. Se optó por integrar el primer directorio, con un titular y un suplente, quedando constituido dicho órgano directivo como sigue: 1) Director Titular: Señora VIVIANA CAROLINA ALONSO, quien se desempeñará como Presidente (Datos personales en el encabezamiento de esta publicación) y 2) Director Suplente: Señor FRANCISCO VICENTE ALONSO (argentino, L.E. 6.883.412, mayor de edad, casado, domiciliado en calle Chubut 1686, Barrio Trapiche, Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza); 9) Que mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), no procederá la elección de síndicos. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. Si la causal de inclusión de la sociedad en el régimen de fiscalización estatal permanente fuese la prevista en el inciso segundo, artículo 299 Ley 19.550 (t.o. 1984), el órgano de fiscalización deberá integrarse por un Síndico Titular que designará la Asamblea, juntamente con un suplente, ambos por el término de tres (3) ejercicios económicos. Tanto el Síndico Titular como el Síndico Suplente pueden ser reelegidos. Una vez elegidos los integrantes del órgano de fiscalización, éstos permanecerán en sus cargos hasta la expiración del período para el que fueron designados, aún cuando hubiese desaparecido la causal que originó la designación. 10) Que la representación legal de la Sociedad, estará a cargo del Presidente del Directorio y en caso de ausencia de éste, del Vicepresidente si estuviera designado. Ello sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a otros directores o a terceros mediante el otorgamiento de poderes generales o especiales quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos y 10) Que la fecha de cierre del ejercicio ha sido establecida el 31 de diciembre de cada año.

Bto. 54602
17/3/99 (1 Pub.) \$ 53,20

Convocatorias

BUCI BURSATIL - Convócase a asamblea general extraordinaria para el día 9 de abril de 1999 a las once horas en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda convocatoria, en Avenida España 1342, primer piso de Ciudad, Mendoza, para tratar el tema del Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para la firma del acta. Segundo: Poner a consideración de los accionistas el procedimiento seguido con relación al aumento de capital decidido por asamblea extraordinaria de fecha 25 de agosto de 1997, ratifi-

cado por asamblea extraordinaria de fecha 21 de noviembre de 1997, como así también el procedimiento de suscripción e integración de acciones seguido como consecuencia de dicho aumento de capital. Tercero: Explicación de los motivos que la llevaron a la asamblea de fecha 21 de noviembre de 1997 a decidir el cambio de denominación de la sociedad. Se comunica a los accionistas la necesidad de inscribirse en el Registro de Accionistas en el plazo no inferior a 3 días hábiles de la fecha de la asamblea, en el horario de ocho horas a catorce horas, en Avenida España 1342, Mendoza (Art. 283 Ley 19.550). Fdo. Fernando Devoto, presidente. Gonzalo Urrutía, vicepresidente.

Bto. 54373 y 54381

11/12/15/16/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50 y \$ 38,00

CLUB SPORTIVO INDEPENDIENTE RIVADAVIA

- La Comisión Directiva convoca a los representantes de socios, a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el día 11 de abril de 1999, a las 9.30 hs. en la Sede de Avda. Las Tipas del Parque General San Martín, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Constitución del Cuerpo. 2- Designación de dos (2) asambleístas para que con el presidente firmen el acta respectiva. 3- Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 4- Informe, consideración y aprobación de lo actuado respecto al Loteo de la Ciudad Deportiva, venta de lotes y aplicación de los fondos. 5- Análisis de la situación financiera y financiamiento de la actividad futbolística. Medidas a tomar.

Bto. 54542

16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

LIGA DE FUTBOL DE TUNUYAN

- El Honorable Concejo Directivo ha resuelto convocar a asamblea anual de delegados «ordinaria» para el día domingo 28 de marzo de 1999, a las 9.30 hs. en su sede de calle Sáenz Peña 1383 de la Ciudad de Tunuyán, considerándose el siguiente Orden del Día: 1- Consideración informe de la presidencia, sobre la realización de la asamblea fuera de término. 2- Designación de dos delegados presentes, para firmar el acta y verificar documentación

de los Clubes (designaciones). 3- Consideración acta anterior año 1998. 4- Consideración memoria y balance cerrado al 31 de diciembre de 1998. 5- Elección de miembros del H.T. de Penas (5) titulares y (4) suplentes. 6- Elección de dos representantes (titulares) y dos (suplentes) para la División «B» año 1999. 7- Elección de revisadores de cuenta (3) titulares y (2) suplentes año 1999. 8- Consideración proyecto de Torneos Oficiales año 1999, en todas sus divisiones y categorías. 9- Consideración proyecto Torneo de Veteranos y su fiscalización.
Bto. 54566
17/3/99 (1 P.) \$ 10,45

(*)

U. VECINAL ALBERDI

- Convócase a asamblea ordinaria de asociados para el día 28 de marzo de 1999 a las 9.30 horas (en primera convocatoria) y para el mismo día a las 10.30 (en segunda convocatoria), a celebrarse en el Salón de Actos del Colegio Rodolfo Iselín, ubicado en calle Belgrano y Cdte. Salas, Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asociados presentes para que juntamente con el presidente y secretaria aprueben y firmen el acta de asamblea. 2- Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 3- Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998. 4- Renovación de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas cuyo mandato finalizan. 5- Informar sobre lo actuado desde el último informe y los próximos pasos a seguir.

Bto. 54552

17/3/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

IGLESIA PENTECOSTAL NA-CIENTE, Personería Jurídica 235, Mendoza - La Comisión Directiva convoca por este medio a sus asociados a la asamblea general ordinaria que se celebrará en la sede social sita en Remedios Escalada 2209, Las Heras, Mendoza, el día 5 de abril de 1999 a las 18.00 hs. para tratar el siguiente Orden del

Día: 1- Informe de la Junta Directiva sobre el requerimiento hecho por la Dirección de Personas Jurídicas para regularizar los ejercicios contables comprendidos en el periodo 1993/1999. 2- Lectura y consideración del inventario de activo y pasivo confeccionado con fecha 31 de enero de 1999 según R. 176/83. 3- Informe de la Junta Directiva relativo a la responsabilidad de sus integrantes actuales y anteriores, por no haber dado cumplimiento en término a las respectivas disposiciones legales. 4- Elección de los miembros de la Junta Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme a la modalidad dispuesta en el estatuto de la Iglesia. 5- Designación de dos socios para que firmen el acta de asamblea.

Bto. 54589

17/3/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

ASOCIACION MUTUAL PADRE LLORENS

- La Comisión Directiva en reunión celebrada el 12 de marzo de 1999, acordó convocar asamblea general ordinaria, de nuestra institución, para el domingo 25 de abril de 1999 a las 10 horas en primera citación y a las 11 horas en segunda citación, en nuestra sede ubicada en calle Los Penitentes s/n, entre las calles Villavicencio y Toloza del Barrio San Martín, Capital a objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos (2) socios para que firmen el acta juntamente con el presidente y secretaria. 2- Actualización del inventario. 3- Lectura y consideración de memoria, inventario, balance, cuenta de gastos y recursos, distribución de excedentes, informe de Junta Fiscalizadora e informe del contador, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.

Bto. 54574

17/3/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

UNION VECINAL INDEPENDENCIA DE RIVADAVIA

- Convoca a los Sres. Socios de la entidad a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de marzo de 1999, a las 9.30 horas, en el local de Italia 579 de Rivadavia Maza, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y aprobación del acta anterior. 2- Lectura y aprobación de la memoria. 3- Lectura y aproba-

ción del balance general cerrado el 31-12-98. 4- Lectura y aprobación del estado de resultados. 5- Designación de dos socios presentes, para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta. 6- Elección de la nueva comisión directiva de acuerdo a los estatutos.

Bto. 54575

17/3/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

UNION VECINAL BARRIO 25 DE MAYO

- Convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de marzo de 1999 a las 9.00 hs. en la sede social sita en Manzana 16, lote 3, El Pedregal, Maipú, Mendoza, a fin de tratar lo siguiente: Orden del Día: 1- Lectura del acta anterior. 2- Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea. 3- Discutir, aprobar o modificar la memoria, balance general, cuadro demostrativo de recursos y gastos e informe de los revisores de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-10-98. 4- Elección total de autoridades.

Bto. 54568

17/3/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

RADIO CLUB - TUPUNGATO

- Dando cumplimiento a lo establecido por nuestro estatuto social, la Comisión Directiva convoca a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1999 a las 22 hs. en su sede social sita en calle Las Heras Nº 418, Tupungato, Mza., para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de la responsabilidad de los administradores respecto a la convocatoria fuera de término. 2- Lectura y consideración de la memoria, inventario, estados contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los periodos 1995, 1996, 1997 y 1998. 3- Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por haber caducado en sus mandatos. 4- Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta.

Bto. 54608

17/3/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

CONCENTRADOS ANDINOS SOCIEDAD ANONIMA

- Convó-

case a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 13 de abril de 1999 a las 15.00 horas a celebrarse en Avellaneda 3329, Bermejo, Guaymallén, Mendoza, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de presidente y de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 31 de diciembre de 1998. 3- Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. 4- Consideración de la retribución de los directores y síndicos en exceso (Art. 261 de la Ley 19.550). 5- Elección de nuevo directorio o ratificación de todos o algunos de los directores actuales. 6- Elección de síndico titular y suplente. Los accionistas deberán cumplir el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Mendoza, 15 de marzo de 1999. El Directorio. Juan Carlos Forneris, vicepresidente.

Bto. 54621

17/18/19/22/23/3/99 (5 Pub.)

\$ 47,50

**Irrigación y Minas**

Irrigación, Expte. 223.171 Casa Balear, perforará 70 metros en 6» de diámetro. Avenida Acceso Este s/n, Rodeo de la Cruz, Guaymallén.

Bto. 54549

16/17/3/99 (2 P.) \$ 1,90

Irrigación, Expte. 223.170. Pedro A. Giménez y otros, perforarán 70 metros en 6» de diámetro. Avenida Acceso Este s/n, Rodeo del Medio, Maipú.

Bto. 54549

16/17/3/99 (2 P.) \$ 1,90

Irrigación Expte. 223.148. Carlos Gino Pannocchia, perforará 120 metros en 10» de diámetro. Carril Chimbass s/n, Palmira, San Martín.

Bto. 54549

16/17/3/99 (2 P.) \$ 1,90

Irrigación Expte. 223.149. Miguel Puga y otra, perforará 120 metros en 10» de diámetro. Calle Bauzá s/n, Rodeo del Medio, Maipú.

Bto. 54549

16/17/3/99 (2 P.) \$ 1,90

Remates



(*)

Laura E. Seijas de Sánchez, martillera pública matrícula 2539, domiciliada en España 596, 2º piso, Mendoza; orden Tercer Juzgado de Paz Secretaría 6, autos Nº 171.402 caratulados «TIBALDI OSVALDO P. c/NADAL DEVESA FRANCISCO S.R.L. p/CAMB.», rematará día veintiséis de marzo próximo a las 9 horas, en calle Colón Nº 670, de Godoy Cruz, Mendoza, sin base y al mejor postor, un automotor utilitario, inscripto a nombre demandado Francisco Nadal Devesa S.R.L., marca Fiat modelo Fiorino, dominio RAF 126, inscripto R.N.P.A. Nº 9, motor Fiat 159A20388079566, chasis Fiat 147BB007263359, furgón año 1993, en el estado en que se encuentra, mal estado de uso y conservación, le falta patente. Deudas: adeuda pago patente automotor Dcción. Gral. Rentas: \$ 496,25, ejercicios 1997 (1, 2, 3, 4) y 1998 (1 y 2) y será actualizado a fecha de efectivo pago. Embargo de autos por \$ 3.750. Embargo Cámara Sexta del Trabajo autos Nº 6.993 por \$ 5.000. Consta detalles de estado y título en expediente. No admitiéndose reclamos posteriores. Adquirente abonará acto subasta el 10% en concepto de seña, más comisión de martillero y el 1,5% impuesto al remate. Marcelo Fekonja, secretario. Bto. 50759
17/19/23/3/99 (3 P.) \$ 31,35

Ricardo Pelegrina Cetrán, martillero, matrícula 1331, 25 de Mayo 750 - 2º B Mendoza, rematará orden 3er. Juzgado Civil autos Nº 123995 caratulados «ARCOS JUAN ROBERTO Y OT. c/HORACIO MOLE p/D. y P.» 5 de Abril 1999, 10:30 hs. frente Secretaría Tribunal, 2º Piso pasillo Central, Palacio de Justicia, inmueble propiedad demandado en condominio con Susana Laura lanizzotto, subastándose el 50% indiviso demandado. Ubicación: Distrito El Plumerillo, Las Heras, Mendoza, frente calle Barrionuevo s/n. Superficie: s/t. 5.368,29 m2, s/p: ídem, plano Nº 8.098 confeccionado por Ag. Néstor Arreghini de octubre 1994. Límites: Norte: Vías Ferrocarril San Martín en va-

rios tramos 206,92 m2; Sud: Aldo Zanon, Rosa de Rinaldi, Salvador Rinaldi y Angelo Rinaldi punto 3 al 17 en 203,27 mts.; Este: Vértice triángulo punto 17 (calle Barrionuevo y Ferrocarril costado nordeste); Oeste: Callejón Barrionuevo punto 3 al 6 en 65,68 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz Nº 25437 fs. 58 Tº 55 «D» de Las Heras, Rentas padrón territorial 03-00519; Nomenclatura Catastral 03-09-09-003-000001-0000; riego definitivo 4.396 m2; padrón general 199366 y parcial 135, Río Mendoza Canal Cacique Gllén., Rama Tejar Hijuela Zapallar, Rama Arenas (de baja en su cuenta corriente, Resolución 63/95 Expte. 40106 noviembre 1996). Deudas \$ 5.779,70 Rentas actualizará al efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca 1er. grado favor Neba S.R.L. y esposa \$ 2.100.000 1/12/84 Cesión de crédito a favor Carmen Pérez Iglesias, todos los derechos y acciones. Embargo estos autos \$ 50.000. Preventivo 14/2/96 definitivo 21/4/97. Avalúo fiscal 1998 \$ 56.663. Base 70% del 50% indiviso \$ 19.832,05. Hágase saber que acto seguido y de no haber postores por la base se procederá al remate sin base. Mejoras: pequeño galpón con cabreadas techo zinc, galpón antisísmico con portón (2) corredizos y contrapiso con cabreadas y techo zinc bombé, casa obra gruesa, sin ventanas ni aberturas, contrapiso, 2 dormitorios, cocina, comedor, baño techos 2 aguas con machimbre, 3 galpón parte de paredes levantadas, piso tierra, 2 hornos de barro para cocer mace-tas. Ocupante: Sr. Santiago Luis Rossi, dice ser propietario sin acreditarlo. Títulos agregados a expediente no admitiéndose reclamos falta defecto de los mismos, posterior subasta. 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal efectivo subasta. Informes: Juzgado, martillero, Tel. 299334.
Bto. 50925
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 85,50

Roberto E. L. Kollenberger Aimar, martillero público, matrícula Nº 1804, orden Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, de la Primera Circunscripción Judicial a cargo del Dr. Hugo E. Asencio, Autos Nº 22.843, caratulados «LA HOZ HNOS S.A.C.I.F. POR QUIEBRA» rema-

taré día veinticuatro (24) de marzo próximo a las nueve y treinta (9:30) horas, el que se llevará a cabo en: calle Bandera de Los Andes y Antonelli de Rodeo de La Cruz, Guaymallén, Mendoza. Dos (2) Inmuebles propiedad de la fallida, el 1º) ubicado en calle Antonelli y Carril Nacional (Bandera de Los Andes), Rodeo de la Cruz, Gllén., Mendoza, constante de una superficie de terreno de 9.057,21 m2, superficie cubierta, según sistema de información catastral de fecha 15/10/98, 12.891,04 m2, inscripta en el Registro de la Propiedad al Nº 17.488, fs. 226 Tomo 96 «D» de Guaymallén, Padrón territorial de Rentas 04-19637-4. Nomenclatura catastral 04-08-15-0007-000004-0000-1, con derecho de agua definitivo para toda la extensión, el 2º) Ubicado sobre calle Antonelli s/n, Rodeo de la Cruz, Gllén., Mendoza, constante de una superficie de terreno de 3.806,76 m2, inscripta en el registro de la propiedad al Nº 11.069 fs. 961 Tomo 98 «E», Padrón territorial de Rentas Nº 54-54157-8. Nomenclatura catastral 04-08-15-0007-000001-0000-7, para una superficie de terreno de 2.100 m2 y Padrón territorial de Rentas Nº 54-54158-6, Nomenclatura catastral 04-08-15-0007-000002-0000-1 para una superficie de terreno 1.706 m2, con derecho de agua definitivo para toda la extensión. Límites y medidas perimetrales: según constancia de autos. Mejoras: Construcción antisísmica en su totalidad, dividida en 10 secciones, fácil acceso de camiones con acoplados y balancines, con plataformas especiales de carga y descarga, la nave sobre Antonelli y B. de Los Andes tiene 38 mts. de frente (Antonelli) con 2 portones chapa de 2 hojas cada uno, corredizos de 4,76 mts. cada portón, por 64,50 mts. de longitud (Sobre B. de Los Andes), techos de zinc, paredes de ladrillos, pisos emporlados, a continuación hacia el norte otra nave de 20 mts. de frente, con plataforma de carga y descarga por 57 mts. de longitud, con 2 entresijos, para baños y oficina, a continuación al norte nave de 20 mts. de frente con plataforma de carga por 50 mts. de longitud, compuesto por subsuelo, planta baja y 1er. piso, con techos de losa y ascensor de carga y des-

carga, pisos emporlados, excelente ventilación e iluminación, luego continuamos con la parte destinada a oficinas de 18,20 mts. por 25 mts. aproximadamente, paredes con revoque finos carpinterías de madera, con sus respectivos baños, camarines y sala de enfermería, por el costado norte de las oficinas una entrada de 4 mts. siempre bajo techo de zinc a una nave de 37 mts. por 22,50 mts. aprox. y por último al lado norte otra nave de 30 mts. por 51 mts. aprox. con divisiones internas para oficinas laboratorio, sanitarios, entresijos y salas de máquinas. Posee servicios de Energía Eléctrica, 220 Volt y 380 volt, agua corriente por perforación propia de 30 mts. de profundidad aproximadamente, derecho de riego, la propiedad se encuentra ubicada en una zona privilegiada para industria, se accede a la misma por Acceso Este (a la altura Mercado de Concentración) ingresando al norte por calle Tiraso, luego doblando por Bandera de los Andes 1.100 mts. al Este se encuentra el inmueble Nº 1 y girando por Antonelli al norte a 380 mts. el 2º inmueble, ambos inmuebles se encuentran desocupados de personas físicas. Informo además que el avalúo fiscal del año 1998 para la de mayor superficie fue de \$ 645.811 contemplando solamente 4225 m2 de construcción de los 12.981,04 m2 que existen y de \$ 23.387 para la de menor superficie. Condiciones de venta: Las 2 propiedades con la Base de Pesos setecientos mil (\$ 700.000,00), debiendo el adquirente abonar en dinero en efectivo en dicho acto el 10% de seña, el 3% de comisión y el 2,5% de impuesto fiscal, saldo al aprobar la subasta. Títulos agregados expediente, donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos de los mismos. Dicho acto será fiscalizado por la agente CONCEPCION ISABEL ORTIZ. Horarios y días de visita: jueves 18, viernes 19, lunes 22 y martes 23 de marzo de 14 a 16 hs., en Carril Nacional y Antonelli, Rodeo de la Cruz, Mendoza. Informes: Secretaría del Tribunal autorizante o Martillero, Ituzaingó 611, Dorrego, Tel. 4320891 ó 066633183 (261-5633183).
5/9/11/15/17/19/3/99 (6 P.) \$ 216,60 A/Cobrar

Ana del Carmen Letelier, martillera, Mat. 2463, Orden del 14º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 14, de Mendoza, autos Nros. 114.654, caratulados: «SAMPIERI, CARLOS c/CARLOS S. GARCIA p/ Cob. de Pesos», Il pieza, rematará el día 17 de marzo próximo, a las diez treinta horas, frente a los estrados del Tribunal, sito en Tercer Piso, Ala Norte, Palacio de Justicia, el 50 % indiviso de tres inmuebles rurales, propiedad del demandado, ubicados en el lugar denominado «Los Zorzales», Distrito Potrerillos, Departamento Luján, Mendoza, 1er. Inmueble: Lote 33: sup. s/Tít.: 475,47 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Lotes 4 y 5 en 14,05 m., Sud: calle I en 14,00 m., Este: Lote 32 en 34,54 m., Oeste: Lote 34 en 33,39 m. Se encuentra baldío, perímetro abierto: Reg. Prop. Raíz: Nro. 25.596, fs. 749, T° 59 «C» de Luján. Padrón Territorial: 19.035/6, Nomenclatura Catastral: 06-13-88-000019035, Padrón Municipal: 36873. Irrigación: Derecho Uso Precario: Padrón Parcial 320, C.C. 1836. Avalúo Fiscal 1998: \$ 466,00. 2do. Inmueble: Lote 34: sup. s/Tít.: 459,44 m2, Límites y medidas perimetrales: Norte: Lotes 3 y parte del 4 en 14,05 m., Sud: calle I en 14,00 m., Este: Lote 33 en 33,39 m. Oeste: lote 35 en 32,25 m. Se encuentra baldío, perímetro abierto. Reg. Prop. Raíz: Nro. 25.605, fs. 753, T° 59 «C» de Luján. Padrón Territorial: 19.036/6, Nomenclatura Catastral: 06-13-88-0000-19036, Padrón Municipal: 36874. Irrigación: Derecho Uso Precario: Padrón Parcial 321, C.C. 1836. Avalúo Fiscal 1998: \$ 450,00. 3er. Inmueble: Lote 35, sup. s/Tít.: 520,71 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Lotes 2 y parte del 3 en 14,05 m., Sud: calle I en 13,96 m., Este: Lote 34 en 32,25 m. Oeste: Lote 1 en 31,13 m. Reg. Prop. Raíz: Nro. 41.864, fs.1, T° 60 «B» de Luján. Padrón Territorial: 19.037/6, Nomenclatura Catastral: 06-13-88-0000-19037, Padrón Municipal: 19740 y/o 16297. Irrigación: Derecho Uso Precario: Padrón Parcial 322, C.C.1836. Avalúo Fiscal 1998: \$ 474,00. Mejoras: una cabaña, tipo iglú, de fibra recubierta con membrana, formada por dos cuerpos, conectados entre sí, el primer cuerpo, con puerta de acceso a la misma, que da frente al

Este, consta con dos ventanas pequeñas, fijas, con rejas, hacia los costados Norte y Sur, luego continúa hacia el segundo cuerpo, conectado por medio de tipo pasaje, este cuerpo consta con tres ventanas similares a las anteriores, las que se encuentran ubicadas hacia el Norte, Sur y Oeste, con rejas, ésta se encuentra construida sobre una base de cemento que forma una platea de once metros de largo por siete metros de ancho por un metro veinte centímetros de alto aproximadamente, está compuesta por dos dormitorios, cocina-comedor y un baño pequeño, precario, el interior de la vivienda se encuentra sin pintar, ocupada por el Sr. Miguel Miño, calidad de cuidador. Gravámenes: Afectan a los tres inmuebles por igual los siguientes gravámenes: 1- Hipoteca: Australes 30.000 a favor del Banco Multicredito S.A. Esc. Roberto Guillermo Cejas (adsc. Reg. 100) Esc. Nro. 177, fs. 526, fecha 21-08-1991, Anotada al Nro. 3010, fs. 601, T° 13 Impar de Luján. Mendoza, 04-09-1991. 2- Embargo: Expte. Nro. 90127, caratulado: «Correa, José Luis, La Buenos Aires Compañía de Seguros S.A., Gladys Castillo en J:80.263, «La Buenos Aires Compañía de Seguros S.A c/Carlos García Martínez y ot. p/D. y P. p/ Med. Prec. Emb. Prev.», tramitado ante el 5º Juzgado de Paz Letrado y anotado al Nro. 21, folio 21, Tomo 37 de Embargos de Luján, Mendoza 02 de setiembre de 1994, hasta cubrir la suma de \$ 2.200. Juntamente con otros inmuebles. 3- Embargo Preventivo: Expediente Nro. 119.572, caratulado: SAMPIERI C. en J:114.654, Sampieri, Carlos c/Carlos S. García y Ot. p/Ord. p/Emb. Prev.», tramitado ante el 4to. Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas y anotado al Nro. 65, folio 65, Tomo 40, de Embargos de Luján. Mendoza, 18 de abril de 1996. Hasta cubrir la suma de \$ 17.000. Juntamente con otros inmuebles. Definitivo: Mendoza, 11/04/97. Servicios: los tres lotes tienen derecho de uso de agua, de carácter precario, uso recreación, no cuentan con luz eléctrica, líneas de alta tensión pasan por el frente de la propiedad. Deudas al 28-02-99: Impuesto Inmobiliario: Lotes 33, 34 y 35: \$ 132,08 c/u, Municipalidad: s/deuda, Irrigación: Lotes 33, 34 y 35: \$ 776,96 c/u. Las deudas de

impuestos serán actualizadas al efectivizarse el pago. Base de la subasta: L.33: \$ 326,20, L.34: \$ 315,00; L.35: \$ 331,18, (70% del avalúo fiscal, c/u) y al mejor postor. Condiciones de venta: Ofertas a partir de la base. Comprador abonará acto subasta 10% seña, 3% Comisión, 2,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación de la subasta. Fotocopias títulos y demás documentación obrante en autos, donde podrán compulsarse, no admitiéndose posterior a la subasta cuestionamiento alguno por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaría Tribunal y Martillera, Av. España 509, 2do. Piso, Of. 3, Cdad. Mza., Tel. 297573/440927. Bto. 50970 5/9/11/15/17/3/99 (5 Pub.) \$ 199,50

María Graciela Núñez, martillera pública nacional, matrícula 2437, por orden Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, autos 94.962 «BANCO DE MENDOZA S.A. c/IRIS MARTA DI FABIO p/ PRENDARIA», rematará con base y al mejor postor, día veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve, once quince horas, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia, San Rafael. Estado en que se encuentra: pick up marca Ford, modelo F-100 Diesel, año 1991, motor marca Perkins JPA108025V, chasis Ford KB8LMJ-04738. Dominio Registro Automotor M0277689. Deuda: Impuesto al automotor al 7-5-98 \$ 3.225,00. Gravamen: Prenda \$ 15.000 a favor del Banco de Mendoza S.A. Inscripta 24-8-94. Base de la subasta: \$ 15.000. Comprador abonará acto subasta 10% seña, 10% comisión. Saldo de precio, IVA de corresponder y demás tasas y aportes que por ley corresponda, aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillera: Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 25336/26069. Bto. 51561 9/11/15/17/19/3/99 (5 Pub.) \$ 38,00

María Rosa Squadrito, martillera, matrícula 2085, autos 673 «CARAM, MIGUEL ENRIQUE y DANIEL EDGAR CARAM y SOC. DE HECHO DANIEL EDGAR Y MIGUEL ENRIQUE CARAM p/

QUIEBRA», Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Mendoza, rematará día 24 de marzo de 1999, a las 10.30 horas, en los estrados del Juzgado, calle Pedro Molina N° 517, primer piso, Ciudad, Mendoza, los siguientes inmuebles: 1) El 50% indiviso de un inmueble rural propiedad de los señores Miguel Enrique Caram, Daniel Edgar Caram y otros, sito en Puente Giunta s/n, Tunuyán, Mendoza. Superficie según títulos 9 ha. 6.360,59 mts., según mensura 7 ha. 8464,49 mts. Primera Fracción: Sup.: 3 ha. 6.600,68 mts. Límites: Noroeste: Arroyo Salas Caroca e Ignacio E. Giunta: Sud: más terreno Ignacio Giunta: Este: calle La Argentina en 169,35 mts.; Segunda fracción: Superficie 5 ha. 9759,91 mts. Límites: Noroeste: Arroyo Salas Caroca y Julio Arroyo, hoy otro; Este: Calle La Argentina en 325,93 mts.; Sud: Ignacio E. Giunta en 189,30 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz 28.398 fs. 568, T° 30 Tunuyán. Padrón Territorial: 07833/15; Nomenclatura Catastral: 15-99-00-0500-219299. Deudas: Irrigación: cauce 5730, padrón parcial 9: \$ 218,88, padrón parcial 15: \$ 177,40 y padrón parcial 18: \$ 94,52, todas al 2/3/99. Rentas: \$ 213,62 al 14/1/99. Embargo Preventivo: \$ 19.216 en J: 100.923, carat. «Banco Suquia SA. c/Daniel E. Caram y otros» 4º Jdo. Civil; Embargo: \$ 2.000 en J: 11.299, caratulado D.G.I. c/Caram, Daniel Edgar y Caram, Miguel Enrique p/Ej. Fiscal», Juzgado Federal N° 2. Avalúo Fiscal 1998: \$ 4.061. Mejoras: se encuentra cultivado con 9 ha. aproximadamente de álamo variedad Conti 2 y 2,14. 2) El 50% indiviso de un inmueble rural propiedad de los señores Miguel Enrique Caram, Daniel Edgar Caram y otros, sito en calle La Argentina, s/n, Tunuyán, Mendoza, Sup. según título, 1 ha. 8.300,34 mts., según mensura 1 ha. 7582,45 mts. Límites: Norte: del punto 1 al 2 con Miguel Caram Julian, en 268,56 mts.; Sud: con Miguel Caram Julian, que va del punto 9 al 10 y mide 215,08 mts. Este: calle La Argentina, del punto 1 al 10 con 70,60 mts.; Oeste: Arroyo Salas Caroca en varios tramos: del punto 2 al 3, 13,97 mts., del 3 al 4 en 13,27 mts., del 4 al 5 en 9,92 mts., del 5 al 6, en 19,97 mts., del 6 al 7 en 12,70 mts., del 7 al 8 en 6,90 mts. y del 8 al 9 en

16,27 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz 2762, fs. 225, Tº 43 par de Tunuyán. Padrón Territorial 03270/15; Nomenclatura Catastral 15-99-00-0500-230310. Deudas: Irrigación: cauce 5730, padrón parcial 21: \$ 508,96 al 2/3/99. Rentas: \$ 195,23 al 14/1/99. Embargo Preventivo: \$ 19.216 en J: 100.923, caratulado «Banco del Suquia Soc. Anónima c/Daniel Caram y otros», Cuarto Juzgado Civil. Avalúo Fiscal 1998: \$ 943. Mejoras: Se encuentra cultivado con una superficie de 1,7 ha. aproximadamente de álamos variedad Conti 2 y 2,14. 3) Un inmueble urbano propiedad del Sr. Miguel Enrique Caram, sito en calle Julio A. Roca Nº 658, Tunuyán, Mendoza, Superficie según título 733,28 mts. cuadrados y según mensura 706,90. Límites: Norte: fracción C.D. y otro en 57,11 mts., Sur: fracción F en 51,75 mts. Este: calle Roca en 13 mts. Oeste: Gabriel Alos en 14,05 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz 3158, fs. 53, Tº 44 par de Tunuyán. Padrón Territorial 09153/15. Nomenclatura Catastral 15-01-05-0033-000019. Padrón Municipal 5588. Deudas: Rentas: \$ 3.029,24 al 14/1/99; Municipalidad: \$ 316,59 al 10/12/98. Gravámenes: Hipoteca \$ 50.000 a favor del Sr. Héctor Hugo Ortigala. Avalúo Fiscal 1998 \$ 36.397. Mejoras: Superficie cubierta de aproximadamente 196 mts. cuadrados, toda de material, constante de 3 habitaciones, dos baños, cocina comedor, estar y garaje a medio terminar. 4) Un inmueble urbano, propiedad del Sr. Daniel Edgar Caram, sito en calle Dalmau Nº 125, Tunuyán, Mendoza. Superficie según título 188,10 mts. cuadrados, según mensura 189,49 mts. cuadrados. Límites: Norte: calle Antonio Dalmau en 10 metros, Sur: lote B en 10 mts. Este: lote 8 en 19,81 mts., Oeste: lote 10 en 19,81 mts. Inscripciones: Registro de Propiedad Raíz: 35206, fs. 374, Tº 36 de Tunuyán. Padrón Territorial Nº 04922/15; Nomenclatura Catastral 15-01-04-0026-000006. Padrón Municipal 1396. Deudas: Rentas \$ 770,50 al 14/1/99, Municipalidad \$ 921,20 al 10/12/98. Gravámenes: Hipoteca \$ 50.000 a favor de Antonio Fabián Banchemo. Avalúo Fiscal 1998: \$ 27.860. Mejoras: Superficie cubierta de aproximadamente 169 mts. cua-

drados, toda de material, constante de dos plantas: tres habitaciones y baño en la planta alta; en la planta baja estar-comedor, cocina, despensa y garaje. 5) Inmueble urbano propiedad de los Señores Miguel Enrique Caram y Daniel Edgar Caram, sito en calle San Martín esquina España, Tunuyán, Mendoza. Superficie según título: 256,23 mts. cuadrados, según mensura 256,23 mts. cuadrados. Límites: Norte: calle España en 20 mts., Sur: Antonio Alcalde en 20,07 mts., Este: fracción B, Héctor Daniel Nuarte en 12,07 mts., Oeste: calle San Martín en 13,71 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad Nº 2061, fs. 302, Tº 41 impar de Tunuyán. Padrón Territorial 01790/15. Nomenclatura Catastral 15-99-02-0500-413852. Padrón Municipal 2606. Deudas: Rentas: \$ 1076,15 al 14/1/99, Municipalidad: \$ 1604,31 al 10/12/98. Gravámenes: Hipoteca \$ 40.000 a favor del Banco de Previsión Social. Avalúo Fiscal 1998: \$ 18.515. Mejoras: cuenta con una superficie cubierta aproximadamente de 321 metros cuadrados, toda de material, constante de dos plantas: un galpón de material con tinglado, un baño, y tres oficinas separadas con tabique de madera. Base subasta, 70 % de los avalúos fiscales pertinentes, desde donde partirán las ofertas, mejor postor. Comprador depositará acto remate 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación subasta. A fin de la presentación de ofertas en sobre cerrado se fija hasta el día 19 de marzo de 1999 a las 13:00 hs. Títulos y demás agregados en autos donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos por falta o defecto de los mismos, posteriores al acto de subasta. Informes: Juzgado o Martillero, María Rosa Squadrito, Tel. 4371000-4373854. 9/11/15/17/19/3/99 (5 P.) A/Cobrar

Luis Marchena, martillero matrícula 1.632. Orden Segundo Juzgado Procesos Concursales y Registros. Autos 40.020 «MANUEL REY DESA S.R.L. /CONC. PREV. (QUIEBRA)». Rematará próximo Marzo 22 diez horas en Pedro Molina 517 Planta Baja, Ciudad: Local Comercial propiedad fallida, ubicado en San Juan 1.601 esquina San Luis, Ciudad. Superficie: 371,59 m2 s/plano fs. 1.342 de autos, límites y medidas según constancias del mismo. Mejoras:

Salón Comercial esquina, antisísmico dos plantas de 353,09 m2. cada una, vidrieras por ambas calles, patio de luz, sanitarios damas y caballeros. Inscripciones y deudas: Registro Propiedad: Nº 10.148, fs. 232, Tº 84 Ciudad. Gravámenes: Embargos autos: 11.306/2/T; 15.325/T; 866/T; 14.919/T; 13.834/T; 10.936/T; 12.478/T; 10.920/T; 16.798/T; 24.936/3/T; 16.139/T; 10.467/2; 15.845/T; 22.415/3; 17.313/T; 16.863/4/T; 12.120/2/T, todos caratulados «D.G.I. c/Manuel Rey Desa S.R.L. Ejec. Fiscal», tramitados ante Juzgado Federal Nº 2 por \$ 220.812,00. Municipalidad Capital: Cuenta: 138-12-1, deuda Servicios Municipales al 19/2/99 \$ 7.376,72 (periodos 2º '93 al 1º '99). Rentas: Padrón: 01-01157-6, Nomenclatura catastral 01-01-05-0051-000017, deuda Impuesto Inmobiliario al 22/2/99 \$ 42.371,00 (periodos 2º '93 al 1º '99), avalúo '99 \$ 209.858,00. Base remate \$ 104.929,00 (50%, según resolución Fs. 1.345 vta. autos). Obras Sanitarias: Cuenta: 080-0006723-000-6, deuda al 24/2/99 \$ 23.317,61 (periodos '94, 1º al 6º y 12º '95, 1º al 7º y 9º y 11º '96, 1º al 6º '97, 1º al 6º '98, 1º y 2º '99). Todas actualizables. Demás antecedentes agregados en autos, lugar consultas, no admitiéndose reclamos posteriores subasta. Adquirente abonará acto remate, dinero efectivo, 10% seña, 3% comisión martillero, 2,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Informes: Juzgado interviniente o martillero (4305649).

9/11/15/17/19/3/99 (5 P.) A/Cobrar

Alejandro Ricardo Leyes, Martillero Mat. 2274, rematará veintidós de marzo próximo, a las doce horas, autos Nº 9852, cataratulados «OF. JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 7ª NOMINACION EN J. BCO. ISRAELITA S.A. c/SABARIZ S.R.L. POR EJ. HIP. S/ SUBASTA», orden del Primer Juzgado Civil, de la Ciudad de Tunuyán, frente a la secretaría del tribunal, San Martín 1.900 del Departamento de Tunuyán, dos inmuebles de propiedad de la demandada Sabariz S.R.L. 1- Inmueble ubicado en calle San Martín esquina San Julián s/n, Distrito de Vista Flores, Departamento de Tunuyán, con una superficie s/t. de 9 ha. 9.128 m2 y s/p. de 9 ha. 7.827,96 m2. Límites y medidas:

Norte: con calle San Julián en 200,84 mts. Sur: Hernán Fidel Aveiro Ramponi, en 51,24 y 124,31 mts. Este: Calle San Martín (R.P. 37) en 50,29, 116,22 y 349 mts. Oeste: Frutícola Guillermita S.A. en 490,73 mts. Tiene derecho de agua de carácter definitivo Río Tunuyán Canal Vista Flores, para 1 ha. 8.698 mts. y de carácter eventual por el mismo cauce para 7 ha. 9.130 mts. anotado en los padrones gales. 105261 y 105262 y parciales 16 y 33, respectivamente del Dpto. Gral. de Irrigación. Nomenclatura catastral 15/99/00/1000/400780 y padrón territorial 450/15. Anotado en el Registro de la Propiedad al Nº 3266 Fº 274 del Tº 44 Par de Tunuyán. Avalúo Fiscal \$ 18.284. Gravámenes: Hipoteca en 1er. grado a favor del Banco Comercial Israelita S.A por U\$S 150.000 de fecha 15/4/92. Embargo: U\$S 40.000 de fecha 27/12/95. Embargo: \$ 3.500 Expte 123.742 del 2 Jdo. Tributario de fecha 6/5/97. Embargo: \$ 50.000 Expte. Nº 16.256/4 del Juzgado Federal Nº 2 de fecha 24/2/98. Afecta a los dos inmuebles a rematar y a otros tres más. Deudas: Irrigación \$ 4.357,41 (definitivo y eventual) al 16/10/98. D.G.R \$ 1.419,04 al 30/10/98 con más gastos de Apremios. Mejoras: sobre la propiedad pisa casa habitación compuesta de cinco habitaciones, de adobe, techos de caña de las cuales tres habitaciones se encuentran ocupadas por la flia. Cabieri en calidad de obreros, galpón parabólico, paredes de ladrillo, con techo de chapa, portón metálico de dos hojas de aproximadamente 4x4 mts. Galpón de 24x8 mts. aprox. Hay otra casa habitada compuesta de tres habitaciones, cocina galería y baño, habitada por la Sra. Sara Montiel en calidad de préstamo. Existe una tercera casa en la propiedad compuesta por cinco habitaciones, baño y cocina en mal estado de conservación. Habitada por el Sr. Herrera en calidad de préstamo, en la propiedad hay plantación de Peras Packams, Triumph y Williams aproximadamente 2 1/2 ha. Inmueble Nº 2: Rural, ubicado en calle San Julián s/n, Distrito Vista Flores, Tunuyán con una superficie de 24,7.761 ha. s/t. y s/p. Límites y medidas: Norte: con Pablo Pincolini S.A. Agrícola Ind. y Comercial en 434,50 mts. Sur: calle San Julián en 479,50 mts. Este: Edith Marina

Romero de Ramonda en 469,65 mts. Oeste: Con Pablo Pincolini S.A con 666,70 mts. posee derecho de agua de regadío para toda su extensión de carácter definitivo por Río Tunuyán, Canal Vista Flores anotado en los padrones grales. 105305 y Parcial 226 del Dpto. de Irrigación. Posee Pozo semisurgente de ocho pulgadas declarado para riego registrado al N° 67/580. Nomenclatura Catastral 15-99-00-1000-459699 y Padrón Territorial 8968/15. Inscripto en el Registro de la Propiedad al N° 3268 Folio 278 T° 44 Par de Tunuyán. Avalúo fiscal \$ 9.706. Deudas y gravámenes: Hipoteca en 1° Grado U\$S 150.000 a favor del Banco Comercial Israelita S.A de fecha 15/4/1992. Embargo: U\$S 40.000 Expte N° 9702 del 1er. Jdo. Civil Tunuyán del 27/12/95. Embargo \$ 50.000 Expte. N° 16.256/4 del 2 Jdo. Federal de fecha 24/2/98. Ambos Inmuebles reconocen contrato de Aparcería a Claudio Gomes por la superficie total de ambos inmuebles. Reg a fs. 139 T° 2 de Contrato de Aparcería del 4/5/93, No precisando canon ni duración del mismo. Deudas: D.G.R \$ 1.295,72 al 30/10/98 con más gastos de apremios. Irrigación \$ 11.069,17 al 22/2/99. Mejoras: Sobre la propiedad pisan tres casas (abandonadas) todas con techo de adobe y caña y chapa. Galpón de adobe abierto, con techo parte de chapa y adobe, hay otro galpón abierto, sin techo hay una báscula para 20.000 kgs., pozo semisurgente de 8" con bomba centrífuga de eje vertical con motor Diesel de 65 Hp. marca Fiat. Cultivado con 4 ha. de Peras Williams y Packams Triumph, 6 ha. de durazneros Gran Monarca y Manzanos Red Delicious, 8 ha. de Manzanos Red Delicious, 4 ha. de manzanos Red Delicious y 2 ha. de Manzanos Red Delicious y Spur. Base del inmueble N° 1: 70% del Avalúo o sea \$ 12.798 de donde partirán las ofertas. Inmueble N° 2 Base \$ 6.794, de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto subasta 10% de Señá, 3% de Comisión y 2,5% de Impuesto fiscal, resto al aprobarse la subasta. Títulos y demás documentación obrante en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada. Se hace constar que el adquirente deberá hacerse cargo

de la obtención del certificado catastral, como así también de todos los impuestos, tasas y/o contribuciones ya sean nacionales, provinciales y/o municipales y/o comunales que adeuden los Inmuebles, y de todos los gastos, impuestos y honorarios que se devenguen por la transferencia de los inmuebles a subastar. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 068513706. Bto. 54252 9/11/15/17/19/3/99 (5 Pub.) \$ 260,00

Cristian Brennan, Martillero Público, matrícula 1813, con domicilio legal en calle Capitán de Fragata Moyano N° 145 de Ciudad, por orden del Séptimo Juzgado Civil Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial, en autos N° 72.840 caratulados «BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MARIA DEL CARMEN PETRA y CARLOS G. VILLARROEL p/EJECUCION CAMBIARIA», rematará el día VEINTIDOS DE MARZO PROXIMO A LAS DIEZ HORAS, en el Tercer Piso, ala norte, frente a la secretaría del Juzgado, Palacio de Justicia, un inmueble de propiedad de Carlos Gaudencio Villarroel, el que se encuentra habitado por los demandados y su familia. Se ubica en el Departamento de Godoy Cruz, sobre calle Revolución de Mayo N° 1.895 esquina calle La Madrid, consta de una superficie según título de CIENTO NOVENTA Y NUEVE METROS CON OCHENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS y según plano de mensura N° 17.238 aprobado por la Dirección Provincial de Catastro de CIENTO NOVENTA Y OCHO METROS DIECISEIS DECIMETROS CUADRADOS. El Avalúo Fiscal año 1999 \$ 15.495,00- BASE del remate 70 % del Avalúo Fiscal \$ 10.846,50 de donde partirá la primera oferta. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad: en Folio Real bajo la matrícula N° 69152/5, Nomenclatura Catastral 050101004 500000100001. Padrón Territorial 8890/03. Padrón Municipal 10.966. Obras Sanitarias de Mendoza S.A. cuenta N° 056-010/318-000-3. DEUDAS: Municipalidad: \$ 368,62 en concepto de Tasas por Servicios a la Propiedad Raíz, por los ejercicios 2° al 6°, 10°/96 a 11°/98. \$ 1.111,60 por hormigón y calza-

da. \$ 71,11 en apremios. Obras Sanitarias de Mendoza S.A. \$ 1.193,50. Dirección General de Rentas: \$ 410,88 por Impuesto Inmobiliario. Deudas ajustables a fecha de pago. GRAVAMENES: HIPOTECA por U\$S 9.697,00 a favor del Banco de Previsión Social, Esribana Edgardo Márquez Quiroga (126) Escritura N° 187 - fojas 965 - de fecha 20/12/95. EMBARGO: en estos autos a fojas 52/53. MEJORAS: Pisa sobre el inmueble una construcción antisísmica, con una pequeña construcción superior con frente a calle Revolución de Mayo. Se distribuye de la siguiente manera: El frente con piedra lajas en la parte inferior, el living y el comedor: piso de piedra laja, paredes empapeladas, techos losa revestido en yeso, ventanas con protección de rejas lado externo, con frente a calle Revolución de Mayo. En el comedor se ubica escalera de madera lustrada, sin baranda, que se accede a planta alta, donde hay un dormitorio, sin placard, piso granito, paredes con enlucido fino y pintado, ventanas corredizas, de carpintería metálica; Existe puerta metálica que comunica con la terraza, la que se encuentra con piso baldosa calcárea y baranda de material, losetas y espacios libres. El living comunica con la cocina y un pasillo, éste ultimo comunica con un baño y un dormitorio. El baño grande, completo, con ducha, piso cerámico y ventilux en parte superior. El dormitorio, con placard, piso parquet, techo losa revestido en yeso, paredes empapeladas, ventanas de maderas con rejas por lado externo que mira a calle La Madrid. La cocina, piso cerámico, paredes con cerámicos altura aproximada 1,20 mts, ventanas de madera que mira al patio, sin reja, el techo de caña y barro con sobre techo en yeso, pasillo que comunica con otro baño, dos dormitorio y el patio. El baño grande, completo, paredes con cerámicos altura aproximada 2,00 mts, sin bañera y ventilux parte superior. Los dormitorios sin placard, piso cerámico, paredes enlucidas finas y pintadas, ventanas con frente a calle La Madrid, con protección de rejas lado externo, techo de caña y barro con sobre techo de yeso. El patio: piso baldosa calcárea y churasquera deteriorada, donde se ubica la lavandería, techada, techo de caña

y barro con sobre techo en madera tipo machimbre. El garaje, con portón corredizo, metálico con vidrio, piso baldosa calcárea, paredes con enlucido fino y pintadas. SERVICIOS: posee todos los servicios, Luz eléctrica, agua potable, cloacas, teléfono, gas, calle pavimentadas y líneas transportes de pasajeros.-Límites y medidas perimetrales agregado en autos a fojas 78/83, como así también las deudas y gravámenes donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por fallas o defectos del mismo después de la subasta. Comprador depositarán acto remate el 10 % seña, 3 % comisión y el 2,5 % Impuesto Fiscal. El saldo al aprobarse la subasta. El comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal, como también se le hace saber que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta, deberá tramitar y acompañar a costa del adjudicatario, el certificado catastral aprobado y debidamente actualizado. Informe: Juzgado o martillero al celular 156-534373.

Bto. 51553
9/11/15/17/19/3/99 (5 Pub.)
\$ 156,75

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Autos N° 1.897, caratulados «BANADE C/TALLERES MET. MZA. EJ. PREND. EN j: 540 TALLERES METALURGICOS MENDOZA S.R.L. CONC. PREV. EJ. PREND. Rematará el día 7 de abril de 1999 a las 11.00 horas en Calle Mariano Moreno 607 Distrito Pedro Molina, Guaymallén -Mendoza con la BASE de \$ 2.500.- Bien propiedad de los demandados y en el estado que se encuentran y que consisten en Una máquina rectificadora universal marca «KOMMYHAP», MODELO 3Y144 N° 198 de 2.000 mm. de desplazamiento útil de trabajo y 400 mm. de volteo con tableros parciales y totales y sus accesorios.- El Bien se exhibirá en Calle Mariano Moreno 607 Distrito Pedro Molina, Guaymallén - Mendoza el día 6 de abril de 1999 de 16 a 18 horas.- El traslado y desarme de los bienes será por cuenta del comprador en Subasta.-Adquirente abonará Acto Subasta 10% de Señá y 10% de Comisión del Martillero, 1,5% de Im-

puesto Fiscal e IVA si correspondiere. El Saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el Remate.- Informes: Juzgado o Martillero Rufino Ortega 624, Teléfono 4203012
Bto. 51547
9/11/15/17/19/3/99 (5 Pub.)
\$ 47,50

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Autos N° 1.898, caratulados «BANADE C/TALLERES MET. MZA. E.J. PREND. EN j: 540 TALLERES METALURGICOS MENDOZA S.R.L. CONC. PREV. E.J. PREND. Rematará el día 8 de abril de 1999 a las 11.00 horas en calle Mariano Moreno 607 Distrito Pedro Molina, Guaymallén -Mendoza con la BASE de \$ 5.000.-Bien propiedad de los demandados y en el estado que se encuentran y que consisten en una MANDRINADORA-ALESADORA: Marca CTAHKOCTPOEHNH N° 83 modelo 2H636-3ABOA, año 1978 con mandril 125 mm. Cono interior husillo N° 6, carrera del husillo longitudinal 1.000 mm, precisión husillo 0,05, diámetro a refrentar en el plato 800 mm. Desplazamiento colisa del plato 200 mm., etc. con varios motores los N° 19.558, 6369-517 y 7388561 marca CAENAO B.CCCP, con sus chapas identificatorias con sus accesorios, con tableros, parciales y totales.-El Bien se exhibirá en Calle Mariano Moreno 607 Distrito Pedro Molina, Guaymallén Mendoza el día 6 de abril de 1999 de 16 a 18 horas.- El traslado y desarme de los bienes será por cuenta del comprador en Subasta.- Adquirente abonará Acto Subasta 10% de Señá y 10% de Comisión del Martillero, 1,5% de Impuesto Fiscal e IVA si correspondiere. El Saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Informes: Juzgado o martillero, Rufino Ortega 624, Teléfono 4203012.
Bto. 51546
9/11/15/17/19/3/99 (5 Pub.)
\$ 61,75

Enrique Rafael Sánchez, martillero público matrícula N° 2567, por orden del Sr. Juez del Segundo Juzgado de Paz de San

Rafael, designado en autos N° 62.795 caratulado «GALAXIA MUEBLES S.R.L. c/VICENTE O. PEREYRA POR CAMBIARIA», rematará el día veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve a las once horas en los Estrados Judiciales, sito en calle Las Heras e Independencia de esta Ciudad, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes muebles: Primero: Un televisor marca Philco de 14» a color con N° 24662 en estampillas, con control remoto; Segundo: Un equipo de música marca Philips con dos parlantes individuales sin número visible y con control remoto, ambos bienes en buen estado de conservación y sin verificar funcionamiento. El comprador deberá abonar en el acto de remate 10% señá y 10% comisión más impuestos fiscales. Saldo una vez aprobada la subasta. Publíquese edictos en forma y término de ley. Informes: Secretaría del Juzgado a cargo del Sr. Miguel A. Sumarán o domicilio del martillero, El Libertador N° 164, Of. 6 de esta Ciudad.
Bto. 42458
11/15/17/3/99 (3 P.) \$ 31,35

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 124.092 caratulados «SAN RAFAEL MOTOR S.A.C.I.F.A. c/ALFONSO EMILIO LOPEZ y RAUL RAMIREZ p/EJ. PRENDARIA», rematará veintitrés de marzo de 1999 once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor: Un automotor marca Ford tipo sedán 4 puertas, modelo Orion G.L.X., motor marca Ford N° USC806396, chasis marca Ford N° BAFZZZ54BTJ051890, modelo año 1996, dominio BPG-338, color azul, buen estado general, cinco cubiertas armadas, buen estado, dos espejos retrovisores, radio marca Philips AM-FM s/n visible, asientos tapizados buen estado, naftero. Deudas: Rentas \$ 1.602,77 impuesto automotor años 97, 98 del 28-12-98. Embargos: Estos autos 124.092 San Rafael Motor S.A.C.I.F.A. c/Alfonso E. López y Raúl Ramires p/Eje. Prendaria, \$ 2.310 del 22-12-98. Prenda: primer grado acreedor San Rafael Motor S.A., U\$S 2.500 cláusula ajuste, inscp. 27-10-97, deudores demandados. Comprador abonará acto remate 10%

señá, 10% comisión martillero, saldo y 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales, una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 432794, San Rafael. Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez.
Bto. 42459
11/15/17/3/99 (3 P.) \$ 39,90

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, orden Segundo Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 66.640 caratulados «SABIO RAMON c/RICARDO BONANUEVA p/CAMBIARIA», rematará veintidós de marzo de 1999 once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor, dinero efectivo 50% parte indivisa demandado: Un camión marca Ford F600 tipo transporte de carga, motor marca Mercedes Benz N° R.P.A. 212811, chasis Ford N° K.A.4.I.J.K.38613, dominio anterior M-067666, actual T.J.B.268, modelo 1970, cabina color celeste, dos ejes con siete gomas armadas buen estado, con instrumental, tapizado color crema roto, radio, dos espejos retrovisores, dos baterías, carrocería madera barandas altas, color blanco, dos compuertas, piso metálico y madera, se subasta estado que se encuentra. Comprador abonará acto remate 10% señá, 10% comisión martillero y 1,5% impuesto fiscal. Saldo una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 43794, San Rafael. Deudas: Rentas \$ 574,53 97 1º a 98 4º, del 22-12-98. Embargos: prenda 1er. grado Sabio Ramón acreedor Bonanueva Ricardo A. Deudor, U\$S 10.000, inscripto 13-9-96. Embargo autos 37.639/2 Reyes Serafín Santiago c/Pérsico Claudio Javier p/Cambiaría, U\$S 30.000 sobre 50% parte indivisa C. J. Pérsico del 10-11-97. Embargo autos 122.820 Sabio Ramón c/Ricardo Bonanueva p/Cambiaría, sobre 50% parte indivisa demandado \$ 7.560 del 23-9-98. Embargo parte indivisa Ricardo Bonanueva \$ 1.080 autos 66.640 Sabio Ramón c/Ricardo Bonanueva p/Cambiaría, del 28-10-98. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 432794. San Rafael. Mendoza. Firmado;

Miryam del Valle Mazurencó, juez.
Bto. 42460
11/15/17/3/99 (3 P.) \$ 51,30

Primer Juzgado Civil San Rafael, autos 92.727 «CANALES MONICA I. c/CARLOS DAMIAN ALVAREZ p/CAMBIARIA», martillero Camilo César Páez, mat. 1414, rematará sin base mejor postor: diecinueve marzo pxmo. once horas, Estrados Juzgado: Televisor color Hitachi, pantalla 20», serie N° 104887, control remoto, estado que se encuentra. Comprador depositará acto remate 10% señá, 10% comisión más 1,5% ley fiscal. Saldo aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero, Granaderos 546, San Rafael.
Bto. 42457
11/15/17/3/99 (3 P.) \$ 14,25

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Décimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 13, autos N° 107.868, caratulados, «BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ANTONIO ISOARDI y YOLANDA BARON DE ISOARDI p/EJECUCION HIPOTECARIA», rematará día quince de abril próximo, a las once y treinta horas, frente Secretaría del Tribunal, Segundo piso, ala norte, Palacio Justicia, al mejor postor y con la Base de: U\$S 5.882,50 (pactado entre partes): Un inmueble urbano ubicado en calle Juan de Dios Videla N° 877, Ciudad, Mendoza, constante de una superficie de setenta y dos metros treinta y un decímetros cuadrados, según títulos y según planos de setenta y dos metros cincuenta y siete decímetros cuadrados de propiedad de Antonio Isoardi y Barón de Isoardi. Límites y medidas: Norte: Jacobo Rosembrum en 7,41 mts.; Sur: calle Juan de Dios Videla en 7,30 mts.; Este: Humberto Cieri en 9,88 mts.; Oeste: Nérida Abdala en 9,87 mts. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad a nombre de Antonio Isoardi y Yolanda Barón de Isoardi, en la Matrícula 4384/1 de Ciudad; Dirección General de Rentas: Padrón N° 01/16.086, debe \$ 1.344,88; Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 080-0038484-000-8 debe \$ 1.359,12; Avalúo Fiscal año 99 \$ 14.848; Municipalidad de Capital: Padrón

Municipal Manzana N° 725, parcela 20, debe \$ 872,34. Gravámenes: Hipoteca a favor del The First National Bank of Boston por U\$S 25.000 del 10-4-92. Embargo autos 112.436 Citibank c/Barón de Isoardi del 7° Juzgado de Paz por \$ 2.650 del 10-3-98. Embargo estos autos por \$ 7.518. Embargo autos 83.351 por \$ 6.700 Citibank c/Antonio Isoardi del 8° Juzgado de Paz del 21-10-98. Mejoras: Casa construcción material, de dos plantas, compuesta de living comedor paredes en yeso y empapelada, piso cerámica, estufa hogar con puerta ventana a patio de mosaico, cocina cerámica piso y pared mesada de mármol mueble de nerolite, comedor de diario, un baño incompleto y una despensa, escalera granito baranda de hierro, Planta alta: tres dormitorios piso parquet, con placares, paredes pintadas un baño completo cerámica piso y pared, un dormitorio con balcón frontal, frente de piedra laja, carpintería de madera y metálica, con rejas, y celosías, vereda mosaico. Servicios: luz, agua, gas natural y cloacas. Habitada por Antonio Isoardi y flia. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559 y 340021.

Bto. 54360

11/15/17/19/23/3/99 (5 P.) \$ 133,00

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 2, autos N° 137.479, caratulados, «BANCO FRANCES S.A. c/AMELIA I. MELLADO p/EJECUCION HIPOTECARIA», rematará veinticinco de marzo próximo, a las diez y treinta horas, frente Secretaría del Tribunal, planta baja, ala norte, Palacio Justicia, al mejor postor y con la Base de \$ 84.844 (estipulado entre las partes): Un inmueble constante de trece lotes los que por estar unidos forman un solo cuerpo, y en tal

estado serán subastados, ubicado en la Manzana K, designado como lotes N° uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce y trece del Loteo Santa Elana, Vistalba, Departamento de Luján de Cuyo, Mendoza, constante de una superficie de ocho mil trescientos treinta y nueve metros veintisiete decímetros cuadrados, según títulos y planos de propiedad de César Luis Aramburu. Límites y medidas: Norte: calle Pública N° 9, frente Manzana F; Sur: en dos tramos con espacios verdes; Este: en una parte con espacios verdes y en otra calle Pública N° 10; Oeste: calle Pública N° 1. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad a nombre de César Luis Aramburu, en la Matrícula 97.760/6 de Luján de Cuyo; Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 06/30.119 debe \$ 529,06, Avalúo Fiscal año 99 \$ 7.532 con una superficie de 1.992,65 m2 comprendido por los Lotes 9, 10 y 11 y 06/30885 debe \$ 1.382,10. Avalúo Fiscal año 99 \$ 15.993 con una superficie de 6.346,62 m2 comprendido por los lotes restantes; Municipalidad de Luján de Cuyo: Padrón Municipal N° 13.622, debe \$ 12.882,92, deudas a febrero actualizada efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca en primer grado a favor del Banco Francés del Río de La Plata SA. Por U\$S 62.000, del 12-10-94. Embargo Preventivo autos 102.290 Quiroga c/Aramburu por \$ 35.000 del 12° Juzgado Civil del 21-8-96. Embargo \$ 90.000, autos N° 102.084 Zelada c/Aramburu del 12° Juzgado Civil el 22-11-96. Mejoras: Los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12 y 13 se encuentran libre de toda mejoras y en los lotes 9, 10 y 11 existe una casa en tres plantas construcción de material, carpintería metálica con rejas y vidrios, techo de machimbre y tejas, paredes con revoque grueso pintado, puertas metálicas, techos de losa, pisos de hormigón, con cañerías para calefacción central, sin terminar, con una superficie cubierta aproximada de 320 m2, distribuido de la siguiente forma: subsuelo: una habitación cielorraso en yeso rústico, un baño incompleto sin terminar, dos habitaciones con baño sin terminar, escaleras de hormigón, Planta Baja, comedor y estar con mostrador de mampostería y mesada de

madera, cocina piso y pared con cerámica, cielorraso en yeso, lavandería con cerámica y mesada de acero, Planta alta: espacio para tres dormitorios y uno en suite, sin divisiones, un baño cerámica piso y paredes, dos inodoros, mesada de granito con dos lavamanos, otro baño cerámica piso y pared dos inodoros dos mingitorios, antebañito mesada de granito con dos lavamanos. El mismo tiene acceso principal por la planta baja con estructura metálica y madera y dos puertas metálicas. Patio parqueado con césped en cuatro o cinco terrazas, con empalizadas, cerrado con palos y parte con alambre tejido, árboles, pinos y plantas con una cisterna de material. Servicios: agua corriente, luz y gas. Habitada por el Sr. César Luis Aramburu. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo al aprobarse la subasta. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos y planos agregados en autos donde podrá compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1er. piso, Of. 2 de Ciudad. Tel. 252559.

Bto. 54362

11/15/17/19/23/3/99 (5 Pub.)

\$ 191,00

Carlos Rubén Márquez, Martillero Público Mat. 2088, orden Primer Juzgado en lo Civil Comercial y Minas Sec. N°1 - III Circunscripción Judicial en Autos N° 38.111 caratulados: GRANJEROS DEL ESTE COOP. LTDA. c/ALBERTO F. DAPARO Y OTS. p/EJEC. HIPOTECARIA» Remataré 24 marzo de 1999 - hora: diez y treinta en los Estrados del Juzgado sito Avda. España N° 29 - 1er. piso - San Martín - Mza. con la base del 70% del avalúo fiscal un inmueble rural propiedad de la Sra. Matilde Lucía Daniel de Torres ubicado con frente a calle Comandante Torres, Dto. Ciudad Rivadavia, Mza. constante de una superficie s/título 5 Ha. 5.925,99 mts. cuadrados y 5 ha. 5707,03 mts. cuadrados s/plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Raúl Valenzuela aprobado por la Dirección Provincial de Catastro y Archivado al N° 8002.

Límites y medidas perimetrales: Norte: Olegario Dante Felici en 426,47 mts; Sud: en dos tramos: uno con Jorge Frasca en 119,99 mts. y el otro con Suc. José María Escudero en Cándida Romero en 281,80 mts. Este: Guillermo Cano en 164,68 mts; Oeste: en dos tramos; uno con Comandante Torres en 97,80 mts. y el otro con Jorge Frasca en 53,25 mts. Registros e Inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 5668 Fs. 944 T° 43 «D» Rivadavia. Padrón Territorial N° 10-01333; Nomenclatura Catastral N° 10-99-00-0400-510760; Dpto. Gral. Irrigación: posee derecho de agua carácter definitivo superficie 4 ha. 0465 mts. cuadrados inscripto C.C. 2502 p.p. 035, riego por Río Tunuyán, Canal Matriz San Isidro, Rama Mundo Nuevo, Hijuela Chañar Norte, desagüe Gral. Retamo, además posee perforación electrificada inscripto al N° 10-000235-3" uso 01-agrícola, con motor eléctrico marca ACE N° 107872 y bomba marca Alphatau, tablero de mando marca Argembel Registro N° 1625. DEUDAS: DGR - Imp. Inmob. \$ 47,42 (afectado plan de pago); Dpto. Gral. Irrigación periodos desde 1987 al 1998 \$ 828,35 en lo que respecta a la perforación. Gravámenes: Hipoteca 1er. grado otorgada por el titular a favor de Granjeros del Este Coop. Ltda. por la suma de U\$S 20.000 dólares estadounidenses. Según escritura N° 62 de fecha 23-10-96, pasada ante la escribana María de Arriba de García (115) a fs. 221, anotada al N° 10328 Fs. 385 T° 10 impar de hipotecas de Rivadavia - Mza. 11-10-96; Embargo Expte. 38111 carat.: «Grunjeros del Este Coop. Ltda. c/Alberto F. Daparo y ots. p/Ejec. Hip.» tramitado ante el 1er. Juzg. Civil Comercial y Minas anotada al N° 186 Fs. 186 T° 27 de Embargos de Rivadavia. Mza. 27-8-97. Hasta cubrir la suma U\$S 38.000. El presente oficio lleva el N° 7141 se expide en Mza. 27-4-98. Títulos e informes agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: sobre calle Comandante Torres vivienda 60 mts. cuadrados aprox. construcción material cocido, techos caña y barro, pisos hormigón, carpintería álamo, con 3 dormitorios, living comedor, cocina comedor, baño externo, al frente salón 2 x 2 (ne-

gocio), sobre el otro costado depósito donde se encuentra el motor y bomba pozo, amplio patio, cancha de fútbol costado Norte, resto propiedad parcela 250 almendros; parcela con 50 plantas olivos adultos, limitando con calle G. Cano 1 ha. tierra seminivelada; por el centro y orientado de Oeste a Este trinchera membrillos y álamos sobre el costado Sur de los mismos 1-1/2 has. aprox. tierra seminivelada. Sus límites perimetrales se encuentran en partes con trincheras álamos y partes palos y alambres. La vivienda se encuentra habitada por el Sr. Benigno Ocampl y flia. en calidad de cuidador. La vivienda posee servicios energía eléctrica, agua corriente y pozo séptico. Avalúo fiscal \$ 1.114. Base \$ 779,80 desde donde partirá la primera oferta. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 10% seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% Impuesto Fiscal, el saldo una vez aprobada la subasta. Exhibición: solicitar entrevista domicilio Martillero, Balcarce N° 679 - S. Martín - Mza. Telef. 0623-22634. Informes: Secretaría autorizante y/o domicilio Martillero. Bto. 54365 11/15/17/19/23/3/99 (5 Pub.) \$ 152,00

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, ciudad, orden Décimo Quinto Juzgado Civil, autos 73721, caratulados: «BANCO BISEL S.A. c/GANDIA JUAN ALFREDO, por hip.», rematará 23 marzo, hora 10, frente a la Secretaría del Tribunal, Piso 3°, Ala Norte, Palacio Justicia, Mendoza. Un Inmueble urbano, ubicado en calle Blanco Encajada 241, distrito Dorrego, Departamento Guaymallén, Mendoza. Superficie: según título y plano 235,32 mts². Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Juan Alfredo Gandía, en el Registro de la Propiedad matrícula N° 23228/4; Padrón Territorial N° 21305/4, Padrón Municipal N° 806; O.S.M. cuenta N° 059-0044714-000-5; Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.206,61; O.S.M. \$ 660,83; Municipalidad \$ 369,41 todas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra hipoteca favor Banco Bisel S.A. por U\$S 55.000; hipoteca favor

Banco Bisel S.A. por U\$S 20.000; embargo autos N° 72245 del 8° Juzg. Civil por \$ 2.933; embargo autos 72239 del 8° Juzg. Civil por \$ 17.069; embargo autos 72241 del 8° Juzg. Civil por \$ 5.367; embargo autos 102391 del 4° Juzg. Civil por \$ 2.000; embargo autos 73721 del 15° Juzg. Civil por \$ 65.781,49; embargo estos autos por \$ 32.000; embargo autos 113582 del 9° Juzg. Civil por U\$S 40.000; embargo autos 134218 del 9° Juzg. Civil por \$ 23.000; embargo autos 134610 del 9° Juzg. Civil por \$ 75.000. Mejoras: pisa sobre el terreno una casa habitación compuesta de PLANTA BAJA: living-comedor amplio con piso parquet, cocina con amoblamiento, 1 baño completo con cerámica al techo, 2 dormitorios, lavandería, depósito, garage, patio interior y patio al frente cerrado por blokc, PLANTA ALTA: se accede por escalera interior de madera y metálica, encontrando 2 dormitorios, un baño completo con azulejo a 1,80 mts., un depósito construido de madera machihembrada con techo de cinc y cielorraso de yeso. La carpintería de la casa es de madera pintada, paredes revoque fino pintado, pisos parquet, cerámicos y calcáreos; posee todos los servicios; se encuentra habitada por Juan Alfredo Gandía (h) y familia. Base de remate: \$ 28.345 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral a fin de la inscripción del inmueble. Informes Juzgado o martillero.- Bto. 54355 11/15/17/19/23/3/99 (5 P.) \$ 95,00

(*)

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, ciudad, orden Décimo Quinto Juzgado Civil, autos 73723, caratulados: «BANCO BISEL S.A. c/GANDIA JUAN ALFREDO, por hip.», rematará 25 marzo, hora 10, frente a la Secretaría del Tribunal, Piso 3°, Ala Norte, Palacio Justicia, Mendoza. Un Inmueble urba-

no, ubicado en calle Blanco Encajada 241, distrito Dorrego, Departamento Guaymallén, Mendoza. Superficie: según título y plano 235,32 mts². Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Juan Alfredo Gandía, en el Registro de la Propiedad matrícula N° 23228/4; Padrón Territorial N° 21305/4, Padrón Municipal N° 806; O.S.M. cuenta N° 059-0044714-000-5; Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.206,61; O.S.M. \$ 660,83; Municipalidad \$ 369,41 todas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra hipoteca favor Banco Bisel S.A. por U\$S 55.000; hipoteca favor Banco Bisel S.A. por U\$S 20.000; embargo autos N° 72245 del 8° Juzg. Civil por \$ 2.933; embargo autos 72239 del 8° Juzg. Civil por \$ 17.069; embargo autos 72241 del 8° Juzg. Civil por \$ 5.367; embargo autos 102391 del 4° Juzg. Civil por \$ 2.000; embargo autos 73721 del 15° Juzg. Civil por \$ 65.781,49; embargo estos autos por \$ 32.000; embargo autos 113582 del 9° Juzg. Civil por U\$S 40.000; embargo autos 134218 del 9° Juzg. Civil por \$ 23.000; embargo autos 134610 del 9° Juzg. Civil por \$ 75.000. Mejoras: pisa sobre el terreno una casa habitación compuesta de PLANTA BAJA: living-comedor amplio con piso parquet, cocina con amoblamiento, 1 baño completo con cerámica al techo, 2 dormitorios, lavandería, depósito, garage, patio interior y patio al frente cerrado por blokc, PLANTA ALTA: se accede por escalera interior de madera y metálica, encontrando 2 dormitorios, un baño completo con azulejo a 1,80 mts., un depósito construido de madera machihembrada con techo de cinc y cielorraso de yeso. La carpintería de la casa es de madera pintada, paredes revoque fino pintado, pisos parquet, cerámicos y calcáreos; posee todos los servicios; se encuentra habitada por Juan Alfredo Gandía (h) y familia. Base de remate: \$ 28.345 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el

certificado catastral a fin de la inscripción del inmueble. Informes Juzgado o martillero.- Bto. 54356 11/15/17/19/23/3/99 (5 P.) \$ 95,00

Luis Duarte martillero, matrícula 1535 orden Octavo Juzgado Civil, Autos 54.219 caratulados «SEBASTIANELLI MARIO c/SEGUNDO FERNANDO ACOSTA p/ EJEC.» Rematará 24 de marzo próximo 11 horas en pasillo frente Secretaría Tribunal, tercer piso Palacio Justicia, un inmueble ubicado en calle Sargento Cabral N° 514 Departamento Godoy Cruz, Mendoza. Superficie terreno según título doscientos veinte metros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: lotes 13 en 21,98 metros. Sud: parte lote 15 en 22,02 metros. Este: parte lote 12 en diez metros. Oeste: Sargento Cabral en diez metros. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre del demandado Segundo Fernando Acosta al N° 7578 - fs. 315- T° 54 «D» de Godoy Cruz Mendoza. Deudas e inscripciones: Dirección de Rentas Padrón 059349/55 adeuda \$ 4.271,21 al 27-11-98. Avalúo fiscal \$ 20.122. Municipalidad Godoy Cruz Padrón 8201 adeuda \$ 2.240,70 al 4/12/98. Obras Sanitarias Cuenta 056-0030353-000-3 adeuda \$ 7.528 al 24/11/98. Embargo: autos 54.219 caratulados «Sebastianelli Mario c/Segundo Fernando Acosta p/Ord.» 8° Juzgado Civil hasta cubrir la suma de \$ 40.000, 6/11/98. Mejoras: en el inmueble se ubica una casa habitación construcción de adobe con techo de caña y barro, pisos mosaicos calcáreos compuesta de cuatro habitaciones un baño, una galería cubierta, dos cocinas, entrada para vehículos y patio. Se encuentra habitada (por dos familias, quienes comparten la propiedad) Sr. Héctor Castañeda y familia y Sra. Mirian Castañeda y familia. Quienes expresan que ocupan la propiedad en calidad de préstamo, siendo autorizados a estos efectos por el Dr. Jorge Sin, no mostrando documentación que lo acredite. Base 70% del avalúo fiscal \$ 14.085,40 de donde partirán las ofertas. Comprador depositará acto subasta dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Título agregado en autos adonde podrán consultarse, no aceptándose

se reclamos posteriores por falta, defecto de los mismos. Informes: Juzgado o martillero, Huarpes 459 Ciudad - Tel. 291453.

Bto. 54377

12/15/17/19/23/3/99 (5 Pub.)

\$ 95,00

Luis Horacio Peña y Lillo, Martillero Público mat. 1.713, rematará por orden del Juzgado Federal N° 2, Mendoza, Secretaría Nro. 2; en autos N° 12.662/2, carat. «BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/BUSTOS, RAUL ALBERTO Y OTS. P/EJ. HIPOTECARIA»; el día 25 de marzo de 1999, a las 11,00 horas, en los Estrados del Juzgado Federal, ubicados en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, de Ciudad, Provincia de Mendoza; Dos bienes inmuebles rurales, propiedad de los demandados, ésta se llevará a cabo en un mismo acto, por separado y en forma sucesiva. Primer Inmueble: ubicado en Ruta Nacional N° 40 s/n, Dpto. «Tunuyán», Prov. de Mza.; con una sup. total seg. tit. de 2 has. 5.167,40 mts.2; y seg. mensura de 1 ha. 7.777,92 mts.2; límites y medidas: N., con Antonio Martínez, en 159,22 mts.; S., con María Carmen Palleres, en 108,81 mts.; E., con Ruta Nacional N° 40, en 141,30 mts.; O., con Rodolfo García, en 133,11 mts. Inscripciones: Reg. de la Prop. Raíz, al N° 28.383, fs. 379, t° 42 Impar de Tunuyán; Pad. Territ. N° 894/15; Dpto. de Irrig., al P.G. N° 50.965; P.P. N° 28 y C. 5.727; Nomenc. Cat. 15-99-09-0500-320.830. Gravámenes: 1°) Hipoteca en Primer Grado, otorgada por el titular a favor del Banco de la Nación Argentina por la suma de \$ 30.000.- seg. Esc. N° 175 del 21/12/92, pasada ante la esc. Eulalia Llull (173) a fs. 513; anotada al N° 3.584, fs. 237, T° 6 Impar de Hip. de Tunuyán, Mza., el 22/01/93.- 2°) Hipoteca en Segundo Grado, otorgada por el titular a favor del Banco de la Nación Argentina por la suma de \$ 60.000.- seg. Esc. N° 89 del 11/08/93; pasada ante la esc. Eulalia Llull (173) a fs. 364; anotada al N° 3.635, fs. 441, t° 6 Impar de Hip. de Tunuyán, Mza., el 09/09/93.- 3°) Embargo, Expte. N° 12.662/2, carat. «Banco de la Nación Argentina C/Bustos, Raúl Alberto y Ots. P/Ej. Hip.», tramitado ante el Jdo. Federal N° 2, anotado al N° 105, folio 105, t° 28 de Emb. de Tunuyán, Mza., el 04/02/

97; hasta cubrir la suma de \$ 90.000.- 4°)- Embargo, Expte. N° 12.710/2, carat. «Banco de la Nación Argentina c/Bustos, Raúl Alberto y Ots. P/Ej. Hip.», tramitado ante el Jdo. Federal N° 2, anotado al N° 114, folio 114, t° 28 de Emb. de Tunuyán, Mza., el 25/02/97.-; hasta cubrir la suma de \$ 45.000.-Deudas: en D. G. Rentas, \$ 308,19.- al 26/02/99; D. Irrig. \$ 132,56 al 26/02/99.- Las deudas se actualizarán a la fecha de subasta.- Mejoras: La propiedad queda a un costado de la Ruta Nacional N° 40, con frente de 141,00 mts.; cuenta con cierre perimetral y de un ingreso vehicular con una tranquera de madera; en su interior posee una construcción antisísmica con carácter de cobertizo, utilizado como caballerizas, con cuatro boxes con sus respectivas puertas de abrir por mitades, muros de mampostería y techo con rollizos, caña y cemento. Su estado de conservación es regular. El resto del terreno se encuentra nivelado para chacra; tiene derecho de riego eventual para toda su extensión. Base \$ 18.750. Segundo Inmueble: ubicado en Ruta Nacional N° 40 s/n, Distrito «Cordón del Plata», Dpto. Tupungato, Prov. de Mendoza; con una sup. seg. tit. 14 has. 7.598,72 mts.2 y seg. Mensura de 14 has. 3.018,26 mts.2; comprendidos en los sig. límites y medidas: N., con Héctor Vidal, José Bobadilla y Gregorio Bobadilla, en 1.148,45 mts.; S., con José Lobato y Pedro Lobato, en 1.015,15 mts., y con Fracción «B» en 150,00 mts.; E., con Ruta Nacional N° 40, en 39,30 mts., y con Fracción «B», en 100,00 mts.; O., con F.N.N.G.S.M., en 134,50 mts.- Inscripciones: Reg. Pco. y Archivo Jcial., al asiento N° 5.228, fs. 249, t° 24 Par de Tupungato; Pad. Territ., al N° 3.487/15; Nomenc. Cat. 14-99-00-1.500-310.700; D.G. de Irrig., pozo N° 157521.- Gravámenes: 1°) Hipoteca en Primer Grado, otorgada por el titular a favor del Banco de la Nación Argentina por la suma de U\$S 50.000.- dólares estadounidenses; seg. Esc. N° 307 del 09/10/92; pasada ante la esc. Eulalia Llull (173) a fs. 307; anotada al N° 11.753, fs. 389, t° 6 de Hip. de Tupungato, Mza., el 27/10/92.- 2°) Hipoteca en Segundo Grado, otorgada por el titular a favor del Banco de la Nación Argentina por la suma de U\$S 60.000.- dó-

lares estadounidenses; seg. Esc. N° 89 del 11/08/93, pasada ante la esc. Eulalia Llull (173) a fs. 364; anotada al N° 11.834, -fs. 713, t° 6 de Hip. de Tupungato, Mza., el 09/08/93.- 3°) Embargo, Expte. N° 12.662/2, carat «Banco de la Nación Argentina c/Bustos, Raúl Alberto y Ots. P/Ej. Hip.»; tramitado ante el Jdo. Federal N° 2, Mza., anotada al N° 44, folio 44, t° 12 de Emb. de Tupungato, Mza., el 04/02/97, hasta cubrir la suma de \$ 90.000.- 4°) Embargo, Expte. N° 12.662/2, carat. «Banco de la Nación Argentina c/Bustos, Raúl Alberto y Ots. P/Ej Hip.», 2do. Jdo. Federal, Mza., anotado al N° 196, fs. 196, t° 12 de Emb. Tupungato, Mza., ent. 07/09/98; hasta cubrir la suma de \$ 70.000.- Deudas: D.G. de Rentas, \$ 414,98 al 26/02/99; D.G. de Irrig., \$ 1.884,96 al 26/02/99.- Mejoras: la propiedad se encuentra actualmente en estado de abandono; la distribución de los cultivos y sup. cub. que a continuación se mencionan son seg. Plano de la D.G. y Catastro N° 2.682, y fueron de: 8 1/2 has. con perales; 3 has. con ciruelos, 1 1/2 ha. con cultivos anuales y 1/2 ha. con manzanos; actualmente gran parte de los frutales se encuentran secos. Posee un pozo de 10"; una vivienda de material categoría 11, con 120 mts.2, del año 1960, con muros de block, y pisos calcáreos; una segunda vivienda cat. 11, con 48,00 mts.2-que data del año 1.965; techos con rollizos, cañas y cemento. El estado de mantenimiento y conservación de las construcciones es regular y las ocupa en calidad de cuidador el Sr. Félix Reta, C.I. 938.694 de Pcia. Mza. y flia, quien no exhibe contrato alguno. BASE \$ 35.000.- Condiciones: Estas son iguales para cada uno de los dos inmuebles; siendo su precio pagadero al contado y al mejor postor, quien abonará en el acto de la subasta y en dinero efectivo el 10% de seña a cuenta de precio, el 1,5% de comisión al martillero; todo ello a cargo del comprador. El saldo deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, oportunidad en que se dará la posesión del inmueble.- El Banco de la Nación ofrece asistencia crediticia a posibles sujetos de crédito hasta el 70% del valor de la tasación o realización del inmueble a rematar, para lo cual deberán los interesados pasar con la

antelación a la subasta, por el Banco de la Nación Argentina y/o sucursales, a fin de interiorizarse de las condiciones para acceder a dicha financiación. No se aceptan reclamos posteriores a la subasta, ni se responde por evicción o saneamiento de títulos y planos. Títulos y deudas agregadas al Expte. Informes: oficina de Asuntos Legales de Bco. Nación Arg. y sucursales; y of. del martillero Av. Roque Sáenz Peña N° 363, Ciudad, Prov. de Mendoza. Tel.: 4234125; Cel. 066601845.

Bto. 54409

15/17/3/99 (2 P.) \$ 171,00

Juez Primer Juzgado Paz San Rafael, autos 118.043 «PEREZ PESCE ARMANDO c/ MARIO DONOSO p/CAMBIARIA», hace saber cinco días alternados que martillero Camilo César Páez, mat. 1414, rematará día cinco de abril próximo, once y treinta horas, Estrados del Juzgado: Inmueble ubicado frente a calle Fray M. Esquiú N° 865, entre Lavalle y Pueyrredón, Ciudad, constante una superficie total según título y plano 631,25 m2, limitando: Norte: 12,50 mts. calle Fray M. Esquiú; Sud: igual medida con parte de lote 10; Este: 50,50 mts. con lote cuatro; Oeste: igual medida con lotes dos y nueve. Inscripciones: Matrícula 5221/17, Padrón Territorial 42.154/17, Nom. Cat. 17-01-01-0024-00003 a nombre del demandado. Mejoras: vivienda construcción mampostería material mixto, precaria, techo barro y mezcla, pisos cemento llaneado y mosaico común, carpintería madera, cielorraso lienzo mal estado; consta: tres dormitorios, baño, despensa; al frente: cocina comedor construcción material cocido, techo zinc, cielorraso lienzo, piso cemento llaneado, carpintería metálica; en parte posterior: habitación adobe crudo, techo barro, piso tierra, resto terreno en blanco; cierre parcial alambre tejido y paredes colindantes; servicio: luz eléctrica y agua corriente. Vivienda habitada por Rafael Néstor Acosta, L.E. 7.073.787 y flia. carácter cuidador préstamo gratuito. Gravámenes: Embargos autos 106.369 «F.G.H. S.A. c/Luis A. Donoso y otro p/ Camb.» \$ 171,66 del 15-12-92; Autos 118.043 «Pérez Pesce Armando c/Mario Donoso p/Camb.» U\$S 3.120, Ent. 1428 del 29-10-97. Deudas: Impuesto Inmobiliario

años 93 a 98 \$ 372,79, parte en vía apremio; Municipalidad \$ 1.051,62 al 3-6-98 en vía apremio; O.S.M. al 21-4-98 \$ 1.031,42, todas reajustables fecha pago. Avalúo fiscal año 98 \$ 7.027. Base venta: 70% avalúo: \$ 4.919. Comprador depositará acto remate: 10% seña, 3% comisión más 2,5% Ley Fiscal. Saldo precio aprobada subasta. Asimismo deberá abonar ante D.G.I. Sec. San Rafael, el 1,5% concepto transferencia inmuebles. Títulos agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo, después de realizado el remate. Informes: Secretaría autorizante o martillero, Granaderos 546, Tel. 26608. San Rafael. Susana Rodríguez de Orteoli, Secretaria.

Bto. 42467

15/17/19/23/25/3/99 (5 P.)

\$ 104,50

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 110.686 caratulados «GARCIA MIRTA SUSANA c/ MARIO ALBERTO PERCIA p/DS. Y PS.», rematará treinta de marzo de 1999, once treinta horas: Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor: Un automotor marca Ford F.100, pick-up, dominio anterior B:1420387, actual UUR-018 color celeste y blanco, chapería y pintura regular estado, abolladuras guardabarros delantero derecho, falta anillo faro delantero derecho, mica rota faro delantero izquierdo, cinco gomas armadas, tres malas condiciones dos regular estado, asiento tela totalmente roto, radio s/n ni marca visible. Motor gasolero N° A.4150302, chasis N° K.A.8 L.S.S.26336, modelo 1977. Se subasta estado que se encuentra. Deudas: Rentas: \$ 1230,01 años 90 3°, 4° y 5°, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98, más gastos apremio del 21-1-99. Embargo \$ 3.877 autos 110.686 «García Mirta Susana c/Mario Alberto Percia p/Ds. y Ps.» del 1-12-97. Se subasta estado que se encuentra. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión martillero, 1,5% impuesto fiscal y saldo e impuestos nacionales y provinciales una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 432794, San Rafael, Mendoza.

Firmado: Mabel Román de Vivas, juez.

Bto. 42465

15/17/19/3/99 (3 P.) \$ 39,90

Sandra J. Musa, martillera pública matrícula N° 1904, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría 2, autos N° 161.262 CMR FALABELLA c/PEDRO MOREL TEJEDA p/P.V.E., rematará el día 17 de marzo de 1999 a las 11.15 hs. sin base y al mejor postor, en calle Salta 650 de Ciudad: Un equipo de música marca Philips con control remoto. Un televisor Noblex de 20» con control remoto. Comprador depositará acto subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación de la misma, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la subasta. Estado en que se encuentra. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, P. Mendocinas 591, Ciudad.

Bto. 54452

15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 17,10

Fernando Aruani, martillero matrícula 2474 rematará en calle Salta 650/52 de Ciudad, sin base y al mejor postor, día veintitrés de marzo próximo, diez y treinta horas, en autos N° 89.657 caratulados «TORRES JUAN CARLOS c/ADELINA DE CORDOBA y OSCAR FERNANDO CORDOBA p/COB. ALQ.», orden Sexto Juzgado de Paz, en el estado en que se encuentran: 1 Juego de comedor compuesto por mesa rectangular extensible de color caoba y seis sillas, todos de color caoba tapizadas en gobelino; 1 bargeño de madera color caoba con dos puertas laterales y una central con tapa de vidrio y un juego de living de dos sillones individuales estilo español. Comprador depositará 21,5% acto de remate (seña, comisión e impuesto de saldo). Saldo al aprobarse subasta. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 423003.

Bto. 54455

15/17/19/3/99 (3 P.) \$ 17,10

Edgardo O. Navarro, martillero matrícula 1491, orden Juez Décimo Tercer Juzgado Comercial y Minas, autos N° 107.266 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A c/RODOLFO B. MIGLIAVACA EJ. CAMBIARIA», rematará siete de abril próximo a

las 11.30 horas, frente a los Estrados del Juzgado, 50% indiviso de un inmueble ubicado en calle San Martín 1702, esquina Juan B. Justo - Godoy Cruz - Mendoza, constante de una superficie de terreno trescientos siete metros veintinueve decímetros cuadrados y de conformidad a su título de dominio, y de acuerdo al plano que cita su título tiene una superficie de trescientos cinco metros ochenta y siete decímetros cuadrados, limita: Norte: con Pedro Luis Zannoni, en veintidós metros noventa y un centímetros; Sud: con la calle Juan B. Justo en dieciocho metros seis centímetros, sin la ochava; al Este: con la Avenida General San Martín en trece metros cincuenta y cinco centímetros, sin la ochava y Oeste: Rosalía Bartolomé viuda de Aguilar, en quince metros sesenta y nueve centímetros, formándose en la intersección de las dos nombradas arterias, esquinero Sud Este del inmueble una ochava de tres metros setenta y siete centímetros de base. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz al Asiento A-2, matrícula 3477/5 de Folio Real, Municipalidad de Godoy Cruz bajo el Padrón N° 81 y 478/5 respectivamente, Obras Sanitarias Mendoza S.A cuenta 056-0008635-000-9. Deudas: Obras Sanitarias Mendoza \$ 3.066,55 al 29/9/98, Impuesto Inmobiliario \$ 7.777,34 al 13/11/98, Municipalidad Godoy Cruz \$ 5.364,93 al 13/10/98, Municipalidad de Godoy Cruz en División Apremios registra deuda \$ 213,79 por comercio a nombre de Nicolás Migliavaca cuenta N° 30139, todas las deudas serán reajustadas al día de su efectiva cancelación. Gravámenes: Embargo \$ 3.100 oficio J: 64580 caratulado Citibank N.A c/Rodolfo B. Migliavaca Buzio p/Ejec. Camb., del 7° Juzgado Civil Mza, sobre la parte indivisa de Rodolfo Bernardo Migliavaca. Reg. a fs. 146 del T° 18 de Embargos G. Cruz. Entrada 476 del 9-3-93. Embargo: \$ 54.400 por oficio del 23-5-95 en J: 99.408 caratulado «Banco de Crédito Argentino S.A c/ Rodolfo Bernardo Migliavaca Buzio p/ Ejec. Típica, del 12 Juzgado Civil Mza. sobre la parte indivisa de Rodolfo Bernardo Migliavaca Buzio. Reg a fs. 219 T° 21 de Emb. de Godoy Cruz Entrada. 1444 del 2-6-95. Embargo: \$ 3.600 por oficio del 11-6-96 en J:

Petrich Domingo c/Rodolfo Migliavaca. p/Ejec. Camb., del 3er. Juzgado de Paz Letrado Mza. sobre la parte indivisa de Rodolfo Bernardo Migliavaca. Reg. a fs. 102 del T° 24 de Embargos Godoy Cruz. Ent. 2001 del 24-6-96. Embargo de autos por \$ 80.299,50. El inmueble registra Constitución de Usufructo y Habitación de carácter gratuito y permanente a favor de Egle Catalina Pugliese, sobre la parte indivisa de Federico Rodolfo Migliavaca. Ent. 2041 del 18-6-98. Sobre el inmueble pisa una construcción de dos plantas, en planta: baja sala de estar, living comedor, escritorio, cocina comedor, estar, sótano, garage, piscina, toilette, planta alta lavandería, dos baños, cinco dormitorios. Inmueble en regular estado de uso y conservación. Inmueble ocupado: por la señora Egle Catalina Pugliese y grupo familiar. Base del remate 70% del avalúo fiscal sobre el 50% indiviso correspondiente a Rodolfo Bernardo Migliavaca o sea la suma de \$ 14.614,95. Adquirente abonará acto de remate 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto de Ley, saldo de precio una vez aprobada la subasta. A fin de que el adquirente proceda a la inscripción registral del bien previamente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo. Títulos y demás agregados en autos. No se aceptarán reclamos o cuestión alguna posteriores a la subasta. Informes: Secretaría del Juzgado o martillero, Rivadavia 47, 2° piso, oficina 2, Mendoza.

Bto. 54431

15/17/19/23/25/3/99 (5 P.)

\$ 147,25

Por orden Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas Cuarta Circunscripción Judicial de la Ciudad de Tunuyán, Mza., Autos N° 8716 caratulados «BANCO DE MENDOZA S.A. c/GABRIEL GUERRERO Y OT p/EJEC. PRENDARIA», el martillero Sr. Carlos Armando Mocayar Tremsal, Mat. 1634 S.C.J., rematará con base y al mejor postor el día 5 de abril de 1999 a las 12.00 hs. Estrados del Tribunal, de propiedad de los demandados: Un inmueble rural ubicado en el lugar denominado La Cabrería, Distrito La Cabrería, Tupungato, Mza., constante de una superficie según plano 27 ha.

5.000 m2, se individualiza como Lote 5 Fracción 5. Límites y Medidas perimetrales: Noreste: con calle Pública proyectada en 250 mts.; Suroeste: con Carril Zapata en 250 mts.; Sureste: Lote V 3 de Francisco Guerrero en 1.100 mts.; y Noroeste: en Lote V 1 de L.H. SRL en 1.100 mts. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el N° 2782, fs. 821, Tomo 16 de Tupungato a nombre de los demandados. Rentas Padrón Territorial N° 01574/14. Sin derecho de regadío. Nomenclatura Catastral N° 14-99-00-0900-260540. Perforación subterránea de ocho pulgadas no inscripta. Deudas y Gravámenes: Embargos: a) Autos N° 8715 «Banco de Mendoza S.A. c/Gabriel Guerrero y ot. p/Ejec. Prendaria», de fecha 4-8-94, de \$ 780, anotado bajo el N° 164, fs. 164, Tomo 10 de Embargos de Tupungato; b) Autos N° 8717 «Banco de Mendoza S.A. c/Gabriel Guerrero y ot. p/Ejec. Prendaria», de fecha 4-8-94, de \$ 312, anotado al N° 165, fs. 165, Tomo 10 de Embargos de Tupungato y reinscripto el 10-12-98, anotado bajo el N° 158, Tomo 26 de Reinscripciones; c) Autos N° 8717 «Banco de Mendoza S.A. c/Gabriel Guerrero y ot. p/Ejec. Prendaria», de fecha 20-11-98, de \$ 3.000 anotado bajo el N° 31, fs. 31, Tomo 13 de Embargos de Tupungato y d) Autos N° 8716 «Banco de Mendoza S.A. c/Gabriel Guerrero y ot. p/Ejec. Prendaria», de fecha 20-11-98, de \$ 15.000 anotado bajo el N° 32, fs. 32, Tomo 13 de Embargos de Tupungato, todos tramitados ante el Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Tunuyán, Mza. Rentas: en concepto de Impuesto Inmobiliario \$ 989,76 ejercicios 1986/1998, en apremio más gastos y honorarios. Mejoras: Tierras en blanco apta para cultivos anuales; parte con monte; alambrado en mal estado. Saldrá a subasta setenta por ciento del avalúo fiscal o sea la suma de Pesos seis mil trece con setenta centavos. Comprador depositará dinero efectivo acto de subasta 14,5%, seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo al aprobarse la subasta. Deudas e informes agregadas en autos, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta. Se deja expresamente aclarado que el comprador en subasta deberá obtener el certificado catastral. Informes: en Se-

cretaría del Tribunal y domicilio del martillero, sito en calle San Martín 1783, Tunuyán, Mza. Tel. 24269 y 24888.

Bto. 54438

15/17/19/23/25/3/99 (5 Pub.)

\$ 118,75

Celia Iris Impellizeri, Martillera Pública Matrícula N° 2548, orden Juzgado de Paz y Tributario, Tercera Circunscripción Judicial, Rivadavia, Mendoza, Autos N° 32100 «BELARDINELLI ELIO NAZARENO c/FLORES HECTOR D. y Ot. p/EJEC. ALQ.». Rematará: 26 de marzo de 1999 - hora: once, en los Estrados del Juzgado sito San Isidro y Constitución, Rivadavia, Mendoza. Con la base de \$ 335,30 un inmueble con edificación ubicado frente a calle Comandante Torres s/n, Rivadavia, Mendoza, propiedad del codemandado, constante de una superficie según título de 9.300,16 metros cuadrados. Límites y medidas lineales: Norte: En 272,40 mts. con Juan Antonio Fernández, Sur: En 64,32 mts. con Adriano Sánchez y otros, y en otro tramo en 86,95 mts., Este: En 36,45 mts. con Isidoro Sánchez y Oeste: En 18,35 mts. con calle Comandante Torres y otro tramo con Adriano Sánchez en 15,60 mts. Registros e Incripciones: Registro Propiedad Raíz N° 17.444, Fs. 694, T° 47 B de Rivadavia, Padrón Territorial N° 11321/10, Padrón Municipal no corresponde, Nomenclatura Catastral N° 10 - 99 - 00 - 0400 - 567799, Obras Sanitarias cuenta N° 107-0005830-000-7, Departamento General de Irrigación Padrón N° 106189, Parcial 89, Sistema de Riego en Plano 3511, letra S, cauce 2502, derecho de agua riego superficial de carácter definitivo para 5.777 metros cuadrados. Avalúo Fiscal \$ 479,00. Deudas: DGR Impuesto Inmobiliario \$ 143,93 s/Inf. 12-11-98, Municipalidad No posee, Obras Sanitarias \$ 27,06 s/Inf. 13-10-98, Dpto. Gral. de Irrigación \$ 27,84 s/Inf. 20-11-98. Gravámenes: Embargo por \$ 2.420,00, Expte. N° 32.100, carat. Belardinelli Enio Nazareno c/Héctor D. Flores y otro p/Ejec. Alquiler, tramitado por ante el Juzgado de Paz y Tributario de Rivadavia, Reg. 184, Folio 184 T° 27 de Embargos de Rvia., s/Inf. N° 23640 del 22-9-98. Títulos e informes agregados en autos donde podrán ser consultados no admi-

tiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: Pisa casa habitación de 140 mts. cuadrados aprox., el 40% de la edificación es construcción de ladrillo, antisísmica, techo de losa y machimbre, contrapiso, mampostería revocada, marcos de madera, con los siguientes ambientes: dos habitaciones con techo de machimbre, contrapiso, con marcos en madera, sin ventanas y puertas, lavadero revestido en cerámica y pequeña batea, un baño completo con sanitarios y revestimiento en cerámica. El restante 60% de la edificación es una obra en grueso de ladrillo y hormigón armado, sin techo. Sobre la propiedad pisa una pileta de 160 metros cuadrados aproximadamente, con una perforación de 2" con bomba de diafragma, con cuatro escaleras que ingresan a la misma y una construcción en grueso a los costados este y oeste. Posee servicios de agua corriente y energía eléctrica. Se encuentra desocupada. Adquirente abonará acto de subasta dinero efectivo 10 % de seña, 3% comisión martillero e impuestos fiscales, más IVA si correspondiera. Saldo aprobada la subasta siendo a su cargo confección y/o actualización de planos de mensura y todos aquellos gastos que se deriven de la protocolización o inscripción de los documentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes, serán a cargo del adquirente. Informes: Juzgado autorizante y/o teléfono de la Martillera. Celular: 0262315662094/ 02623-428776. Bto. 54434

15/17/19/23/25/3/99 (5 P.)

\$ 137,75

María Teresita Gago, martillero matrícula 2353, orden Séptimo Juzgado de Paz, Secretaría Nro. 13 autos Nro. 110.065 caratulado «SUCESION D' ELIA c/ TERESA ELBA MIRANDA Y FRANCISCO OSCAR HIDALGO p/COB. ALQ.» rematará día 26 de marzo próximo, a las Nueve horas, frente Secretaría Tribunal, sexto piso, Palacio de Justicia. El 50 % indiviso de un inmueble urbano sometido al Régimen de P.H. ubicado en calle Rodríguez Peña 403, Unidad 2 Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; constante de una superficie cubierta propia parcial en

Planta Baja 39,69 m2, y en Planta Alta 35,61 m2 (Total: 75,30 m2). Cubierta común 22,10 m2. Cubierta Total 97,40 m2. No cubierta común de uso exclusivo Patio 9,24 m2, correspondiéndole un porcentaje del 49,60% sobre la totalidad del inmueble, propiedad de la codemandada Teresa Elba Miranda e inscripta al N° 2.223, fs. 629 Tomo 7 Impar de Guaymallén de Propiedad Horizontal en el Registro de la Propiedad Raíz. Límites y medidas perimetrales: Norte: lote 9 en 20 metros, Sur: Marianetti Hermanos 22,12 metros. Este: calle E (hoy Rodríguez Peña) 7,32 metros y Oeste: lotes 6 y 7 en 18,38 metros. Avalúo Fiscal: \$ 15.787. Incripciones y deudas: Rentas: Padrón territorial Nro. 29.158/4 \$ 877,06 al 15-10-98. Nomenclatura Catastral: 04-08-06-0013-000007-0002. Padrón Municipal 23359 - \$ 533,27 a octubre 1998. Cuenta OSM 059-0120021-000-1. Deudas actualizadas al efectivo pago. Gravámenes: Embargo autos 28.750 «Pérez Alberto M. c/Teresa Elba Miranda y Ot. p/Cob. Alq.» del Juzgado de Paz Letrado de Luján \$ 5.000 al 17-4-97; en estos autos \$ 12.479 al 23-4-98 y autos 108757 «Sucesión de Vicente D'Elía Conte c/Teresa Elba Miranda y ot. p/Desalojo», 7° Juzgado de Paz, Sec. 13, \$ 10.000 al 1-9-98. Mejoras: departamento Dúplex, con entrada y cochera común semidescubierta, piso calcáreo, techos de losa y paredes enlucidas y pintadas. Carpintería de madera. Planta Baja: living-comedor, cocina-comedor con alacenas de fórmica arriba y bajomesada, pileta de acero inoxidable con doble bacha, mesada de mármol reconstituido, dos paredes recubiertas con cerámico, patio-lavandería con pileta de material y receptáculo de material con puertas de metal. Acceso a Planta Alta por escalera interna con baranda metálica, dos dormitorios con placard y valijero y un baño completo con azulejos altura dintel y paredes revocadas sin pintar. Posee servicios de gas natural, agua corriente, cloacas, energía eléctrica y teléfono. Habitada por titular del otro 50% indiviso, Sra. Rosa Constanza Sabatini y sus dos hijos. Base del Remate: \$ 5.525,45 (50% del 70% Avalúo Fiscal), al mejor postor depositando comprador acto subasta 15,5% dinero efectivo por seña, comisión e im-

puesto fiscal, saldo aprobación remate. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán examinarse no admitiéndose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos, posteriores al remate. Tramitación y aprobación Certificado Catastral para inscripción inmueble, cargo comprador. Informes: Juzgado o Martillera (Mitre 565- 1er. Piso, Of. 31, Ciudad, Mendoza).

Bto. 54470

15/17/19/23/25/3/99 (5 P.)

\$ 123,50

Sergio Daniel Burgoa, Martillero Público, matrícula N° 1776, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 2, autos N° 163.634, caratulados, «MENENDEZ DE YUDICA MARIA LUISA c/ MONICA MATEO Y OTROS p/ PVE COB. ALQ.», rematará día veintiséis de marzo próximo, a las once horas, frente Secretaría del tribunal, Quinto piso, ala norte, Palacio Justicia, al mejor postor y con la Base de: \$ 13.445,60.- (70% Avalúo Fiscal): Inmueble urbano ubicado en Distrito El Challao, designado como casa 1, Manzana 12, B° Municipal de Las Heras Mendoza, constante de una superficie de ciento noventa y seis metros cuadrados, según planos y títulos, de propiedad de Ana María Sarmiento de Mateo. Límites y medidas: Norte: Lote 2: 20 mts.; Sur: Calle 22 : 17,17 mts.; Este: parte de lote 30: 10 mts.; Oeste: calle 21 7,17 mts, con ocharva de 4 mts. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad a nombre de Ana María Sarmiento de Mateo N° 19.368, Fs. 419, T° 51D Las Heras; Dirección General de Rentas: Padrón N° 263407/3 debe \$ 1.859,73 al 29/10/98; Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 073-0086346-000-4 debe \$ 742,77 al 29/10/98; Avalúo Fiscal año 99 \$ 19.208; Municipalidad de Las Heras: Padrón Municipal 19471/2, debe \$ 1.881,98.- al 29/10/98. Gravámenes: Embargo preventivo del 29/08/97 \$ 1.578,72.- 1° juzgado de Paz; Embargo de estos autos \$ 2.628,72 del 29/12/97. Mejoras: casa antisísmica, cuatro dormitorios, dos baños, living comedor, cocina comedor, patio, con techos de madera y tejas en cochera y ampliación. Resto techos de losa y yeso, pisos calcáreos y revestimientos plásticos, baños

con azulejos altura dintel, carpintería metálica y aluminio. Servicios: agua, luz, gas natural, asfalto y cloacas. Habitada por Felipe Mateo, esposa y dos hijas. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falta o defecto de los mismos. Informes juzgado o martillero España 512, 1° Piso, oficina 2, Ciudad. Tel. 252559.

Bto. 54478

15/17/19/23/25/3/99 (5 P.)

\$ 105,00

Viviana Edith Carrizo, martillera, Mat. 2202, orden del 13ro. Juzg. Civil Comercial y Minas, autos N° 103.272, caratulado «JOSE NADAL E HIJOS S.R.L. C/ JORGE Y M. LIPSTEIN S.A. p/ P.V.E.» rematará el 18 de marzo de 1999, hora 11,30, en calle Perú, propiedad contigua al N° 1529, Ciudad - Mendoza, cinco bienes consistentes en una registradora marca CASIO- HASAR N° 7300690; una cámara para frío marca GOLDMAN de 3 x 5 x 4 metros completa con equipo marca CIPELAND QUALITY N° 577-0420-02; un televisor HITACHI a color con control remoto; un reloj de pared de madera, industria Alemana de 0,80 x 0,25, todo actualmente en funcionamiento y un equipo de refrigeración FRIGGIDARE (sin funcionar). Condiciones de venta, en el estado en que se encuentran, sin base y al mejor postor. Acto subastas seña 10%, comisión 10%, más Impuesto de Sello 1,5%, saldo y retiro de las unidades indefectiblemente a los 3 días de notificada la aprobación. Exhibición día del remate. Informes Secretaría del Tribunal y Martillera, Pedro Molina 127 Mendoza. Adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Nota: en virtud de las dimensiones de la cámara para frío y para evitar una gravosa situación en el desarme y traslado del bien a rematar, y por otra parte puede perjudicar la importancia del bien a subastar por encontrarse desarmado, se ordena la realización de la subasta en el inmueble

donde se encuentra el bien embargado; autorizándose el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio, en caso de ser necesario. Retiro, carga y descarga por cuenta del comprador.

Bto. 54489

15/16/17/3/99 (3 Pub.) \$ 35,15

Teresa Susana Vázquez, Martillera matrícula 1.441- ORDEN JUZGADO FEDERAL DE 1° INSTANCIA 2° SECRETARIA N° 2 DE MENDOZA- Autos 14.016/2 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VIDAL PEDRO y OT. P/EJECUTIVO» REMATARA; 22 DE MARZO 1.999 HORA 10,30, frente a Secretaría-Hall Central, Calle Virgen del Carmen de Cuyo 80 Ciudad-Mendoza, Inmueble «vivienda familiar» propiedad de ELVIRA GANEM DE VIDAL, sito en calle República Del Líbano N° 181 («Lote N° 1») Ciudad- Tunuyán-Mendoza -SUPERFICIE; Según Título 183,26 mts2. -LIMITES; Norte, calle República del Líbano, en 8,33 mts.; Sud, más terreno del vendedor, en 8,33 mts.; Este, más terreno del vendedor, en 22,00 mts.; Oeste, Eduardo Ganem en 22,00 mts.; - INSCRIPCIONES: Propiedad Raíz, N° 28.165 fs. 649 tomo 29 de Tunuyán; Rentas Pt. 2238/15 Nomenclatura Catastral 1501040012000007; Municipalidad P. 1694; OSM cuenta 13800022370006- DEUDAS; Rentas \$ 1.627,62 años 94/99- Municipalidad \$ 291,09 años 96/99- OSM \$ 373,49 años 92/99, sujetos a reajuste fecha efectivo pago GRAVAMENES: Embargo estos autos 14.016/2 por \$ 10.205,00 fecha 5/11/1.997, MEJORAS: Sobre el terreno asienta construcción antisísmica; compuesta de living comedor, amplio ventanal a la calle, cocina, mesada y muebles alacenas superior e inferior; patio interno, piso baldosas; pasillo interno a dormitorios; tres dormitorios; dos baños instalados revestidos sus muros cerámicos; pisos cerámicos, muros revestidos con yeso, cielo raso machimbre visto, tirantes madera; mampostería metálica y de madera vereda baldosas calle asfaltada, alumbrado público, agua corriente, luz eléctrica, gas latural, red cloacal- En buen estado de uso y conservación. -OCUPANTES: Pedro Daniel Vidal, hijo de la propietaria, esposa e hijos- Título, plano e información gene-

ral agregados en autos, donde pueden consultarse, no aceptándose reclamos posteriores, por faltas o efectos de los mismos, el Banco actor no se hace responsable por evicción, o saneamiento de título y/o faltas. El Banco de la Nación Argentina ofrece asistencia crediticia a posibles adquirentes hasta el 70% del valor de adquisición, para lo cual deberán interiorizarse con antelación en el Banco, para su obtención.- AVALÚO FISCAL: 1998 \$ 22.825- BASE; 2/3 partes del avalúo fiscal o sea \$ 15.216,66-. Adquirente bonará acto subasta, dinero en efectivo, mejor postor, estado se encuentra 10% seña, 1,5% comisión martillera en manos de ésta, saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Por éste se notifica a acreedores y todo aquel se considere con derechos, fecha de subasta.- Informes Martillera Calle Bs. As. N° 27 Piso 2 Ofic. 14 Ciudad. Teléfono 4210479 y/o Juzgado de la causa.-

Bto. 54507

15/17/3/99 (2 Pub.) \$ 41,80

Orden Juez 2° Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, Alfredo Baccarelli, Martillero matrícula N° 1748, autos N° 20568/3/T, caratulados «A.N.Se.S. c/TORRES, HUMBERTO p/EJEC. FISCAL»; rematará día 23 marzo 1999, 11,30 horas, Estrado Juzgado, sito calle Virgen Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza; 33,33% indiviso, inmueble condominio, propiedad demandado y otros, ubicado Provincia Mendoza, Departamento Guaymallén, Distrito General Belgrano, Barrio Sarmiento, calle Los Paraísos N° 1408. Límites y medidas perimetrales: Norte: Flora Céspedes, en 29,96 mts.; Sur: Isaas Cohen, Ventura Domínguez Enrique J. Flores e Italo A. Matto, en 30,44 mts.; Este: calle Los Paraísos, en 10 mts.; Oeste: Susana Arce Godoy, en 10 mts. Superficie terreno: 301,95 m2, s/título y mensura. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial, Matrícula N° 09269/04 - Folio Real; Padrón Territorial 30690/04; Nomenclatura Catastral 04-05-06-0040-000014; Padrón Municipal 18333; O.S.M. Cta. 059-81175-9. Deudas: Rentas \$ 3.913,90, 10/3/99; Municipalidad \$ 3.275,98, 25/2/99; OSM. \$ 6.988,74, 25/2/99. Todas

actualizadas momento pago. Gravámenes: 1) Embargo de Autos, \$ 40.000, 16/2/95; 2) Embargo Autos 16035/4/T, \$ 5.000, 26/3/96. Mejoras: Construcción antisísmica ladrillos: Planta baja: 267 m2 cubiertos s/Catastro, salón 7x13 aproximadamente, con cocina, baño y dormitorio; entrada vehículos cubierta; despensa y/o depósito; patio con contrapiso; 2 habitaciones y baño sin habilitar. Planta Alta: 110 m2 cubiertos s/ Catastro, departamento 3 dormitorios con placares, baño azulejado, living comedor, cocina comedor, comedor diario, balcón terraza pisos calcáreos y baranda metálica al frente, patio en «U» (obra gruesa futuro salón). Techos losa. Pisos calcáreos mayor parte. Estado ocupación: Ocupado por Sr. Humberto Torres y familia. (Demás detalles, ver constatación agregada autos fs. 106 y 107). Avalúo Fiscal: \$ 28.538. Base Subasta: 2/3 partes avalúo fiscal o sea \$ 19.025,33. Ofertas a partir base. Comprador abonará acto subasta, 10% seña, 1,5% comisión manos Martillero. Saldo dentro los 5 días posteriores aprobación subasta. Obtención Certificado Catastral, cargo Comprador. Títulos y deudas agregados Autos, no admitiéndose reclamos posteriores subasta por falta o defectos de los mismos. Informes: Juzgado o Martillero, Tel.: 066601577. Bto. 54498
16/17/2/99 (2 P.) \$ 34,20

Juana Carpenito de Bajda, Martillera Pública mat. N° 1.988 con domicilio en calle Belgrano N° 1069 de Godoy Cruz - Mendoza, orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros - Mendoza, autos N° 46.240 caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. p/QUIEBRA» rematará el día veintiséis de marzo de 1.999 a las nueve y treinta horas en los estrados del Tribunal, calle Pedro Molina N° 517, Planta Baja de Ciudad - Mendoza, inmueble propiedad de la fallida, ubicado en calle Garibaldi N° 180 de Ciudad Mendoza, individualizada como Cochera: Unidad 56 - 2° Subsuelo - Edificio Rical 2. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Régimen de Propiedad Horizontal asentado al N° 5927, entrada N° 162, C.I. de Título de Subasta a fs. 109 del Tomo 17 Impar de Ciudad Este.

Superficie: Cubierta Propia: 12,35 m2, Superficie común 11,64 m2, Superficie total 23,99 m2, porcentaje en relación al valor total del inmueble 0,273%. Los bienes comunes se detallan a fs. 11, Tomo N° 68 de Reglamentos. Inscripciones: Padrón Territorial 01 43511 4, Nomenclatura Catastral 01 01 11 0024 000031 0359 3, Padrón municipal: 171 013 055, Cuenta de Obras Sanitarias N° 080-2141-272. Asimismo las deudas anteriores tienen que ser verificadas y las posteriores están a cargo de la Sindicatura a los términos del Art. 240 L.C.Q., estando también a cargo de la Sindicatura acompañar el título de dominio y cumplir con el Art. 250 C.P.C. Base de remate: \$ 837,50 (50% Avalúo Fiscal 1999) desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto de remate dinero efectivo 10% Seña, 3% comisión y 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación Subasta, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por fallas, defectos u omisiones. Informes: Secretaría del Tribunal o Martillera al Tel. 430 4306.
16/17/18/19/22/3/99 (5 P.)
A/Cobrar

Juana Carpenito de Bajda, Martillera Pública, matrícula N° 1.988, con domicilio en calle Belgrano 1.069 de Godoy Cruz - Mendoza, orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros - Mendoza, autos N° 46.240 caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. p/QUIEBRA» rematará veintiséis de marzo de 1.999, nueve treinta horas en los estrados del tribunal, calle Pedro Molina N° 517, Planta Baja de Ciudad Mendoza, inmueble propiedad de la fallida ubicado en calle Buenos Aires N° 33/39- 2° piso - sobre Galería Kolton de Ciudad Mendoza inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, asiento N° 5182, entrada N° 229 a fojas N° 653 del Tomo 14 par de Ciudad Este individualizada como oficina 2/2 del 2° piso. Superficie: Cubierta Propia: 89,60 m2, cubierta común 46,99 m2, total cubierto: 136,59. Porcentaje: 8,068% del edificio. Los bienes comunes se detallan a fs. 22 Tomo 80 de reglamentos. Inscripciones: Nomenclatura Catastral: 01 01 11 0013 000002 0018 3, Padrón Ter-

ritorial: 01 57308 8, Padrón municipal manzana 158 parcela 2 subparcela 16, O.S.M.: 080 0000507 018 3. Asimismo las deudas anteriores tienen que ser verificadas y las posteriores están a cargo de la Sindicatura, a los términos del Art. 240 L.C., estando también a cargo de la Sindicatura acompañar los títulos de dominio y cumplir con el Art. 250 C.P.C. Mejoras: Este inmueble se encuentra unido de hecho con la oficina 2/3 del mismo piso, por lo tanto el adquirente toma a su cargo todos los actos útiles y gastos que implique la división de los inmuebles (tabique- medianería). Esta oficina tiene vista a la calle mediante importantes ventanales. Carpintería metálica, pisos plásticos, cielorraso phonex, luces embutidas. Calefacción y aire acondicionado central. Pasillo y dos toilletes (mujeres y hombres) comunes a las oficinas del mismo piso. Se accede mediante escaleras y ascensor. Base de Remate: \$ 34.527,5 (70% del avalúo fiscal 1999) desde dónde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto de remate dinero efectivo 10% Seña, 3% comisión y 2,5 Impuesto Fiscal. Saldo aprobación Subasta no admitiéndose reclamos posteriores a la Subasta por defectos, fallas u omisiones. Informes: Secretaría del Juzgado o Martillera al Tel. N° 4304306.
16/17/18/19/22/3/99 (5 P.)
A/Cobrar

Juana Carpenito de Bajda, Martillera Pública, matrícula N° 1.988, con domicilio en calle Belgrano 1.069 de Godoy Cruz - Mendoza, orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros - Mendoza, autos N° 46.240 caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. p/QUIEBRA» rematará veintiséis de marzo de 1999, nueve treinta horas en los estrados del tribunal, calle Pedro Molina N° 517, Planta Baja de Ciudad Mendoza, inmueble propiedad de la fallida ubicado en calle Buenos Aires N° 33/39 - 2° piso - sobre Galería Kolton de Ciudad Mendoza inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, asiento N° 5184, entrada N° 229 a fojas N° 657 del Tomo 14 par de Ciudad Este individualizada como oficina 2/3 del 2° piso. Su-

perficie: Cubierta Propia: 58,75 m2, cubierta común 30,81 m2, total cubierto: 89,56 m2. Porcentaje: 5,29% del edificio. Los bienes comunes se detallan a fs. 22 tomo 80 de reglamentos. Inscripciones: Nomenclatura Catastral: 01 01 11 0013 000002 0019, Padrón Territorial: 01 57309 6, Padrón municipal manzana 158 parcela 2 subparcela 17, O.S.M.: 080 0000507 019 1. Asimismo las deudas anteriores tienen que ser verificadas y las posteriores están a cargo de la Sindicatura, a los términos del Art. 240 L.C., estando también a cargo de la Sindicatura acompañar los títulos de dominio y cumplir con el Art. 250 C.P.C. Mejoras: Este inmueble se encuentra unido de hecho con la oficina 2/2 y oficina 2/4 del mismo piso, por lo tanto el adquirente toma a su cargo todos los actos útiles y gastos que implique la división de los inmuebles (tabique- medianería). Esta oficina tiene vista, mediante importantes ventanales en toda la pared sur. Carpintería metálica, pisos plásticos, cielorraso phonex, luces embutidas. Posee tabiques de vidrios, estructura metálica formando dos privados. Calefacción y aire acondicionado central. Pasillo y dos toilletes (mujeres y hombres) comunes a las oficinas del mismo piso. Se accede mediante escaleras y ascensor. Base de Remate \$ 25.171 (70% del avalúo fiscal 1.999) desde dónde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto de remate dinero efectivo 10% Seña, 3% comisión y 2,5 Impuesto Fiscal. Saldo aprobación Subasta, no admitiéndose reclamos posteriores a la Subasta por defectos, fallas u omisiones. Informes: Secretaría del Juzgado o Martillera al Tel. N° 4304306.
16/17/18/19/22/3/99 (5 P.)
A/Cobrar

Juana Carpenito de Bajda, Martillera Pública, matrícula N° 1.988, con domicilio en calle Belgrano 1.069 de Godoy Cruz - Mendoza, orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros - Mendoza, autos N° 46.240 caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. p/QUIEBRA» rematará veintiséis de marzo de 1.999, nueve treinta horas en los estrados del tribunal, calle Pedro Molina N° 517, Planta Baja

de Ciudad Mendoza, inmueble propiedad de la fallida ubicado en calle Buenos Aires N° 33/39 - 2° piso - sobre Galería Kolton de Ciudad Mendoza inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, asiento N° 5186, entrada N° 229 a fojas N° 661 del tomo 14 par de Ciudad Este individualizada como oficina 2/4 del 2° piso. Superficie: Cubierta Propia: 44,43 m2, cubierta común 23,30 m2, total cubierto: 67,73 m2. Porcentaje: 4,001% del edificio. Los bienes comunes se detallan a fs. 22 tomo 80 de reglamentos. Inscripciones: Nomenclatura Catastral: 01 01 11 0013 000002 0020, Padrón Territorial: 01 57310 4, Padrón municipal manzana 158 parcela 2 subparcela 18, O.S.M.: 080 0000507 020 9. Asimismo las deudas anteriores tienen que ser verificadas y las posteriores están a cargo de la Sindicatura, a los términos del Art. 240 L.C., estando también a cargo de la Sindicatura acompañar los títulos de dominio y cumplir con el Art. 250 C.P.C. Mejoras: Este inmueble se encuentra unido de hecho con la oficina 2/3 del mismo piso y además donde debería ser el ingreso está cerrado con muros, por lo tanto el adquirente toma a su cargo todos los actos útiles y gastos que implique la división de los inmuebles y apertura de ingreso a la oficina (tabique- medianería, etc.). Esta oficina tiene vista, mediante importantes ventanales en toda la pared sur. Carpintería metálica pisos plásticos, cielorraso phonex, luces embutidas. Posee tabiques de vidrios, estructura metálica formando dos privados. Posee una pequeña habitación y cocina. Calefacción y aire acondicionado central. Pasillo y dos toilettes (mujeres y hombres) comunes a las oficinas del mismo piso. Se accede mediante escaleras y ascensor. Base de Remate \$ 19.015 (70% del avalúo fiscal 1.999) desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto de remate dinero efectivo 10% Señal, 3% comisión y 2,5 Impuesto Fiscal. Saldo aprobación Subasta no admitiéndose reclamos posteriores a la Subasta por defectos, fallas u omisiones. Informes: Secretaría del Juzgado o Martillero al Tel. N° 4304306. 16/17/18/19/22/3/99 (5 P.) A/Cobrar

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 2, autos N° 155.474 «C.M.R. FALABELLA c/ TORRES LUCERO, LUIS p/ P.V.E.» rematará el 19 de marzo de 1999, hora 10,30 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza, Un Televisor color marca SANYO de 21 pulgadas, con control remoto y sin número visible. Comprador depositará acto de subasta 21,5 % en concepto de señal, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, P. Mendocinas 591 Ciudad. Bto. 54501 16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 17,10

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 1, autos N° 160.989 «C.M.R. FALABELLA c/ JORGE JAVIER VARA AHUMADA p/P.V.E.» rematará el 19 de Marzo de 1999, hora 9.00 sin base y al mejor postor, en calle Salta 850/52 de Ciudad Mendoza, Lote N° 1: Un Televisor color marca KENIA de 20 pulgadas, con control remoto y sin número visible, Lote N° 2: Un equipo de música marca SANSEI, doble casetera, dos baffles, sin número visible; Lote N° 3: Una heladera marca SACCOL, de 11 pies aproximados, color beige, sin número visible. Comprador depositará acto de subasta 21,5 % en concepto de señal, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose redamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, P. Mendocinas 591 Ciudad. Bto. 54500 16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 22,80

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 2, autos N° 159.464 «C.M.R. FALABELLA c/ DANIEL G. OJEDA ANDRADA p/ P.V.E.» rematará el 19 de Marzo

de 1999, hora 10.00 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza: Una video reproductora marca NOBLEX, sin control y sin número visible. Comprador depositará acto de subasta 21,5 % en concepto de señal, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, P. Mendocinas 591 Ciudad. Bto. 54502 16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 17,10

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 7, autos N° 204.997 «C.M.R. FALABELLA c/ MARCELO ROSAS LUQUEZ p/ P.V.E.» rematará el 19 de Marzo de 1999, hora 11.30 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza, Lote N° 1: Un Televisor color marca TOSHIBA de 20 pulgadas, sin control remoto y sin número visible, Lote N° 2: Un equipo de música marca AIWA, modelo NSX 590 doble casetera, dos baffles, sin número visible; Lote N° 3: Una videogradora marca PHILCO sin número visible y con control remoto. Comprador depositará acto de subasta 21,5 % en concepto de señal, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, P. Mendocinas 591 Ciudad. Bto. 54499 16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 22,80

Juez Primer Juzgado Procesos Concursales - Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, en autos N° 37.181 caratulados «PEREZ LATORRE OSCAR DANIEL p/CONCURSO PREVENTIVO HOY SU QUIEBRA», Secretaría Sr. Jorge Giaroli, comunica que el martillero Lázaro Musale, mat. N° 1702, rematará día veintidós de marzo 1999 a las once horas (y días subsiguientes hasta terminar stock) sin base y al mejor postor, mercaderías ramo

deporte, muebles, útiles y automotor, la que se realizará en Avda. Mitre N° 200 (Vita Sport), San Rafael, Mendoza. Lotes a subastar: Bienes de Cambio - Mercaderías: 1- 72 slips distintas marcas y tallas. 2- 41 cinturones karate talle único marca Adidas. 3- 48 ojotas para niños y adultos (dos bolsas) marcas Reebok, Towys, Cavattini. 4- 49 pares medias cotton deportivas - unisex. 5- 54 pares medias de vestir y deportivas; 16 can-can. 6- 49 pares medias de fútbol adultos marca Reebok. 7- 59 pares medias de fútbol adultos (River - Ferro - Vélez). 8- 46 pares medias de fútbol adultos (Boca - Vélez). 9- 42 pares medias de fútbol adultos (San Lorenzo - Talleres). 10- 59 pares medias de fútbol talle único (River - AFA). 11- 56 pares medias de fútbol talle único (Boca - Vélez). 12- 62 pares medias de fútbol adultos (Boca - Ind.). 13- 106 pares medias de fútbol adultos surtidos colores. 14- 30 pares ojotas niños marca Reebok. 15- 26 pares ojotas niños marca Reebok. 16- 25 pares medias de fútbol adultos talle único - surtido. 17- 95 pares plantillas calzados Adidas - surtido talles. 18- 34 pares plantillas para masajes. 19- 19 pares guantes arqueros (niños y adultos). 20- 15 rodilleras anatómicas marca Neoprene. 21- 16 musleras, 18 rodilleras anatómicas, 26 tobilleras marca Prócer. 22- 10 tobilleras, 44 rodilleras, 12 musleras. 23- 38 pares canilleras distintas marcas. 24- 42 cremas para calzados marca Adidas, 21 ceras para calzado (Brilyet, Monje Negro). 25- 97 cremas para calzado marca Wimbledon, 17 talcos antideslizantes para manos. 26- 19 vinchas tenis, 10 vendas elásticas, 9 pares muñequeras, 3 muñequeras, 4 fajas elásticas, 13 cámaras de fútbol, 11 antiparras, 6 correas raquetas tenis. 27- 16 musleras y rodilleras. 28- 37 frenos rollers, 7 protectores de rollers. 29- 2 antiparras deportivas, 21 silbatos árbitro metálicos, 24 silbatos árbitro plástico, 7 correas para silbato, 3 juegos de tarjetas, 14 reglamentos deportes varios. 30- 9 cámaras de fútbol, 98 agujas para coser fútbol, 5 bolsas tapones fútbol, 18 picos de fútbol, 10 mariposas para tapones botines. 31- 150 pares cordones zapatillas marca Wimbledon. 32- 150 pares cordones zapatillas marca Wimbledon. 33- 497 pares cordones Adidas.

34- 180 pares cordones zapatillas marca Wimbledon. 35- 180 pares cordones zapatillas sueltos. 36- 20 remeras blancas adultos, marca Usas, 8 remeras adultos lisas y estampadas, 4 remeras niños lisas y estampadas. 37- 9 remeras adultos marca Reebok, 5 chombas algodón adultos. 38- 7 shorts jean damas, 9 short algodón dama diversas marcas, 8 remeras damas estampadas y bordadas, 3 buzos damas. 39- 5 jean niños azul marca Autobús, 6 jean niños azul y color marca Novach, 5 jardineros cortos niño colores varios. 40- 6 camperas jean niños (Novach y Full Back). 41- 12 vaqueros jean hombres diversas marcas y talles. 42- 12 vaqueros jean hombres diversas marcas y talles. 43- 8 vaqueros jean color, hombre; 3 pantalones corderoy hombres, 5 pantalones vestir hombre. 44- 9 vaqueros jean color, hombre; 3 pantalones corderoy hombres, 4 pantalones vestir hombre, 6 vaqueros jean color damas, 1 pantalón náutico dama. 45- 700 pares cordones Adidas. 46- 5 faldas algodón niñas, 6 pantalones gimnasia niños, 6 calzas rectas algodón damas, 5 calzas rectas algodón niñas, 2 short algodón damas, 3 conjuntos deportivos De Sire niños. 47- 4 faldas algodón niñas, 3 pantalones gimnasia niños, 7 calzas rectas algodón damas, 7 calzas rectas algodón niñas, 2 short algodón damas, 2 pantalones joggins niños, 2 conjuntos sire niños, 1 conjunto camiseta y bombacha nena, 1 vestido nena. 48- 14 pantalones náuticos hombres diversos colores y talles. 49- 15 pantalones joggins hombres, diversos talles, excelente calidad; 2 pantalones de gimnasia hombres. 50- 870 pares cordones diversas marcas y colores. 51- 3 camisas estampadas damas, 4 faldas estampadas damas, 3 faldas algodón lisas damas, 7 pullovers surtidos colores, damas. 52- 3 rompevientos hombre, 1 chaleco polar hombre, 8 buzos algodón hombres, surtidos colores primera calidad. 53- 3 rompevientos hombre, 1 campera hombre tela avión, 7 buzos algodón hombres, primera calidad surtido colores. 54- 12 camisas manga corta niñas talles surtidos, 5 camisas manga larga niñas talles surtidos, 6 camisas manga larga niños talles surtidos, 4 pullovers lana niños talles surtidos, 10 mallas niñas colores y ta-

lles surtidos, 3 mallas damas. 55- 24 buzos niños algodón primera calidad, talles y colores surtidos. 56- 19 gorras deportivas con visera hombres, 27 gorras niños con visera, 20 gorras hombre, 1 sombrero lona. 57- 31 short de baño niño y hombres, colores y talles surtidos. 58- 5 resortes para ejercitar manos marca Titán, 6 juegos gimnasio de bolsillo marca Titán, 6 extensores marca Titán. 59- 5 camisas escocesas manga larga hombre, 10 camisas hombre sport y vestir manga larga y corta. 60- 13 conjuntos gimnasia adultos, marca Adidas colores verde y azul. 61- 11 conjuntos gimnasia adultos y niños, marca Adidas colores verde y azul. 62- 7 kimonos de karate color negro, 3 kimonos de karate color blanco. 63- 6 kimonos de karate color negro, 4 kimonos de karate color blancos. 64- 12 equipos deportivos de jersey niños talles 4 al 6, colores azul y marrón. 65- 11 equipos deportivos de jersey niños talles 4 al 16 colores azul y marrón. 66- 38 camisetas de árbitro jersey todos los talles. 67- 13 camisetas rugby niños, todos los talles, colores blanco y rojo. 68- 17 remeras ciclistas surtido colores, 3 calzas ciclistas color negro, 6 guantes ciclistas. 69- 2 guardapolvos damas bordados, 2 faldas dama en algodón color negro, 4 short dama en algodón, 16 mallas de gimnasia damas, 2 short de dama jean. 70- 19 pantalones fútbol niños, marca Adidas color negro, 6 pantalones fútbol hombre algodón blancos. 71- 12 camisetas fútbol manga corta y larga colores surtidos, 12 short de tenis adultos, 3 short de tenis niño. 72- 17 camisetas básquet adultos. 73- 28 camisetas fútbol distintos clubes. 74- 17 pantalones fútbol jersey talles grandes color azul. 75- 35 pantalones fútbol jersey talles surtidos, color azul. 76- 42 pantalones fútbol jersey talles surtidos, color rojo. 77- 18 pantalones fútbol jersey talles surtidos, color celeste. 78- 14 pantalones fútbol River marca Adidas, talles surtidos. 79- 15 pantalones fútbol River marca Adidas diversos talles. 80- 14 pantalones fútbol River marca Adidas diversos talles. 81- 15 pantalones fútbol River diversos talles. 82- 14 pantalones fútbol niños marca Adidas color blanco con tres rayas azules. 83- 18 pantalones fútbol marca Sport 2000, color blanco, todos los talles. 84- 24

pantalones fútbol todos los talles, rojos. 85- 20 pantalones fútbol todos los talles, blancos. 86- 18 pantalones fútbol, todos los talles, azules. 87- 21 pantalones de árbitro de fútbol todos los talles. 88- 33 pantalones fútbol diversos talles y clubes. 89- 10 pantalones fútbol niños de algodón (Boca), 18 pantalones fútbol jersey distintos talles, 7 pantalones fútbol jersey adultos. 90- 2 camisetas de árbitros marca Sport 2000, 2 camisetas de árbitros marca Reusch, estampadas manga larga adultos, 1 pantalón de árbitro marca Reusch adulto, 3 pantalones de árbitro marca Adidas adultos, 9 pantalones árbitro marca Sport 2000 adultos. 91- 23 pares guantes de sky adultos marca Thin Sulate, colores surtidos. 92- 26 pares guantes de sky adultos marca Thin Sulate, colores surtidos. 93- 35 pares guantes de sky niños marca Thin Sulate, colores surtidos. 94- 39 pares guantes de sky niños marca Thin Sulate, colores surtidos. 95- 45 gorritos de lana colores surtidos, 17 pares guantes de lana y cuerina, 7 pares manoplas polar, 2 vinchas polar. 96- 25 pantalones fútbol marca Adidas (Boca) talles surtidos. 97- 20 pantalones fútbol todos los talles (Boca). 98- 17 pantalones fútbol todos los talles (River). 99- 17 pantalones fútbol todos los talles (River). 100- 7 cintos cuero vaquero hombres, 40 gorras surtidas (corderoy, paño, sire, polar), 3 cintos damas. 101- 50 gorras surtidas (corderoy, paño, sire, polar). 102- 14 camisetas fútbol adulto manga corta (River). 103- 10 equipos de gimnasia marca Prócer, talles surtidos, color marrón. 104- 18 camisetas niños (River) manga corta, todos los talles. 105- 19 camisetas todos los talles (River). 106- 6 pelotas básquet Dunlop número y colores varios. 107- 6 pelotas básquet Dunlop número y colores varios. 108- 4 pelotas básquet Molten, 3 pelotas básquet Leo. 109- 8 camisetas fútbol infantil algodón (Argentina), 12 camisetas jersey infantil (Argentina - AFA), 6 camisetas fútbol jersey color celeste. 110- 19 camisetas fútbol surtido talles y clubes. 111- 6 remeras arquero adultos, 8 pantalones arquero adultos, 2 pantalones arqueros niños. 112- 6 pelotas básquet Molten números surtidos. 113- 5 pelotas básquet Penalty oficial nros. varios. 114- 5 pelotas básquet nros.

y marcas surtidos. 115- 4 pelotas fútbol 5. 116- 6 pelotas baloncesto, 1 pelota handboll. 117- 5 raquetas de tenis Rossignol con estuche, 2 raquetas de tenis Veliz, 1 estuche de raqueta tenis Topper, 5 marcos de raqueta Rossignol, 9 pelotas tenis. 118- 2 paletas paddle, 2 paletas paddle con estuche, 1 paleta de pelota paleta. 119- 10 cintas para forrar palos de hockey, 14 palos hockey, 12 pelotas hockey. 120- 5 pantalones joggins 1º calidad, 5 pares chinelas hombre, 6 can-can de lana, 3 short de vestir hombre, 7 mallas hombre surtido talles y colores, 1 camiseta malla, 1 slip hombre Eyelit, 1 par medias algodón, 4 calzoncillos largos de algodón, 3 camisetas hombre manga larga, 1 can-can jersey, 5 pares medias niño River. 121- 6 pelotas básquet usadas. 122- 3 pelotas básquet Medicinal usadas. 123- 5 pelotas voley usadas. 124- 7 pelotas papi-fútbol usadas. 125- 7 pelotas fútbol usadas. 126- 2 pelotas baloncesto usadas, 2 pelotas handboll usadas. 127- 4 tableros infantiles de mini-básquet, 1 tablero mediano de básquet, 3 palos de bowling, 4 bochas, 14 pelotitas de ping pong. 128- 11 mochilas Topper. 129- 10 mochilas infantiles niños. 130- 6 mochilas Montagne. 131- 10 mochilas infantiles niños Marca Montagne. 132- 6 mochilas Montagne. 133- 3 bolsos de viaje, 6 mochilas. 134- 3 red de arco Nylo. 135- 20 pares chinelas Adilette Marine Adidas Nº 34, 35 y 36. 136- 16 pares chinelas Adilette Marine Adidas Nº 34, 35 y 36. 137- 14 pares zapatos Cavattini hombre, dama, niño. 138- 12 pares zapatillas bebé marca Klin Baby surtido números y modelos. 139- 2 pares zapatillas náuticas Topper, 24 pares zapatillas náuticas niños marca Troop números 26 al 36, 7 pares alpargatas damas estampadas nros. surtidos. 140- 5 pares botitas cuero bebé marca Mickey Kids Nº 22, 23 y 24, 2 pares zapatillas cuero Adidas Nº 22, 5 pares zapatillas náuticas Topper Nº 29, 30, 31; 2 pares zapatillas náuticas Nº 20, 25; 1 par zapatillas Reebok Nº 28. 141- 16 pares chinelas Adilette Marine Adidas Nº 34, 35, 36; 8 pares chinelas de paño hombres. 142- 12 pares botas gamuza media caña Nº 35 al 42. 143- 5 pares botas trecking Hi-Tec Nros. surtidos, 2 pares botas trecking distintas marcas, 7 pares botas

gamuza nros. surtidos; 2 pares zapatillas. 144- 4 pares zapatillas básquetbol Reebok N° 45, 16 pares zapatillas distintos números y marcas, 3 pares alpargatas damas, 1 par botas de goma para el agua. 145- 5 pares botitas gamuzas niños Nros. 25 y 31, 4 pares zapatos bebés cuero Disney N° 20 y 21, 2 pares zapatos Dufour cuero N° 21 y 31, 1 par castañuelas. 146- 11 pares botines fútbol Superbol N° 38 al 43, 11 pares botines fútbol Fulvence 42 al 45, 3 pares botines fútbol Mitre. 147- 27 pares botines fútbol Topper N° 38 al 43, 2 pares botines fútbol Sporlandia. 148- 4 pares botines fútbol Reebok N° 39 al 41, 10 pares botines fútbol Topper N° 39 al 41. 149- 11 pares botines fútbol niños Topper N° 29, 30 al 31, 5 pares botines fútbol niños Fulvencito N° 27 al 31, 4 pares botines fútbol niños Superbal 28 al 31, 5 pares botines fútbol niños marcas varias N° 27 al 31. 150- 8 pares botines fútbol Adidas N° 30 y 35, 7 pares botines fútbol Sporlandia N° 27 al 31, 6 pares botines fútbol Mitre N° 29 al 31. 151- 5 pares zapatos para bochas Fulvence N° 39 y 41, 1 par zapatos para bochas Adidas. 152- 10 pares zapatos ciclista Adidas. 153- 5 pares botas para patines cuero. 154- 2 pares rollers N° 35 y 36, 1 par roller N° 37. 155- 1 par sky Rossignol usados. 156- 1 caja con ocho rollos tansa raqueta tenis. 157- 70 pares hombreras diversos tamaños. 158- 1 caja repuestos para patines hockey. Bienes de Uso - Muebles y Útiles: 1- 2 vitrinas estructura madera cedro 1,80 x 1,60 x 0,40, 3 estantes vidrio. 2- 2 vitrinas estructuras madera cedro 1,80 x 1,60 x 0,40, 3 estantes vidrio. 3- 1 mostrador madera frente negro, tapa neolite blanco, 1,80 x 1,10 x 0,50, tres cajones, dos estantes. 4- 3 cuerpos estantería metálica 0,90 x 2,00 x 0,30, desarmable, seis estantes, soporte ajustable. 5- 1 cuerpo estantería metálica, seis estantes y 36 gavetas. 6- 3 cuerpos mostradores metálicos tapa neolite, 0,90 x 1,00 x 0,50, dos estantes. 7- 3 cuerpos mostradores metálicos unidos 3 y 4 estantes, 2,70 x 1,00 x 0,60. 8- 3 portatubos fluorescentes doble de 60 wats usados incompletos. 9- 4 portatubos fluorescentes simples de 60 wats usados incompletos. 10- 5 portatubos fluorescentes simples, usados incompletos. 11-

3 portatubos fluorescentes simples, usados incompletos. 12- 1 portatubo fluorescentes doble, usado incompleto. 13- 2 plafones redondos fluorescentes usados. 14- 1 par porta sky marca Trans Polar. 15- 1 par porta sky marca Trans Polar. 16- 2 percheros caño laminado, exhibidores medias con ganchos cromados (1,75 x 0,70 y 1,10 x 0,70). 17- 2 exhibidores madera terciada, uno rectangular 16 avisperos y otro triangular 8 avisperos. 18- 1 estantería caño cromado, división vidrios, 1,90 x 1,30 x 0,35, 24 avisperos. 19- 1 exhibidor de caño y tela de alambre cinco estantes, 2,00 x 1,75 x 0,40. 20- 4 mostradores caño laminado y tela alambre color celeste sin tapa, 1,40 x 1,00 x 0,50. 21- 3 mostradores caño laminado blanco y tela alambre sin tapa, 1,40 x 1,00 x 0,50. 22- 2 vitrinas mostrador en cedro dos estantes, 1,60 x 1,30 x 0,50. 23- 1 exhibidor de caño con separadores tela de alambre con estante vidrio, 1,00 x 1,65 x 0,50. 24- 4 espejos. 25- 1 exhibidor caño laminado 4 estantes, 3 vidrios color amarillo, 0,60 x 1,00 x 0,50. 26- 2 cuerpos estantería metálica unidos con 6 estantes cada uno, 1,80 x 2,00 x 0,30, soporte ajustable. 27- 2 cuerpos unidos estantería metálica con 6 estantes cada uno, soporte ajustable, 1,80 x 2,00 x 0,30. 28- 3 cuerpos unidos estantería metálica desarmable, 6 estantes, soporte ajustable, 2,70 x 2,00 x 0,30. 29- 4 enrejados metálicos rectangulares marcos caño laminado de 2,40 x 1,20 - 2,20 x 1,20 - 2,00 x 1,40 y 2,00 x 2,50; 2 enrejados metálicos triangulares marco caños laminado de 1,20 x 0,80 - 1,70 x 1,30. 30- 4 percheros metálicos rodantes color blanco, sin vidrios, 1,30 x 1,30 x 1,00. 31- 3 percheros giratorios para cintos. 32- 1 perchero rodante 1,30 mts. alto parte superior circular. 33- 1 soporte hierro con 2 portanúmeros. 34- 3 percheros hexagonales cromados, tres patas caño negro. 35- 1 mástil bandera ceremonias. 36- 1 mástil bandera ceremonias. 37- 1 mástil bandera ceremonias. 38- 1 mástil bandera ceremonias. 39- 1 exhibidor medidas. 40- 2 exhibidor medidas. 41- 2 exhibidor medidas. 42- 1 exhibidor madera para calzado 1,25 x 0,30 x 0,30. 43- 2 exhibidores de chapa para botines fútbol 1,50 mts. 44- 2 exhibidores chapa madera para

medias 1,70 alto. 45- 1 exhibidor de chapa para calzado Adidas 0,90 x 0,30. 46- Un perchero exhibidor medias caño laminado, 1,70 x 0,70. 47- 1 repisa madera cedro, 2,60 x 0,25 x 0,40. 48- 3 cuerpos estanterías metálicas unidos, 5 estantes cada uno, soporte ajustable, 2,60 x 0,30 x 2,70. 49- 1 estantería metálica desarmable, 5 estantes, 2,50 x 2,40 x 0,40. 50- 5 exhibidores madera enrejada color verde. 51- 1 mostrador madera, 3 estantes, 1,00 x 1,00 x 0,50. 52- 1 mostrador machimbre en «L» 1,30 x 1,80 x 0,40, 5 cajones, 2 estantes. 53- 3 cuerpos estanterías metálicas, 2 de 6 y 1 de 4 estantes. Medidas: 2,00 x 0,90 x 0,30 - 2,00 x 0,60 x 0,30 y 1,00 x 0,90 x 0,30. 54- 3 exhibidores medias caño laminado, 2,60 x 1,70 - 1,60 x 1,30 y 2,40. 55- 1 perchero rodante caño laminado, 2,30 x 1,50. 56- 1 vitrina mostrador. 57- 2 percheros en cedro rodantes, tapa vidrio, 1,80 x 1,30 x 0,40. 58- 1 vitrina mostrador 25 cajones 2,00 x 0,90 x 0,60. 59- 1 mampara cedro totalmente vidriada, 3 cuerpos, 3,40 x 2,60 con puerta con cerradura. 60- 3 cuerpos estanterías desarmables, 5 estantes, 2,00 x 0,90 x 0,30; 1 estantería metálica desarmable, 3 estantes, 1,80 x 1,00 x 0,30. 61- 6 tableros enchapados cedro, 2,00 x 0,50 y 1,00 x 0,50. 62- 1 mueble enchapado terciado pino, 32 cajones, 2,00 x 1,00 x 0,50. 63- 1 repisa álamo, fondo terciado, 2,20 x 0,40 x 0,30. 64- 1 bicicleta paseo dama rodado 28, color blanco, con canasto sin numeración. 65- 2 percheros parte superior circular cromada. 66- 1 pesa con 4 elementos de 7 1/2 kg. c/u. 67- 2 cuerpos estanterías cedro lustradas 44 divisiones c/u. 68- Anulado. 69- 1 caja utensillos cocina. 70- 1 mesa ratonera oval vidrio y caña 3 estantes. 71- 1 caño laminado largo 4 mts. 72- 9 caños laminados. 73- 4 exhibidores fútbol caño laminado, 2,40 mts. largo. 74- 1 perchero cromado rodante, 1,40 x 1,20. 75- 4 exhibidores caño laminado 5 estantes. 76- 2 máquinas numeradoras etiquetas engomadas, modelo PMV Nros. en relieve: 6728 y 6528, con base madera, cajón y tipología de nros. y letras; 1 etiquetadora manual marca Neto. 77- 2 cajones pino, 1 bolsa accesorios trofeos varios. 78- 6 espejos 2,00 x 0,40 y 1,00 x 0,25. 79- 8 placas maderas terciadas

fornadas, 2 de 1,80 x 0,50 y 6 de 1,00 x 0,50 aprox. 80- 8 láminas vidrios distintas medidas de 8» y 4». 81- 58 láminas vidrios usadas, diversas medidas. 82- 32 láminas vidrios usadas, diversas medidas. 83- 1 calefactor Orbis Calorama. 84- 3 teléfonos de plástico. 85- 3 cajas de luz, 1 tablero con llaves, varios balastos de luz, llaves térmicas, cables, arrancadores. 86- 13 cajas accesorios electricidad (balastos, tapas de llaves de luz, conectores, cajas). 87- 3 cajas conteniendo: reflectores vidrieras, reflectores dicroicas con transformadores, 3 grupos caños luces dicroicas y rieles para luces. 88- 1 lámpara a gas incompleta, sin garrafa; 1 caja porta stereo con transformador, 1 calentador eléctrico. 89- 1 cubo madera forrado, 0,50 x 0,50. 90- 1 silenciador de escape nuevo sin marca. 91- 1 letrero luminoso Adidas. 92- 283 perchas cromadas para mallas dama. 93- 310 perchas cromadas para mallas damas. 94- 310 perchas cromadas para mallas damas. 95- 1 perchero caño laminado color verde rodante 1,10 x 1,00 x 0,50. 96- 4 banderas argentinas, 1,40 x 0,80; 40 banderines distintos países, 3 bandas escoltas, 1 banda española para abanderado, 3 puntas mástil, 1 bandera ceremonias y banda. 97- 2 cuerpos estanterías metálica 5 estantes 2,00 x 0,90 x 0,30. 98- 2 cuerpos estanterías metálica 4 estantes 2,40 x 0,90 x 0,30 c/u. 99- 2 cuerpos estanterías metálica 4 estantes 2,40 x 0,90 x 0,30 c/u. 100- 2 cuerpos estanterías metálica 4 estantes 2,40 x 0,90 x 0,30 c/u. 101- 2 cuerpos estanterías metálica 4 estantes 2,40 x 0,90 x 0,30 c/u. 102- 2 cuerpos estanterías metálica 4 estantes 2,40 x 0,90 x 0,30 c/u. 103- 2 cuerpos estanterías metálica 9 estantes. 104- 2 cuerpos estanterías metálica 5 estantes 2,00 x 0,90 x 0,30 c/u. 105- 2 cuerpos estanterías metálica 5 estantes 2,00 x 0,90 x 0,30. 106- 1 estructura caño laminado 2,00 x 1,85 x 0,25. 107- 1 estantería metálica desarmada 4 estantes, 1,00 x 0,90 x 0,30. 108- 1 estantería metálica desarmada 3 estantes, 1,00 x 0,90 x 0,60. 109- 1 estantería metálica desarmada 12 estantes, 1,00 x 0,90 x 0,30. 110- 1 estantería metálica desarmada 4 estantes, 1,10 x 0,90 x 0,30. 111- 1 estantería metálica desarmada 4 estantes, 1,00 x 0,90 x 0,30. 112- 1 estantería metálica

- desarmada 4 estantes, 1,00 x 0,90 x 0,30. 113- 1 estantería metálica desarmada 4 estantes, 1,00 x 0,90 x 0,30. 114- 1 estantería metálica desarmada 8 estantes, 2,00 x 0,90 x 0,30. 115- 1 estantería metálica desarmada 8 estantes, 2,00 x 0,90 x 0,30. 116- 1 estantería metálica desarmada 8 estantes, 2,00 x 0,90 x 0,30. 117- 1 estantería metálica desarmada 8 estantes, 2,00 x 0,90 x 0,30. 118- 1 estantería metálica desarmada 8 estantes, 2,00 x 0,90 x 0,30. 119- 1 estantería metálica desarmada 8 estantes, 2,00 x 0,90 x 0,30. 120- 2 cuerpos estantería metálica desarmada 8 estantes, 3,00 x 1,60 x 0,30. 121- 1 estantería metálica desarmada 6 estantes, 3,00 x 0,60 x 0,30. 122- 1 estantería metálica desarmada 5 estantes, 2,00 x 0,90 x 0,30. 123- 1 estantería metálica desarmada 19 estantes y 88 gavetas. 124- 2 cuerpos estantería metálica desarmada 8 estantes, 3,00 x 1,80 x 0,30. 125- 1 estantería álamo 6 estantes, 2,20 x 1,80 x 0,34. 126- 1 estantería álamo 6 estantes, 2,20 x 1,80 x 0,34. 127- 1 estantería álamo 6 estantes, 2,20 x 1,80 x 0,34. 128- 39 ménsulas estanterías reforzadas 0,48 mts. 129- 20 ménsulas estanterías reforzadas 0,48 mts. 130- 39 ménsulas estanterías reforzadas 0,48 mts. 131- 40 ménsulas estanterías reforzadas 0,38 mts. 132- 69 ménsulas estanterías reforzadas 0,28 mts., 11 ménsulas estanterías hierro cromado 0,30 mts. 133- 10 caños soportes ménsulas varias medidas. 134- 49 estantes para estanterías 0,90 x 0,30; 16 estantes 0,30 x 0,30. 135- 1 máquina estampado letras camisetas 220 wats con mesa madera, dos cajones, tres estantes incluyendo 45 cajas con 7.000 números y letras aproximadamente. 136- 1 compresor con motor eléctrico 1/4 HP. 137- 10 transformadores luz neón usados, 5 tubos neón color rosa, 1 caja conteniendo letrero neón «DEPORTE»; 2 cajas conteniendo letrero acrílico azul «DEPORTE». 138- 120 perchas plásticas. 139- 490 perchas plásticas. 140- 180 perchas para faldas. 141- 1 turbocirculador Kenwood. 142- 1 turbocirculador Stylo. 143- 1 caloventor Ultracomb. 144- 1 turbocirculador Kenwood. 145- 1 ventilador Electro-Air (desarmado). 146- 1 lustraspiradora Ultracomb con bolsa accesorios desarmada. 147- 1 aspiradora Yel-
- mo con accesorios. 148- 1 estantería madera, 1 estante, 1,00 x 0,40. 149- 1 matafuegos Galini, 10 kg. 150- 1 matafuegos Galini, 10 kg. 151- 1 matafuegos Galini, 10 kg. 152- 1 matafuegos. 153- 6 paquetes papel celofán 1 m. ancho. 154- 4 terciados cedros, 1,45 x 0,28. 155- 8 perfiles caño cromado 1 m. 156- 2 portarrollos papel medidas 0,20 a 0,60. 157- 3 atados caño negro para perchero 1 m. 158- 2 cuerpos estantería metálica unidos, 6 estantes, 2,00 x 1,80 x 0,30. 159- 2 cuerpos estantería metálica unidos, 6 estantes, 2,00 x 1,80 x 0,30. 160- 2 cuerpos estantería metálica unidos, 6 estantes, 2,00 x 1,80 x 0,30. 161- 2 cuerpos estantería metálica unidos, 6 estantes, 2,00 x 1,80 x 0,30. 162- 2 cuerpos estantería metálica unidos, 5 estantes, 2,00 x 1,80 x 0,30. 163- 2 cuerpos estantería metálica unidos, 5 estantes, 2,00 x 1,80 x 0,30. 164- 3 cuerpos estantería metálica 2 unidos, 5 estantes y 1 seis estantes. 165- 4 cuerpos estantería metálica de 6 y 5 estantes. 166- 7 cuerpos estantería metálica de 4, 5 y 6 estantes. 167- cuerpos estantería 3 estantes. 168- 8 cuerpos estantería 5 estantes. 169- 4 cuerpos estantería unidos, 6 estantes. 170- 1 vitrina 20 cajones, 2,00 x 0,90 x 0,50. 171- 1 vitrina mostrador madera pino, patas torneadas, 30 cajones, 2,00 x 0,90 x 0,60. 172- 1 vitrina mostrador patas torneadas, 2,00 x 0,90 x 0,60. 173- 1 vitrina mostrador pino color verde, 50 cajones, 3,00 x 0,60 x 0,90. 174- 1 vitrina mostrador 40 cajones, 2,65 x 0,90 x 0,60. 175- 1 mueble para cajero madera maciza, 1 cajón con divisiones, tres estantes tapa vidrio. 176- 1 mostrador cedro detalle relieve, 3 estantes, 2,70 x 1,10 x 0,33 tapa vidrio. 177- 1 mostrador cedro detalle relieve, 4 cajones, 3 estantes, 1,56 x 1,10 x 0,53 tapa vidrio. 178- 1 mostrador cedro detalle relieve, 3 cajones, 3 estantes, 1,30 x 1,10 x 0,53 tapa vidrio. 179- 1 mostrador cedro detalle relieve, 7 cajones, 3 estantes, 3,30 x 1,10 x 0,52 tapa vidrio. 180- 1 mostrador cedro detalle relieve, 6 cajones, 2 estantes, 3,00 x 1,10 x 0,50. 181- 1 mostrador frente machimbre cedro tapa neolite, 5 cajones, dos estantes, 2,00 x 1,15 x 0,60. 182- 2 repisas madera, una 2 estantes 2,00 x 0,50 x 0,34, otra 7 estantes 1,85 x 0,40 x 0,30. 183- 2 repisas madera álamo, 2 y 3 es-
- tantes fondo terciado. 184- 2 repisas madera álamo, 2 estantes, 1,25 x 0,80 x 0,30. 185- 1 estantería tipo avispero, madera pino, 63 divisiones, 2,40 x 1,95 x 0,34. 186- 1 estantería tipo avispero, madera pino, 72 divisiones, 2,40 x 1,95 x 0,34. 187- 1 estantería tipo avispero, madera pino, 72 divisiones, 2,40 x 1,95 x 0,34. 188- 15 tableros para estanterías enchapados en terciado, medidas 2,00 x 0,50 - 2,00 x 0,60 y 1,00 x 0,50. 189- 5 cajas acústicas madera lustrada con parlantes 8» c/u. 190- 4 paneles enchapados madera (exhibidores calzado y medias) con 169 soportes para calzados y medias. 191- 3 paneles madera enchapados neolite (exhibidores calzado y medias) con 169 soportes para calzados y medias. 192- 3 paneles madera enchapados neolite (exhibidores calzado y medias) con 169 soportes para calzados y medias. 193- 3 paneles madera enchapados neolite (exhibidores calzado y medias) con 169 soportes para calzados y medias. 194- 3 paneles madera enchapado neolite (exhibidor calzados - medias). 195- 1 espejo 0,50 x 0,70, base madera. 196- 2 espejos base madera, 1,42 x 0,78 y 0,67 x 0,76. 197- Un exhibidor calzado 6 estantes, enchapado neolite, 1,84 x 1,30. 198- 1 repisa madera cedro lustrada con perchero, 2,09 x 0,49 x 0,28. 199- 1 vitrina 3 estantes vidrios, vidrios corredizos, 1,20 x 1,00 x 0,23. 200- 3 exhibidores medias caño laminado distintas medidas. 201- 1 exhibidor madera con 4 canastos, 1,58 x 0,60 x 0,40. 202- 2 exhibidores madera para calzado, 2 estantes, 1,20 x 0,70 c/u. 203- 3 vitrinas estructura madera, 1,67 mts. largo c/u, 3 y 4 estantes. 204- 3 mesas madera lustradas, 2 estantes, tapa neolite y 1 cajón, 1,13 x 0,90 x 0,80 c/u. 205- 3 mesas madera lustrada, 2 estantes tapa neolite, 1 cajón, 1,09 x 0,90 x 0,56. 206- 4 percheros rodantes estructura caño laminado, 3 tapa vidrio, 1,15 x 1,20 x 0,50 c/u. 207- 2 percheros rodantes estructura caño laminado, tapa vidrio, 1,15 x 1,20 x 0,50 c/u. 208- 2 percheros rodantes estructura caño laminado, tapa vidrio, 1,15 x 1,20 x 0,50 c/u. 209- 3 percheros rodantes estructura caño laminado, tapa vidrio, 1,15 x 1,20 x 0,50 c/u. 210- 3 percheros rodantes estructura caño laminado, tapa vidrio, 1,15 x
- 1,20 x 0,50 c/u. 211- 3 exhibidores pelotas estructura madera base hierro, 2,85 x 0,45 color blanco. 212- 3 exhibidores pelotas estructura madera base hierro, 2,45 x 0,20 c/u. 213- 4 tubos fluorescentes 105 wats. 214- 1 mesa estructura metálica, 1 estante tapa madera enchapada neolite, 0,87 x 0,70 x 0,60. 215- 1 fichero metálico 4 cajones, 1,35 x 0,70 x 0,47. 216- 1 escritorio madera lustrada, 2 cajones, cubierta vidrio, 1,20 x 0,75 x 0,70, con silla giratoria tapizada. 217- 1 escritorio madera lustrada, 2 cajones, cubierta vidrio, 1,20 x 0,75 x 0,70 con silla giratoria tapizada. 218- 1 escritorio madera lustrada, 3 cajones, cubierta vidrio, 1,20 x 0,75 x 0,70 con silla giratoria tapizada. 219- 1 mesita rodante madera lustrada tapa vidrio, 1 cajón, 0,68 x 0,60 x 0,40. 220- 1 mesita rodante madera lustrada tapa vidrio, 1 cajón, 0,68 x 0,60 x 0,40. 221- 2 mesitas rodantes madera lustrada, 1 estante, tapa vidrio, 0,68 x 0,45 x 0,35. 222- Una mesita rodante base caño tapa neolite, 1 cajón 0,70 x 0,59 x 0,39. 223- Una mesita rodante base caño, 1 cajón, tapa neolite, 0,70 x 0,70 x 0,50. 224- 1 perchero madera pino, 4 patas y ganchos torneados. 225- 1 perchero madera pino, 4 patas y ganchos torneados. 226- 3 sillones para escritorio tapizados cuerina marrón. 227- 3 sillas tapizadas cuerina negra. 228- 1 sillón giratorio tapizado tela. 229- 6 banquetas tapizadas. 230- 1 calculadora Olivetti Logos 442 N° L-2373. 231- 1 calculadora Olivetti Logos 442 N° 6. 232- 1 calculadora Olivetti Logos 442 N° 5. 233- 1 calculadora Olivetti Logos 442 N° L-4641. 234- 1 calculadora Olivetti Logos 442 N° 11. 235- 1 calculadora Olivetti Logos 442 N° L-2363. 236- 1 calculadora Olivetti Logos 442 N° 7. 237- 1 detector billete. 238- 1 detector billete. 239- 1 teléfono General Electric digital con memoria. 240- 1 teléfono Ericson. 241- 1 máquina escribir eléctrica IBM 82 C. 242- 3 ficheros, máquina tarjeta crédito y otros artículos escritorio. 243- Artículos varios escritorio. 244- 1 escalera metálica 6 peldaños. 245- 1 escalera metálica 6 peldaños. 246- 1 escalera metálica 5 peldaños. 247- 1 escalera metálica 5 peldaños. 248- 1 escalera metálica 4 peldaños. 249- 98 rollos papel máquina calcular distintas medidas. 250- 1 bicicleta

reparto con canasto Rod. 28; 251- 1 bicicleta reparto con canasto Rod. 28; 252- 1 cartel luminoso «Adidas» 2,45 x 0,82 x 0,21; 253- 1 cartel luminoso metálico, 2,00 x 1,00 x 0,45; 254- 2 marcos metálicos, 2,38 x 3,58; 255- 1 cuadro marco madera, 1,00 x 0,70; 256- 2 banquetas cubo forrada; 257- 1 cartel luminoso 0,85 x 0,18; 258- 11 copas, trofeos y medallas diversas; 259- 11 copas, trofeos y medallas diversas; 260- 1 caja fuerte Trella con combinación y llave, caja seguridad interna, 2 gavetas, 4 estantes 1,45 x 0,65 x 0,60; 261- 1 caja fuerte Trella con combinación y llave, caja seguridad interna, 2 gavetas, 4 estantes 1,22 x 0,60 x 0,60; 262- 50 perchas cromadas/faldas; 263- 50 perchas cromadas/faldas; 264- 50 perchas cromadas/faldas; 265- 50 perchas cromadas/faldas; 266- 76 perchas cromadas/faldas; 267- 100 perchas cromadas/faldas; 268- 100 perchas cromadas/faldas; 269- 50 perchas cromadas/faldas; 270- 50 perchas cromadas; 271- 50 perchas cromadas; 272- 100 perchas cromadas; 273- 150 perchas cromadas; 274- 105 perchas cromadas; 275- 240 perchas cromadas; 276- 250 perchas cromadas; 277- 70 perchas mallas damas; 278- 4 maniqués: hombre-dama-niños; 279- 4 maniqués: hombre-dama-niños; 280- 3 maniqués: hombre-juvenil-niños; 281- 1 maniquí niña; 282- 1 maniquí dama; 283- 1 maniquí juvenil; 284- 1 maniquí niña; 285- 1 maniquí niño; 286- 1 maniquí niña; 287- 1 maniquí hombre; 288- 1 maniquí hombre; 289- 4 maniqués: hombre-dama-niños; 290- 3 maniqués: hombre-dama-juvenil; 291- 2 maniqués niños; 292- 1 maniquí hombre; 293- 1 maniquí dama; 294- 3 maniqués dama (medio cuerpo); 295- 2 cajas maniqués desarmados; 296- 2 cabezas maniquí hombre; 297- 3 manos maniquí grandes; 298- 2 manos maniquí chicas; 299- 5 exhibidores can-can; 300- 16 exhibidores medias para vidrieras; 301- 2 exhibidores calzado, 6 cubos cromados, 4 conos metálicos p/vidriera; 302- 1 caja accesorios vidrieras; 303- 2 veladores luces dicróicas; 304- 1 caja hormas de plástico p/calzado (100); 305- 9 papeleros metálicos usados; 306- 1 calefactor Eskabe N° 20359; 307- 1 calefactor Spart modelo 1241 4.000 calorías; 308-

1 Luisa; 309- 1 computadora 386-4Mb, s/número-HD-110V, 1 monitor Herc N° X1448 en funcionamiento, 1 teclado; 310- 1 computadora 386-4Mb, s/número-HD, 1 monitor VGA mono N° CH8423T, 1 teclado; 311- 1 computadora 366-4Mb, HD-43Mb modenmouse, 1 monitor color N° JK 1473, 1 teclado; 312- 1 computadora 386 DX, 4 Mb, sin HD, 1 monitor VGA ME48 N° 210159450, 1 teclado; 313- 1 computadora 386 DX-1 Mb-sin HD, 1 monitor Hércules DX 00168, 1 teclado; 314- 1 computadora 386-4Mb-HD sin Mb, 1 monitor VGA mono, sin n° visible; 315- 1 monitor Datas modelo N° 3423T fallado; 316- 1 impresora Epson matriz de punto carro ancho, modelo FX 1050 N° 0611164992; 317- 4 teclados computadores; 318- 1 caja artículos varios computadoras. Automotor: 319- 1 Automóvil sedan cuatro puertas marca Hyundai Electra GLS-1.6 carrocería KHHF31RPRU 497571, gris metalizado, motor: GUCRP031252, dominio N°: VPL-505. Condiciones de venta: quienes resulten compradores abonarán en el acto de la subasta en dinero efectivo, diez por ciento (10 %) seña, y diez por ciento (10 %) comisión, saldo de precio con más 1,5 % Impuesto Sellos y demás impuestos que correspondan una vez aprobada la subasta. Más informes: secretaria autorizante, síndico, 25 de Mayo 89 San Rafael, Telf. (02627) 425226 y martillero, Francia N° 124 San Rafael, Mza. Teléfonos (02627) 431817/422638. Bto. 54463 16/17/18/3/99 (1 Pub.) \$ 947,70

(*)

Néstor E. Buseta, martillero público matrícula N° 1.877 orden Segundo Juzgado Civil, Comercial; Sec. N° 2, San Martín - III Circunscripción Judicial, autos N° 22.379 carat. «B.U.C.I. S.A. y OTRO c/LAURA TALIA LACON y RUBEN LACON p/EJ. PRENDARIA», rematará día 6 de abril de 1999 a las once treinta horas, en los Estrados del Juzgado, España N° 29 San Martín, Mza., un vehículo propiedad del demandado, marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 18 GTX II, dominio M-257934, motor marca Renault N° 4676741, chasis marca Renault N° L937-

011252, con cinco ruedas armadas en regular estado, detalles en pintura, sin batería. Deudas y gravámenes: Prenda en 1er. grado a favor de B.U.C.I. Coop. Ltda. el 4-10-91 por A 170.000.000 con reinscripción el 1-10-96. Embargos: 1) Autos N° 4922/T carat. «D.G.I. c/Lacón Rubén p/Ej. Fiscal» Juzgado Federal N° 2 Sec. T Mza. por \$ 2.000 el 7-11-97. 2) Autos N° 1817/T carat. «D.G.I. c/Lacón Rubén p/Ej. Fiscal», Juzgado Federal N° 2, Sec. T Mza. por \$ 2.000. 3) Estos autos por \$ 17.000 más \$ 22.000 el 23-10-98. Deudas en D.G.R. al 1-10-98, \$ 2.351,98 más el apremio respectivo. El bien se subastará sin base y al mejor postor, estado que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas y/o deterioros. Adquirente abonará acto de la subasta dinero efectivo 10% de seña, 10% comisión martillero y el 1,5% de impuesto fiscal. El saldo una vez aprobada la subasta. Deudas y gravámenes agregados al expediente. Exhibición: día, hora y lugar del remate. Informes: Secretaría autorizante y/o martillero, Félix Olazábal 428, San Martín, Mza. Tel. 0261-155067204. Bto. 39692 17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 48,45

(*)

Juan García R., martillero público mat. 1371, orden Segundo Juzgado de Paz, San Rafael, Mza., autos N° 66.868 «HADDAD CARLOS A. contra RAUL ALBERTO FLORES por CAMBIARIA», rematará día veinticuatro de marzo próximo a las once horas, Estrados Juzgado, Las Heras s/n. Sin base y al mejor postor, estado que se encuentran y exhiben, siguientes bienes propiedad del accionado: Un juego de sillones compuesto por un sillón doble y dos individuales, estructura caño redondo pintado color negro, asientos y respaldos en tela color rojo. Comprador abonará acto remate, dinero efectivo, el 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo de precio y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan al aprobarse la subasta. Más informes en Secretaría autorizante o martillero, Avda. Mitre 1520, San Rafael, Mza. Tel. 24418. Bto. 48076 17/19/23/3/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, martillero público, matrícula N° 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 7, autos N° 204.847 «CMR FALABELLA c/RUBEN ELI QUEZADA BRIONES p/P.V.E.» rematará el 24 de marzo de 1999, hora 9.00, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad, Mendoza. Lote N° 1: Un televisor marca Philips de 20 pulgadas, con control remoto, con dos bafles chicos. Lote N° 2: Dos sillones individuales de tela floreada fondo negro. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición: día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, P. Mendocinas 591, Ciudad.

Bto. 54560

17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 20,90

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, martillero público, matrícula N° 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 7, autos N° 202.935 «CMR FALABELLA c/ ANDRES L. DIAZ BRINO p/P.V.E.» rematará el 24 de marzo de 1999, hora 9.30, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad, Mendoza. Lote N° 1: Un televisor marca Telefunken de 20 pulgadas, con control remoto, sin número visible. Lote N° 2: Un secarropas marca Practic-O, color blanco y gris, sin número visible. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición: día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, P. Mendocinas 591, Ciudad.

Bto. 54561

17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 20,90

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, martillero público, matrícula N° 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 1, autos N° 170.863 «CMR FALABELLA c/JESSE DARREN TERRERO

NUÑEZ - MARIA DANIELA STIPECH CAPOZZELLI p/P.V.E.» rematará el 22 de marzo de 1999, hora 9.30, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad, Mendoza. Lote Nº 1: Una estufa marca Mademsa J.P. 2000 a querosene Nº 003230 de 2.000 calorías, color gris oscuro. Lote Nº 2: Un nebulizador ultrasónico marca Yadu Nº 561003777, con tapa color verde claro. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición: día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, P. Mendocinas 591, Ciudad.

Bto. 54562

17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 20,90

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, martillero público, matrícula Nº 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría Nº 2, autos Nº 159.912 «CMR FALABELLA c/ SALATINO ESCALANTE MIRIAM p/P.V.E.» rematará el 22 de marzo de 1999, hora 10.30, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad, Mendoza. Lote Nº 1: Un televisor color marca Talent de 26 pulgadas, sin control remoto y sin número visible, modelo TC 26-01. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición: día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, P. Mendocinas 591, Ciudad.

Bto. 54563

17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 19,95

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, martillero público, matrícula Nº 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría Nº 1, autos Nº 170.871 «CMR FALABELLA c/ ALEJANDRO FLORES YAÑEZ y AMALIA GUTIERREZ p/P.V.E.» rematará el 22 de marzo de 1999, hora 11.00, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad, Mendoza. Lote Nº 1: Un televisor color marca Sharp de 20

pulgadas, sin control remoto y sin número visible. Lote Nº 2: Una mesa de T.V. de madera con frente de vidrio. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición: día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, P. Mendocinas 591, Ciudad.

Bto. 54564

17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 19,95

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, martillero público, matrícula Nº 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría Nº 1, autos Nº 170.157 «CMR FALABELLA c/ NORBERTO SANTIAGO TELLO QUIROGA p/P.V.E.» rematará el 22 de marzo de 1999, hora 10.00, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad, Mendoza. Lote Nº 1: Un televisor color marca Continental, con control remoto y sin número visible. Lote Nº 2: Una heladera marca Gardenia, con dos puertas superpuestas, con freezer, sin número visible. Lote Nº 3: Un ventilador de pie de tres velocidades. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición: día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, P. Mendocinas 591, Ciudad.

Bto. 54558

17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 20,90

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, martillero público, matrícula Nº 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría Nº 1, autos Nº 159.035 «CMR FALABELLA c/ MARIA DEL CARMEN SANCHEZ ZUCHI p/P.V.E.» rematará el 22 de marzo de 1999, hora 11.30, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad, Mendoza. Lote Nº 1: Un par de esquíes marca Atomic Nº 120-03433641, con dos bastones marca Onastay (uno roto). Lote Nº 2: Un par de esquíes marca Atomic Nº 150-03132707,

con dos bastones marca Ramy. Lote Nº 3: Un par de esquíes marca Atomic, Nº 160-03383348, con dos bastones marca Colt 201. Lote Nº 4: Un par de esquíes marca Kneisol TX Kid, sin número visible y dos bastones marca Moon. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición: día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, P. Mendocinas 591, Ciudad.

Bto. 54556

17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, martillero público, matrícula Nº 2481, orden Octavo Juzgado de Paz, Secretaría Nº 16, autos Nº 80.654 «CMR ARGENTINA S.A. c/ MIGUEL BURGOA p/CAMB.» rematará el 24 de marzo de 1999, hora 11.30, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad, Mendoza. Lote Nº 1: Un televisor color Philco de 14 pulgadas, con control remoto, sin número visible. Lote Nº 2: Una videgrabadora Audinac, número 105.095, sin control. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición: día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, P. Mendocinas 591, Ciudad.

Bto. 54559

17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 20,90

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, martillero público, matrícula Nº 2481, orden Segundo Juzgado de Paz, Secretaría Nº 4, autos Nº 152.542 «MUÑOZ ALFREDO M. c/ ALBERTO ZABALA p/CAM.» rematará el 25 de marzo de 1999, hora 9.30, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad, Mendoza. Lote Nº 1: Un televisor color Telefunken de 20 pulgadas, con control remoto, sin número visible. Lote Nº 2: Un organo eléctrico marca Casio, modelo CT 670 sin número visible. Compra-

dor depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición: día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, Necochea 85, 3er. piso, Of. 1, Ciudad.

Bto. 54557

17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 20,90

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, martillero público, matrícula Nº 2481, orden Tercer Juzgado de Paz, Secretaría Nº 5, autos Nº 173.401 «CMR ARGENTINA S.A. c/PATRICIA PALLARES p/CAM.» rematará el 24 de marzo de 1999, hora 8.30, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad, Mendoza. Lote Nº 1: Un televisor color Philco de 14 pulgadas, sin control remoto, Nº 19069. Lote Nº 2: Una videgrabadora Philco, número 24229. Lote Nº 3: Un órgano eléctrico modelo HT 700, con transformador color negro. Lote Nº 4: Un banco para gimnasia en caño color negro tapizado en cuerina color negro, con pesas, marca Lahser, modelo Uspra. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición: día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, P. Mendocinas 591, Ciudad.

Bto. 54555

17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, martillero público, matrícula Nº 2481, orden Quinto Juzgado de Paz, Secretaría Nº 10, autos Nº 96.566 «LARA ANDREA J. c/MIGUEL HUGO LAVA p/CAM.» rematará el 25 de marzo de 1999, hora 9.00, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad, Mendoza. Lote Nº 1: Un televisor color Samsung de 20 pulgadas, con control remoto, sin número visible. Lote Nº 2: Un equipo de música marca General Electric, con bandeja giradiscos, doble casetera, equalizador y radio AM-

FM, con un baffle sin número visible. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición: día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, Mitre 639, P. Baja, Of. 27, Ciudad. Bto. 54554
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, martillero público, matrícula N° 2481, orden Séptimo Juzgado de Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 7, autos N° 66.712 caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. c/ROBERTO EDMUNDO VELEZ p/EJ. CAMB.» rematará el 25 de marzo de 1999, hora 10.30, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad, Mendoza. Un automotor propiedad del Sr. Roberto Edmundo Vélez, marca Renault modelo 18 GTX Break tipo Rural 4 puertas, motor marca Renault N° 4612448, chasis marca Renault N° 944-00268, dominio M 230.281, modelo 1982. Deudas por patentes y/o apremios al 19-2-99 \$ 1.026,17 sujeto a reajuste al momento del efectivo pago. Gravámenes: Autos N° 200.327 por \$ 3.000; Autos N° 157.399 por \$ 500; estos autos por \$ 3.099,20. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la subasta. Lugar de exhibición: día y hora remate. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, I.M. de San Martín 56, 4° piso, Of. 1, Ciudad.

Bto. 54553

17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

Juan Gabriel Miletich, martillero matrícula N° 2.084 orden Juzgado Federal N° 2, Mendoza, Secretaría Tributaria, autos N° 8.340/T caratulados «AFIP-DGI c/PEDRO RODRIGUEZ por EJECUCION FISCAL», rematará día 22 (veintidós) de marzo de 1999, hora

12.00, en los Estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, Ciudad, Provincia de Mendoza, un bien automotor, inscripto a nombre del demandado en autos, Pedro Rodríguez, en buen estado de conservación, funcionando y de acuerdo al siguiente detalle: Marca Chevrolet, tipo pick-up, modelo Chevrolet/10, año 1978, motor marca Perkins N° JPA122350 A, chasis marca Chevrolet N° F171736. Más detalles sobre estado en expediente, acta de secuestro, fs. 57. Inscripción: RNPA Seccional Rivadavia, Dominio SFA-036. Afectaciones: (al 8-3-99) Embargos: 1º) En estos autos \$ 7.000, 28-5-96. 2º) Autos 12.878/T «AFIP - DGI c/Pedro Rodríguez por Ejecución Fiscal» Juzgado Federal N° 2, Mendoza, \$ 1.000, 14-2-97. 3º) Autos 17.820/T «AFIP - DGI c/Pedro Rodríguez por Ejecución Fiscal» Juzgado Federal N° 2, Mendoza, \$ 7.300, 20-7-98. Deudas: D.G.R. Impuesto automotores al 11-3-99, \$ 6.321,83 más gastos de apremio. Exhibición: día y hora de remate. Gravámenes y deudas agregados en expediente, donde se podrán consultar, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos en los mismos. Condiciones de venta: El remate se realizará sin base, en el estado de uso y conservación que se encuentra el bien, adjudicándose al mejor postor. Acto del remate comprador depositará dinero efectivo 30% seña y 10% comisión, fijando domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se deja constancia que no se responsabiliza por fallas o defectos que pudiere contener el presente. Informes: Secretaría autorizante y martillero, Espejo 144, 5º piso, of. 14, Ciudad. Tel. 4240724 - 155121624. Bto. 54611

17/3/99 (1 P.) \$ 17,10

(*)

Ernesto Francisco Córdoba Martillero matrícula 2.189, rematará por cuenta y orden del Banco Francés S.A. el día 22 de marzo próximo, hora 10, en calle Pedro Molina N° 131, Ciudad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 12962 art.39 y art. 5º inc. a) por Ley 21412 y lo determinado por el art.585 del Código de Comercio, un automotor marca Ford tipo

sedán 5 puertas, modelo Fiesta CLX, con motor marca Ford N° FHCV168273, chasis marca FORD N° 9BFZZZFHAVB168273. Cuenta con 4 cubiertas armadas, radio y equipamiento Full, se encuentra chocado en la parte frontal. Anotado en el Registro Automotor N° 1 de Mendoza, con «placa de dominio N° CCF-268, a nombre de: Sergio Ernesto Figueroa. Gravámenes: registra prenda 1º grado a favor del BANCO GREDITO Argentino S.A. por U\$S 23.832- (27-05-98); Embargo Autos N° 97 .062, caratulados: «Etcheverry Daniela A. C/Sergio E. Figueroa p/Per. Patria Potes.», del 12º Juzgado Civil, por \$ 8.700- (23-12-98). Deudas: por Impuesto del Automotor \$ 450,80 (09-03-99). Este importe sujeto a reajuste en fecha de pago. Condiciones de venta: en el estado que se encuentra, se hace saber que una vez realizado el acto del remate no se acepta ninguna clase de reclamos por su estado y faltantes.- Base: \$ 11.916- mejor postor, acto dinero efectivo 20% de seña, honorarios del Martillero 10% más el 1,5% por Impuesto de Sellos. Saldo de precio el día 25/03/99 en calle Pedro Molina N° 131 de Ciudad y retiro de la unidad indefectiblemente una vez concluido con el trámite de transferencia. Para el supuesto que el comprador no diera estricto cumplimiento de la cancelación de la compra y retiro de la unidad en el plazo fijado, el Banco deja sin efecto ni valor alguno la venta sin necesidad de interpeleación judicial, quedando a su favor la seña y demás entregas como así también definitivamente pagado los honorarios del Martillero. Informes: en la oficina citada precedentemente y Martillero Pedro Molina 131, Ciudad. Para el supuesto que no hubieran postores por la base, acto seguido se rematará -Sin Base- y al mejor postor, mismas condiciones. El automotor fue secuestrado por expediente N° 76.923, del 15º Juzgado Civil, caratulado: «BANCO FRANCES SA. C/ FIGUEROA SERGIO ERNESTO ESTEBAN P/APP. « (Nota: patentes y demás gastos de transferencia incluido tasas y trámites a cargo del comprador). Exhibición el mismo día de la subasta frente al domicilio del Martillero a partir de las 8 hs.- Bto. 54584

17/18/19/3/99 (3 Pub.) \$ 74,10

(*)

Ernesto Francisco Córdoba Martillero matrícula 2.189, rematará por cuenta y orden del Banco Francés S.A. el día 22 de marzo próximo, hora 11, en calle Pedro Molina N° 131, Ciudad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 12962 art.39 y art. 5to. inc.a) por Ley 21412 y lo determinado por el art. 585 del Código de Comercio, un automotor marca Ford tipo furgoneta, modelo Courier, con motor marca Ford N° RTKVM89553, chasis marca Ford N° WF03WXBAJVB89553. Modelo 1.997. Cuenta con 5 cubiertas armadas, llave de ruedas y gato, radio y equipamiento Full, se encuentra en perfecto estado de uso y funcionamiento. Anotado en el Registro Automotor N° 1 de San Martín, con placa de dominio N° BIE-101, a nombre de: García Fabiana Graciela. Gravámenes: registra prenda 1º grado a favor del Banco Crédito Argentino S.A. por U\$S 19.248.- (15-05-98). Deudas: por Impuesto del Automotor \$ 256,48 (15-03-99). Este importe sujeto a reajuste en fecha de pago. Condiciones de venta: en el estado que se encuentra, se hace saber que una vez realizado el acto del remate no se acepta ninguna clase de reclamos por su estado y faltantes.- Base: \$ 7.790 mejor postor, acto dinero efectivo 20% de seña, honorarios del Martillero 10% más el 1,5% por Impuesto de Sellos. Saldo de precio el día 25/03/99 en calle Pedro Molina N° 131 de Ciudad y retiro de la unidad indefectiblemente una vez concluido con el trámite de transferencia. Para el supuesto que el comprador no diera estricto cumplimiento de la cancelación de la compra y retiro de la unidad en el plazo fijado, el Banco deja sin efecto ni valor alguno la venta sin necesidad de interpeleación judicial, quedando a su favor la seña y demás entregas como así también definitivamente pagado los honorarios del martillero. Informes en la oficina citada precedentemente y Martillero Pedro Molina 131, Ciudad. Para el supuesto que no hubieran postores por la base, acto seguido se hará un nuevo remate -Sin Base- mismas condiciones. El automotor fue secuestrado por expediente N° 76.922, del 15º Juzgado Civil, caratulado: «BANCO FRANCES SA. C/GARCIA FABIANA GRACIELA P/APP.»

(Nota: patentes y demás gastos de transferencia incluido tasas y trámites a cargo del comprador). Exhibición el mismo día de la subasta frente al domicilio del Martillero a partir de las 8 hs.-

Bto. 54585

17/18/19/3/99 (3 Pub.) \$ 74,10

(*)

Miguel Angel Marinelli, martillero, mat. 1771, rematará, orden Cuarto Juzgado Paz, Sec. 7, en autos N° 206.289 «GONZALEZ ANGEL BENIGNO c/BRUNO GUIRALDEZ p/CAMB.», día 30 de Marzo próximo, 10,30 horas, frente secretaría Tribunal, 6to piso Palacio Justicia; un inmueble, propiedad del demandado, ubicado en calle Fco. de la Reta N° 2224, San José, Guaymallén, Mendoza. Superficie y medidas perimetrales: s/p 65,64m²; N- Miguel A. Bazán y ot. en 9,07m, S- Juan José Bernardi en 8,96m, E- Calle Barcala (hoy Fco. de la Reta) en 7,34m, y O- José Carmona en 7,24m. Inscripciones y deudas-. Registro Público, mat. 30899/4 Folio Real; Rentas, padrón 61571/4, \$ 663,84.- según detalle fs. 75/77; Municipalidad, padrón 5811, según informe fs. 49/51; O.S.M. cta. 059-62688, \$ 569,96, según fs. 59/60.-. Gravámenes: Embargo, \$ 3.360.-, Expte. 206289 «González Angel c/Bruno Guiraldez p/Camb.», 4to. Jdo. Paz, registrado fs. 23, T° 35 embargos Gllén. Mejoras: vivienda familiar, compuesta de estar-comedor, donde funciona un kiosco, pisos calcáreos; cocina comedor; dos dormitorios c/placares y pisos calcáreos; baño instalado, con cerámicos; patio embaldosado; falta terminación en techos y pintura. La vivienda es ocupada por Sr. Bruno Guiraldez y familia. Avalúo: \$ 7.490.-. Base: 70% avalúo, \$ 5.243.- Comprador abonará acto subasta 15,5%, por comisión, seña e impuesto, saldo una vez aprobada subasta. Títulos e informes agregados en autos, donde podrán observarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defectos en los mismos, posterior a subasta. Informes: Juzgado o martillero, Suipacha 214, Ciudad. Mendoza.

Bto. 54.576

17/19/23/25/29/3/99 (5 p.) \$ 66,50

(*)

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domici-

liado Capitán de Fragata Moyano 262, ciudad, orden Tercer Juzgado Civil, autos 144471, caratulados: «MONTEMAR CIA. FIN. S.A. c/ANTONIO FRANCISCO FERNANDEZ, por HIP.», rematará 29 marzo, hora 10,30 frente a la Secretaría del Tribunal, Piso 2º, Ala Norte, Palacio Justicia, Mendoza. Un Inmueble urbano, ubicado en callejón Público s/n., Designado como Fracción «C». Distrito Rodeo del Medio, Departamento Maipú, Mendoza. Superficie: según título y plano 3Has., 0003mts., 81 dcm². Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Mariano Fernández Gamez, en el Registro de la Propiedad matrícula N° 126.551/7; Padrón Territorial N° 45221/7, Padrón Municipal no posee por encontrarse fuera del área de servicios; Departamento General de Irrigación se encuentran inscriptos dos derechos de agua identificados como: C.C. 1717 P.P. 83-C.D.02 y C.C. 1717 P.P. 84 C.D. 02 (Arroyos y Vertientes, Hijuela Ciénagas del Mirasso, Ramo N° 3) de categoría eventual en ambos casos beneficia a superficies de 3Has. 0004m² y 3Has. 0003m² respectivamente.; Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 55,44, Irrigación \$ 538,12, todas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra Hipoteca favor Montemar Cía. Fin. S.A. por U\$S 118.120; embargo estos autos por \$ 153.556. Mejoras: el inmueble se encuentra nivelado y completo de malezas, sin cierres perimetrales. Hay una construcción en obra gruesa de ladrillo y parte de cerámica con techo de caña y barro con membrana, carpintería metálica, pisos de cemento alisado, está compuesto de un ambiente amplio, dos dormitorios y un baño (sin sanitarios), está libre de ocupantes al momento de la constatación. Base de Remate: \$ 4.976 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos, plano y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Es a cargo del comprador la tramitación y aprobación del certificado catastral para la inscripción registral a su nombre. Informes Juzgado o martillero.

Bto. 54.603

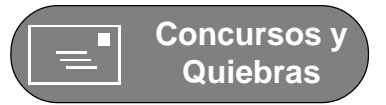
17/19/23/25/29/3/99 (5 P.) \$ 80,75

(*)

María Gabriela Capó, martillera Mat. 2407, domiciliada en Jorge A. Calle 618, Ciudad, rematará por orden Sexto Juzgado de Paz, Secretaría Once, autos 93.633 caratulados: «PATIÑO CORREA ALBERTO c/ANTONIA VANRELL p/CAMB.», día treinta y uno de marzo próximo, once horas, Sexto Piso Palacio de Justicia, frente Tribunal, base 70% avalúo fiscal, inmueble rural ubicado Calle Las Carpas 4410, La Primavera, Maipú, propiedad de la demandada. Inscripciones: Registro Propiedad: Tomo 75 «A» Maipú, fjs. 521, N° 14171; Nomenclatura Catastral: 07-99-00-1500-273321; Padrón Territorial: 46387/07; Irrigación: C.C 1827-P.P 37-C.D.02 (Arroyos y Vertientes, Arroyo Negro) Eventual y c/Refuerzo de verano para toda la Sup. Deudas: Irrigación: \$ 410,39, al 8/9/98; Imp. Inmobiliario: \$ 31,57.- al 30/9/98; Municipalidad: No corresponde. Gravámenes: al 1-9-98: 1) Embargo estos autos por \$ 6.000.- 2) Autos 105.107 «Guevara Armando c/Antonia Vanrell p/Med. Prec.» del 4º Juzg. Civil por \$ 60.000.-. Avalúo Fiscal: \$ 4.246. Sup.: 2has. 3.526,66 mts². Límites: N: Margarita Vanrell en 173,70mts. S: Pedro Baldasserre en 173,70mts. E: Gabriel Vanrell en 146,03mts. O: Calle Las Carpas en 146,03mts. Base de remate: \$ 2.972,20. Mejoras: Inmueble rural sobre calle de tierra. Posee vivienda de ladrillo con techo de caña y barro: tres dormitorios, cocina comedor, baño y lavadero Pisos de cemento, carpintería de madera con rejas. Regular estado de conservación. Hay un cobertizo de adobe para depósito y tres corrales cubiertos. Galpón de madera y techo inclinado para acopio. Terreno nivelado apto para cultivo. Alameda perimetral. Posee luz y agua. Ubicada aprox. a 3kms. del centro de La Primavera. Colectivo 20 a 1.000mts. cada 20min. Ocupada por la demandada y flia. Títulos agregados en expdte. donde podrán consultarse, no admitiéndose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos posterior a la subasta. Adquirente abonará 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo dentro del tercer día de aprobada la subasta. Informes: Tribunal o Martillera: 155-6 32509.-

Bto. 54.596

17/19/23/25/29/3/99 (5 P.) \$ 76,00



Juez del Tercer Juzgado Procesos Concursales y Registro, a cargo del D. Guillermo Mosso, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Héctor Fragapane, hace saber posibles interesados y acreedores que en autos N° 4144 caratulados «**RUSALEN ENRIQUE JUAN p/C.C.P.**» y en autos N° 4446 caratulados «**VITALITI GLORIA DEL CARMEN DE RUSALEN p/CCP**», se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de Enrique Juan Rusalén, L.E. 6.936.922 y Gloria del Carmen Vitaliti, L.C. 4.966.617, con domicilio real en Belgrano 80, Chilecito, San Carlos, que tramitará conforme las normas del concurso de agrupamiento, habiendo resultado sorteado síndico la Dra. Isabel Encarnación Ryan, con domicilio en Echeverría 148, Ciudad, quien atiendo lunes, martes y jueves de 16.00 a 20.00 hs. Tel. 4301364, fijar el día 8 de abril de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico; pudiendo los deudores y los acreedores que hubieren solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura, hasta el 23 de abril de 1999. Fijar el día 21 de mayo de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar la sindicatura los informes individuales. Fijar el 8 de junio de 1999 como fecha en la cual el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 L.C. Fijar el día 7 de julio de 1999 como fecha hasta la cual sindicatura deberá presentar el informe general (Art. 39 L.C.). Fijar el día 5 de agosto de 1999 como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe (Art. 40 L.C.Q.). Fijar el 23 de junio de 1999 como fecha en que el deudor deberá presentar a la sindicatura y al Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles. Fijar el 20 de agosto de 1999 como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del Art. 42 L.C. Fijar el día 7 de octubre de 1999, como fecha en la cual vence el periodo de exclusividad previsto por el Art. 43 L.C. Fijar el día 30 de setiembre de

1999 a las nueve y treinta horas, a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa que informa el Art. 45 L.C. Se hace saber que el domicilio del Tribunal es Pedro Molina 517, 1er. piso, Ciudad, Mendoza. Héctor R. Fragapane, secretario. Bto. 50914
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 90,25

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3 a cargo del suscripto, sito en calle Pedro Molina N° 517, Ciudad, Mendoza (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 79/80 de los autos N° 2.880 caratulados «**MASSETTI ALDO MARTIN p/ QUIEBRA**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 12 de febrero de 1999. Y vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Aldo Martín Massetti, D.N.I. N° 5.273.255, con domicilio real en Maipú 1894, San José, Guaymallén, Mendoza; la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 L.C.Q.)... 5º) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. si las tuviera. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522... Cópiese, regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24.522. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Síndico: Ctdora. María Fernanda Norte, con domicilio en Paso de Los Andes N° 2160, Ciudad, Mendoza. Héctor R. Fragapane, secretario. 11/12/15/16/17/3/99 (5 P.) A/C.

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secre-

taría N° 3 a cargo del suscripto, sito en calle Pedro Molina N° 517, Ciudad, Mendoza (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 268/270 de los autos N° 2.717 caratulados «**PEÑAFIEL EDUARDO p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 5 de febrero de 1999. Y vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Eduardo Peñafiel, L.E. 6.936.769, con domicilio Granaderos 25, Eugenio Bustos, San Carlos, Mendoza; la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 L.C.Q.)... 5º) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. si las tuviera. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522... Cópiese, regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24.522. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Síndico: Ctdor. Luis A. Balaguer, con domicilio en Pedro Molina N° 461, 7º piso, dpto. C, Ciudad, Mendoza. Héctor R. Fragapane, secretario. 11/12/15/16/17/3/99 (5 P.) A/C.

Juzgado Comercial Especial N° 1, sito en calle Rivadavia 473 Este, piso 2º, Provincia de San Juan, a cargo del Dr. Jorge Gutiérrez Gallo, Secretaría Dra. Ana María Videla de Almirón, autos N° 3.177 «**JOSE BORBORE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO**», ha resuelto: «San Juan, 17 de febrero de 1999. I- Declarar la apertura del concurso preventivo de José Borbore S.A. ... III- Hasta 31-3-99 pedidos de verificación ante el síndico, Estudios Buteler-Sánchez y Asociados, calle General Acha 384 Sur, piso 1º, dpto. A,

Ciudad, San Juan, horario de atención los días lunes, miércoles y viernes de 17 a 20 hs. IV- Publíquense edictos de ley y en su caso ordénanse las rogatorias necesarias... IX) 14-5-99, informe individual. X) 30-6-99 informe general. XI) Vencimiento del plazo del periodo de exclusividad 21-10-99 y 14-10-99 a las 10 hs. la audiencia informativa, en el recito de este Juzgado o en el que se designe oportunamente. Si las fechas precedentemente indicadas coincidieran con días inhábiles judiciales, asuetos, feriados, etc., se trasladarán automáticamente al día hábil inmediato posterior, sin necesidad de nueva publicación de edictos... XIII- Comité Provisorio de Acreedores: Cattorini Hnos. S.A., Cavas del Lago S.A. y Santa Florencia S.A. Firmado: Dr. Jorge Gutiérrez Gallo, juez. San Juan 3 de marzo de 1999. Cristina Carmona, prosecretaria. Bto. 54427
15/16/17/18/19/3/99 (5 P.) \$ 57,00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Javier Dubois (h), Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, saber que en los autos «**FLAWSA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO**» se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo el 16 de Febrero de 1999, designándose Síndico (clase «A») a Tacsir -Goldemberg -Eidelman y Asociados con domicilio en la Avda. Comentes 524, Piso 8º, de Capital Federal. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1999. Fijándose los días 30 de junio de 1999 y 26 de agosto de 1999 para que el Síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1999 a las 11,00 horas en la sala de audiencias del Tribunal sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. Buenos Aires, 23 de febrero de 1999. Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria. Bto. 54511
15/16/17/18/19/3/99 (5 P.) \$ 57,00

Autos N° 40342 «**GOMEZ CHAVERO ALFREDO p/QUIEBRA**», Segundo Juzgado de Concursos y Quiebras. De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C. sindicatura informa que a fs. 344 se encuentran regulados los honorarios profesionales y a fs. 345 de autos está el proyecto de distribución. Bto. 54515
16/17/3/99 (2 P.) \$ 5,70

Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos N° 20.201 caratulados «**LUIS CROCCO y CIA. S.R.L. p/QUIEBRA**», se hace saber a los interesados que se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y se han regulado los honorarios profesionales de la síndico. Bto. 54522
16/17/3/99 (2 P.) \$ 7,60

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia, autos N° 13.040 carat. «**MELI RUBEN R., ENRIQUE M. MARCUCCI y SOC. HECHO CO.PA.SAN. p/CONCURSO PREVENTIVO**», hace saber que con fecha 30-12-98 dispuso la apertura del concurso preventivo de Rubén Ricardo Meli, L.E. N° 8.470.557, argentino, casado, mayor de edad; Enrique Miguel Marcucci, L.E. N° 8.282.829, argentino, casado, mayor de edad, domiciliados en Mzna. D Casa 16 del Barrio Libertador y en J. A. Moyano 980, Barrio Las Bóvedas, de Gral. San Martín, Mendoza, y de la sociedad de hecho CO.PA.SAN. que los primeros denuncian integrar, y emplazando a los acreedores para que presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día seis de abril próximo. Se fija el día trece de mayo próximo, para que el síndico presente los informes individuales de los créditos insinuados, los que quedarán a disposición de los interesados desde el día siguiente hábil y el día dos de julio próximo, como fecha hasta la cual el señor síndico, podrá presentar el informe general previsto en el Art. 39 de la L.C., quedando el mismo a disposición de los interesados desde el día siguiente hábil. Síndico: Contadora María Alejandra García de Chanampe, domicilio legal en calle San Isidro 330 de Rivadavia, Mza., con horario de atención al público los días martes y jueves de 18.00 a 20.00 horas, en Avda.

España 543 de Gral. San Martín, Mendoza. Firmado: Dr. Juan Carlos Olivella, juez. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 39690
17/18/19/22/23/3/99 (5 P.) \$ 71,25

(*)

Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Secretaría, N° 1 a cargo del Dr. Hugo Asensio, Secretaría N° 1 -sito en Pedro Molina N° 517, 2° Piso, Ciudad, Mendoza, llama a Concurso de Precios en los autos N° 25.993, caratulados «**LLAVER AGRICOLA S.A. P/QUIEBRA**», de acuerdo a la res. del 8 de marzo de 1999. Objeto: Venta en block de bodega de la fallida, según detalle de fracciones e inmueble obrantes en autos, en tal sentido, la venta se realiza «Ad Corpus» juntamente con las maquinarias e instalaciones que integran el establecimiento. La venta se realiza sin pasivo derivado de acontecimientos anteriores a la tradición de los activos objeto de esta venta. Ubicación: En calle Belgrano sin N°, Distrito de Mundo Nuevo, Rivadavia, Mendoza, con una superficie de 1 has. 8.750 m2 según títulos; límites: Norte: Calle Belgrano, Sur: Lombardo Salvador, Este: Lombardo Salvador y Oeste: Olivella Massana e hijos. Inscripta bajo el asiento N° 19.975, fs. 805, tomo 49 C de Rivadavia; nomenclatura catastral N° 10-99-00-0505-740440. Descripción: Se describe sintéticamente las partes componentes del complejo, a saber: Vivienda: Casa para Casero y/o sereno de 120 m2 cubiertos y casa patronal tipo colonial de 450 m2 cubiertos, techo de pinotea, tejas francesas y perímetro cerrado con rejas artesanales. Bodega: Con capacidad para 33.193 hls. en piletas rectangulares de hormigón armado, parte del establecimiento sin techos y sin maquinarias. Cuerpo de molienda con sus respectivo lagar y maquinarias en avanzado estado de obsolescencia. Depósito: cuerpo de 12 mts. de ancho x 82 m de largo, cabreadas de pinotea y techo de chapa de zinc. Tanque de agua: elevado a 30 mts. con capacidad de 1.500 lts., estructura de hormigón armado y sin motor. Presentación de ofertas: En Secretaría del Juzgado hasta el día 14 de abril de 1999, las que serán presentadas en sobre cerrado y no regirá franquicia del art. 61, ap. III del

C.P.C. apertura de ofertas: Las ofertas serán abiertas por el Sr. Juez en audiencia pública, el día 16 de abril de 1999, en presencia de la Sra. Secretaria, el Sr. Síndico, oferentes y quienes concurren. Previa constatación del cumplimiento de los recaudos exigidos se labrará el acta respectiva. Oferta base: El precio base se fija en \$ 35.700,00 (pesos treinta y cinco mil setecientos). El precio se pagará de contado. Condiciones de presentación: Deberá presentarse por duplicado y contendrá el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado o en comisión, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y debiendo adjuntar la constancia de la garantía de la oferta como condición para participar. La garantía de la oferta es del 20% del monto ofertado. En caso de desistimiento de la oferta, en cualquier momento del proceso, el monto de la seña ingresará al concurso y el oferente perderá todo derecho sobre ella. Precio: El precio ofertado, que en ningún caso podrá ser inferior a la base establecida, deberá pagarse de contado. El precio deberá ser íntegramente pagado con anterioridad a la toma de posesión, la que no podrá exceder de veinte días desde la notificación de la resolución que apruebe la adjudicación. Al momento de ser aceptada la propuesta por el Tribunal deberá integrarse el 20% del precio, dentro de las 48 hs. de notificado ministerio legis, bajo apercibimiento de tenerlo por no presentado. El saldo restante, o sea 80%, antes de la posesión. Corresponde tributar Impuesto al Valor Agregado sobre el 5 % del precio ofertado que deberá integrarse junto con aquél, es decir que al valor de compra de las máquinas (ofertado) es del 5% de la oferta total y se le debe adicionar el IVA. Comisión enajenador: Es del 3% sobre el precio ofrecido y corre por cuenta del comprador, debiendo cancelarse antes de la aprobación judicial de la propuesta. Conocimiento: Quedará a cargo de los oferentes las averiguaciones del estado de los derechos, habilitaciones, etc. de los bienes que se transfieren. Ni el Tribunal ni la sindicatura ni la fallida se responsabilizan por faltantes, omisiones o vicios aparentes y/o ocultos, por lo que la presentación de las ofertas implica para los oferentes renunciar expresamen-

te a la garantía de evicción, vicios rehdibitorios y vicios ocultos, como así también el pleno conocimiento de la documentación y del contenido total de las actuaciones, estado de ocupación, uso y conservación del inmueble a realizar, renunciando a todo reclamo posterior, respecto del mismo. Todo lo que no esté expresamente previsto en el presente se regirá por las normas de la ley 24.522 y Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Mendoza en lo que fuera pertinente. Visitas a la planta e informaciones: Podrá visitarse el complejo a partir del 1 de abril de 1999 de lunes a sábados de 15 a 20 hs., previa autorización del órgano sindical. Las actuaciones se encuentran a disposición de los interesados pudiendo requerirse información a la sindicatura (Cdor. Garbuio A.) en el domicilio de Necochea N° 40, 2do. piso, oficina de N° 4, Ciudad, Mendoza. Teléfono 253538-253459. Escrituración: Una vez aprobada la adjudicación y pagado el total del precio por el adjudicatario, se deberá efectuar dentro del plazo de treinta días la escrituración respectiva. Serán a cargo del comprador los gastos por impuestos (provinciales y/o nacionales), tasas y contribuciones que demande la transferencia y escrituración, como así también los gastos por planos, mensuras, actualizaciones y honorarios.

17/19/23/25/29/31/3 y 6/8/12/14/4/99 (10 P.) a/cobrar

(*)

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, en autos N° 4239 caratulados: «**MARTINEZ ANA SALOME Y MARIA ANTONIA MORABITO SOC. DE HECHO p/CONCURSO PREVENTIVO**». El juzgado, a fs. 13, proveyó: «Mendoza, 10 de diciembre de 1998. 1º) Declarar la apertura del concurso preventivo de Salomé Martínez y María Antonia Morábito y de sus únicas integrantes Salomé Martínez L.C. N° 8.348.101, María Antonia Morábito, L.C. N° 8.229.324... 2º)... 3º) Fijar el día 6 de julio de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día 5 de agosto de 1999. 4º)... 5º) Fijar

el día 3 de setiembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (Art. 35), dictándose resolución con anterioridad 17 de setiembre de 1999 (Art. 36). 6º), 7º), 8º) Fijar el día 4 de febrero del 2000, como fecha hasta la cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad, fijándose el 28 de diciembre de 1999 a las nueve y treinta para que tenga lugar audiencia informativa del Art. 45 Ley 24.522... 9º). 10º)... 11º)... 12º)... 13º) 14º). Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso juez». Síndico Contador Enrique Raúl Viglino. Domicilio: Maure 324 de ciudad. Horarios de atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs.

Bto. 54643

17/18/19/22/23/3/99 (5 P.) \$ 66,50

(*)

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro en autos N° 48876 caratulados: «**QUINTANA DE CEJUDO MARTA NOEMI p/ CONC. PREV.**», notifica y hace saber que se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Marta Noemí Quintana de Cejudo, D.N.I. N° 11.680.386, ordenándose fijar el día VEINTIDOS DE ABRIL DE 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. Fijar el día SIETE DE MAYO DE 1999 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir al domicilio del Síndico, a efectos de revistar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. Fijar el día OCHO DE JUNIO DE 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura los Informes Individuales (art. 35 de la LC.). Fijar el día VEINTICUATRO DE JUNIO DE 1999 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 de la L.C.). Fijar el día NUEVE DE AGOSTO DE 1999 como fecha hasta la cual Sindicatura deberá presentar el Informe General (art. 39 de la LC.). Fijar el día VEINTICINCO DE AGOSTO DE 1999 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al informe General (art. 40 de la LC). Fíjase el día DOCE

DE JULIO DE 1999 como fecha hasta la cual el deudor presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (art. 41 de la L C) Fíjase el día NUEVE DE SETIEMBRE DE 1999 como fecha en la cual resolverá el Tribunal sobre las categorías de acreedores (art. 42 de la L.C.). Fíjase el día OCHO DE NOVIEMBRE DE 1999 como fecha en la cual vence el periodo de exclusividad. Fíjase el día VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 1999 a las DIEZ HORAS a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa. ORDENAR la inhibición general para disponer y gravar bienes registrables del deudor. Oficiése. ORDENAR que una vez aceptado el cargo por el Síndico, se publiquen edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C. Disponer se anote la apertura de este concurso en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza y Suprema Corte. OFICIESE. Gírense las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del art. 26 de la L. C. OFICIESE. OFICIESES a los fines del art. 21 L.C. Intimar a la concursada para que dentro de los TRES DÍAS de la notificación ficta de la presente resolución, deposite la suma de PESOS NOVENTA Y CINCO (\$ 95), para abonar los gastos de correspondencia (art. 14 inc. 8 L.C.). OFICIESE a las reparaciones pertinentes a fin de hacer que deberán permitir la salida al exterior de los directores cuando sea por un plazo menor de CUARENTA DÍAS, sin necesidad de autorización judicial, en virtud de lo dispuesto por el art. 25 de la L.C. CÓPIESE. REGÍSTRESE. Fdo.: Dr. JOSÉ F. G. ARCANÁ Juez. SÍNDICO José Antonio Moisés Godoy con domicilio en Sarmiento 75 Piso 4° D - Capital - Telef. 4292529, horario de atención Martes - Jueves - Viernes de 16 a 20 horas. Gloria E. Cortez, secretaria. Bto. 54615

17/18/19/22/23/3/99 (5 P.) \$ 90,25

Títulos Supletorios

Juez Quinto Juzgado Civil, autos N° 112.827 «DELLA LUCIA VILMA c/ANTONIO POMPEO DELLA LUCIA p/TIT. SUP.», cita y emplaza por diez días para que comparezcan, respondan y fijen

domicilio legal dentro radio Juzgado bajo apercibimiento de ley a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, sito en calle Edecio Correa N° 334, Godoy Cruz, Mendoza; inscripto Registro Propiedad al T° 51 B fs. 268 N° 6.384, 4ª inscripción. Fdo. Dra. Lucía Martín, juez. Juan Carlos Pierre, secretario. Bto. 50698
1/3/5/9/11/15/17/19/23/25/3/99 (10 P.) \$ 47,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, Mendoza. En autos N° 39.022 caratulados «GONZALEZ ANTONIO POR TITULO SUPLETORIO» notifica y hace saber a Pascua Antonia, Leonilda, María Rita, Eduardo Domingo y Carmen Falaschi, declarados de ignorado domicilio y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle Martínez s/n, Algarrobo Grande, Junín, Mendoza. Superficie de 1 ha. 9.419,19 metros². Límites: Norte: Amalia Lelio de Mayi; con 247,52 m²; Sur: Fracción B en igual medida de la anterior; Este: calle Martínez en 81,30 m² y Oeste: Julio Busaja en 76,53 m², para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (Art. 214 y conchs. del C.P.C.). Firmado: Dr. Jorge Alfredo Lioy, juez. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 31903
1/3/5/9/11/15/17/19/23/25/3/99 (10 P.) \$ 76,00

(*)

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Expte. 75.258 «VALDEZ CARLOS ALBERTO p/TITULO SUPLETORIO» hace saber que a fs. 65/66, se resolvió: «... I- Hacer lugar a la demanda entablada por Carlos Alberto Valdez, otorgándose título supletorio sobre el inmueble con derecho de riego 1116, Padrón General 181939, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el N° 7541 fs. 498 Tomo 52 de Maipú, con domicilio en Franklin Villanueva N° 1586, Distrito de Lunlunta, del Dpto. de Maipú. II- Costas a cargo de la demandada vencida. III- Regular los honorarios profesionales del Dr. Carlos Ferreyra en la suma de Pesos 1.500 (Art. 10 de la Ley Arancelaria). Not. Reg. Cúmplase. Firmado: Dr. Ricardo Miráble, juez. Bto. 54598
17/3/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

Juez Primer Juzgado Civil, Tunuyán, autos N° 11.121 «Agostinelli, Ricardo Italo administrador definitivo en Autos N° 8012 carat. «AGOSTINELLI NELLO p/ SUCESION p/TITULO SUPLETORIO», notifica a Adolf Slivnik titular registral y terceros interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Rivadavia s/n., Tupungato, superficie 449,01 m². Inscripto en el Registro de la Propiedad al N° 26 T° 16, la providencia de fs. 60 vta. «Tunuyán, Mendoza, 29 de mayo de 1998.- Atento a lo solicitado, constancias de autos, de la demanda instaurada córrase traslado al demandado Sr. Adolf Slivnik por el plazo de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 210, 212, 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir; publicándose edictos en el Boletín Oficial y diario Los Andes por diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días (art. 214 inc. I del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Marta Villegas de Abraham Jueza» y a fs. 76 dictó el siguiente Auto: «Tunuyán, Mza, 16 de octubre de 1998.- Autos y vistos:.. Resuelvo: I.- Declarar en cuanto por derecho haya lugar que el Sr. Adolf Slivnik, C.I. N° 4.046.762, es persona de ignorado domicilio. II.- Notifíquese la presente resolución y las siguientes que correspondan al demandado mediante publicación edictal en la forma prevista por el art. 72 inc. IV del C.P.C. (Art. 69 del C.P.C.). III.- Dése intervención a la Sra. Defensora Oficial por el Sr. Adolf Slivnik (art. 75 último párrafo del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Marta Villegas de Abraham, Juez. Bto. 54.600
17/19/23/25/29/31/3 y 6/8/12/14/4/99 (10 P.) \$ 152,00

Juez Décimo Juzgado Civil. En autos N° 106.956 «PONS ROBERTO y OTS. c/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA - TIT. SUPL.» cita por diez veces durante cuarenta días a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble rural de 3.440,94 m² ubicado en Potrerillos - Cacheuta - Luján de Cuyo - Mendoza, inscripto en Dirección Provincial de

Catastro al N° 06-17086 el 12-4-96 y que es parte de mayor extensión inscripta el 2-12-59 en Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia al N° 14.972, fs. 865, Tomo 48 A de Luján de Cuyo a nombre de la provincia de Mendoza con número de padrón en Rentas 7055-6 Matriz. Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 49673
11/16/19/23/26/2 y 4/9/12/17/22/3/99 (10 P.) \$ 66,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.384 «PUEBLA GREGORIO ROBERTO POR TITULO SUPLETORIO», notifica a posibles interesados demanda por usucapión del inmueble ubicado en calle José Prax N° 1360 de Rivadavia, Mza., constante de una superficie según plano de mensura de 207,68 m² y según título de 207,71 m² inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 1ª Inscripción al N° 14944 fs. 693 T° 45 B de Rivadavia; en Rentas al N° 0963/609 y en Municipalidad al N° 698-C-4; con límites: Norte: José Santos en 20,22 mts. Este: José Santos en 7,45 mts. y José Laggini en 3,50 mts. Sud: Alfonso Benedetti en 17,81 mts. y Oeste: calle José Prax en 10,70 mts., emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 49795
15/18/22/25/2 y 1/4/10/17/22/26/3/99 (10 P.) \$ 66,50



Notificaciones

Juez Doce Civil, autos 105.458 «PONTONI ANGEL DANTE p/TITULO SUPLETORIO», notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Francisco Ferrari s/n, Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo diez días y bajo apercibimiento de ley, decreto de fs. 55: Mendoza, 6 de abril de 1998... De la demanda por título supletorio instaurada... citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley... Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vázquez, juez. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 49615
10/15/18/23/26/2 y 3/8/12/17/19/3/99 (10 P.) \$ 57,00

Jueza Segundo Juzgado de Menores - San Martín, cita y emplaza a Eulogio Pedro Durán, ignorado domicilio, y demás interesados, comparezca y respondan, término diez días, autos N° 14.809 DURAN ALEJANDRO, ROBERTO NAIN y OT. p/INSC. DE NACIMIENTO, bajo apercibimiento de ley (Arts. 69, 72, 212 y 311 del C.P.C.). Francisco D. Simón, secretario.

Bto. 39575

3/10/17/24/31/3/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Segundo Juzgado de Paz de San Rafael, autos N° 68.668 caratulados «ABDALA JULIO OMAR p/CANCELACION CAMBIARIA». Autos y vistos... Resuelvo: II- Habilitar la feria del mes de enero de 1999 a los efectos solicitados... V- Hágase saber a Banco Mendoza S.A. que deberá abstenerse de hacer efectivo el pago correspondiente a los cheques de la Cuenta Corriente N° 710-04621/0 del Banco de Previsión Social, Sucursal San Rafael, cuyos números correlativos van desde el N° 00544501 al 00544525 inclusive, previa constitución de la fianza respectiva... Fdo. Miryam L. del Valle de Mazurengo, juez. Miguel A. Sumarán, secretario.

Bto. 48171

5/8/9/10/11/12/15/16/17/18/19/22/23/24/25/3/99 (15 P.) \$ 85,50

Juez Décimo Civil, autos N° 30.540 caratulados «MAUCERI HORACIO RAMON POR TITULO SUPLETORIO», notifica a la Sra. María Nieto de Clavero, de ignorado domicilio, el proveído fs. 24, traslado de la demanda a la titular registral con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 C.P.C.). Cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Espejo 257 de Dorrego, Guaymallén, constante de una superficie de 399,89 m2, inscripto en el Registro al N° 10.167 fs. 77 T° 84 -D de Guaymallén a nombre de María Nieto de Clavero. Fdo. Dra. Carla Zanichelli, secretaria. Nancy E. Boronat, prosecretaria.

Bto. 50954

5/9/11/15/17/23/25/3 y 5/8/13/4/99 (10 P.) \$ 66,50

Juez Quinto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 9, autos N° 98.381 caratulados «LOPEZ CAR-

LOS JULIO c/EMILIO AISI p/EJEC.», notifica a Emilio Aisi de ignorado domicilio, la siguiente resolución judicial de fs. 25 que en su fecha y parte pertinente: «Mendoza, 11 de agosto de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: Por presentado, parte y domiciliado. I- Líbrense mandamiento contra Emilio Aisi. II- Ordenar se requiera de pago por el cobro de la suma de Pesos dos mil trescientos treinta y cinco (\$ 2.335), con más la suma de Pesos un mil cuatrocientos veinte (\$ 1.420), de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses 3939 y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre los bienes muebles propiedad del demandado, susceptibles de tal medida y que se encuentren en su domicilio hasta cubrir la suma total de Pesos tres mil ochocientos (\$ 3.800) fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente las personas autorizadas. III- Cítese al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, juez. Marta I. Herrera de Bustos, secretaria.

Bto. 51540

9/12/17/3/99 (3 P.) \$ 31,35

Juez de Paz Letrado de Maipú, autos N° 40.757 «CAMARGO ROQUE c/CATALINA ROSA ROSSI Y OT. p/COB. ALQ.», notifica a Catalina Rosa Rossi, D.N.I. N° 10.655.412 de ignorado domicilio lo siguiente: «Maipú, 25 de febrero de 1999. Vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria ofrecida según constancias de los oficios que obran a fs. 34 y 36 de autos. II- Declarar que la señora Catalina Rosa Rossi, D.N.I. N° 10.655.412 es de domicilio ignorado. III- Procédase a notificar el auto de fs. 19 mediante publicación edictal, bajo la responsabilidad de la parte actora, en el BOLETIN OFICIAL y Diario «Los Andes» a los términos del Art. 69 del C.P.C. por el término de tres días con dos días de intervalo entre sí (Arts. 69 y 72 C.P.C.). IV- Oportunamente en caso de corresponder dése intervención al Defensor Oficial que por

turno corresponda. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz S. Fornies, juez». A fs. 19 el Juzgado resolvió: «Maipú, 15 de setiembre de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I-... II- Ordenar que se requiera de pago a la parte demandada por el cobro de la suma de Pesos tres mil doscientos sesenta y dos (\$ 3.262) que el reclama la actora con más la de Pesos tres mil doscientos cuarenta y siete con 64/100 (\$ 3.247,64) de igual moneda que se fija provisoriamente para costas del juicio e intereses pactados... II- Cítese a la demandada para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 C.P.C.). Cópiese. Notifíquese». Fdo. Dra. Beatriz S. Fornies, juez. Pablo E. Arcaná, secretario.

Bto. 51537

9/12/17/3/99 (3 P.) \$ 59,85

Jueza Segundo Juzgado de Menores, San Martín, cita y emplaza a posibles interesados, comparezcan y respondan, término diez días, autos N° 16011 «OLIVERA NESTOR FABIAN y MALVINA ESTEFANIA p/ADOPCION», bajo apercibimiento de ley (Arts. 69, 72, 212 y 311 del C.P.C.). Francisco D. Simón, secretario.

Bto. 39676

9/11/15/17/19/3/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez del Décimo Primer juzgado Civil, en autos N° 146.487 caratulados «ASOC. MUT. AYUDA REC. UNIDOS c/GOMEZ LUNA, JORGE LUIS CARLOS p/EJEC. CAMB.», notifica a Jorge Luis Carlos Gómez Luna, de ignorado domicilio, la resolución dictada en autos a fs. 14 que en su parte pertinente dice: Mendoza, 22 de setiembre de 1998. Autos, vistos y considerando: ...Resuelvo: 1) Por presentado, parte y por domiciliado y por cumplido los previos. 2) Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de pesos Siete mil cuatrocientos setenta (\$ 7.470) con más la de pesos Dos mil seiscientos catorce (\$ 2.614), que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses legales y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre los bienes muebles propiedad del demandado que se encuentren en su domicilio, susceptibles de tal medida, por intermedio del oficial de justi-

cia del Tribunal, a cuyo efecto se lo faculta para hacer uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, hasta cubrir la suma total de pesos Diez mil ochenta y cuatro (\$ 10.084) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas. Téngase presente la persona autorizada. 3) Cítese al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, (Arts. 21, 74, 75, 66 y 260 del C.P.C.). Resérvese sin salir en lista. Cúmplase. Fdo. Dr. Martínez Ferreyra, Juez. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 51.575

9/12/17/3/99 (3 P.) \$ 45,60

Jueza Quinto Juzgado de Paz, Secretaría N° 10, en autos N° 98.502, caratulados: «PEDROSA PEDRO DOMINGO G. c/JORGE RUBEN SGOMBICH p/DESALOGO FALTA DE PAGO», notifica a Jorge Rubén Sgombich Pérez, de domicilio real ignorado, las providencias de fs. 38 y 17, que en su partes pertinentes dice: Fs. 38: «Mendoza, 4 de Febrero de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Declarar que el demandado Jorge Rubén Sgombich Pérez, es de domicilio ignorado. II- Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres días, el traslado de demanda de fs. 17, y bajo la responsabilidad de la parte actora. III- Tómesese nota por Secretaría en el libro respectivo. IV- De la presente resolución notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y publicados que sean los edictos dése vista al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Not. Reg.» Fs. 17: «Mendoza, 22 de mayo de 1998... De la demanda interpuesta córresele traslado a la contraria por el término de diez días, con citación y emplazamiento, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212 del C.P.C.). Notifíquese...» (Fdo.) Dra. Lina Pasero de Posadas, juez. Rosa Farías, secretaria.

Bto. 51538

9/12/17/3/99 (3 P.) \$ 62,70

Juez del Décimo Quinto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción

de Mendoza, en autos N° 75.981, caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/JUAN BERNARDO ETCHEGOIN p/EJECUCION CAMBIARIA», notifica al demandado, Sr. Juan Bernardo Etchegoin (L.E. 8.519.516), de ignorado domicilio, la resolución recaída a fs. 33 que transcripta en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 23 de Junio de 1998. Y vistos: Resuelvo: I- Ordenar se requiera de pago a Juan Bernardo Etchegoin, demandado, por el cobro de la suma de Pesos cincuenta y seis mil quinientos ochenta (\$ 56.580), que reclama el actor, con más la suma de Pesos veintiocho mil doscientos noventa (\$ 28.290), que se fija provisoriamente para intereses Ley 3939, IVA sobre intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes susceptibles de tal medida, de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de Pesos ochenta y cuatro mil ochocientos setenta (\$ 84.870), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses Ley 3939, IVA sobre intereses y costas. Habilítese día, hora y lugar a sus efectos. Facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso que sea necesario. Téngase presente las personas autorizadas. Fdo. María Mercedes Herrera. Juez». Asimismo se notifica la resolución recaída a fs. 55, que transcripta en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 15 de Diciembre de 1998. Y vistos: Resuelvo: 1) Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio a Juan Beranrdo Etchegoin (L.E. Número 8.519.516) a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. 2) Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes lo ordenado precedentemente y el requerimiento de fs. 29 y 33 de autos. 3) Oportunamente, notifíquese al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno... Fdo.: María Mercedes Herrera, Juez». Susana Costantino, secretaria. Bto. 51560
9/12/17/3/99 (3 P.) \$ 51,30

Juez del Décimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, en autos N° 108.070, caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/MARCELO

BERCHESSI y OT. P/Ejecución CAMBIARIA», notifica a los demandados señores Marcelo Bercehssi (D.N.I. 20.595.312), Eduardo Berchessi (D.N.I. 6.887.869) y Elena Rosario Pérez (D.N.I. 4.426.259), de ignorado domicilio la resolución recaída a fs. 27, 33, 34 y 57, que transcriptas en sus fechas y partes pertinentes, dicen: «Mendoza, 4 de Mayo de 1998.-Autos, Vistos... Resuelvo:... Líbrese en contra del demandado Marcelo Bercehssi, Eduardo Berchessi y Elena Rosario Pérez, mandamiento de ejecución y embargo por la suma de Dólares estadounidenses ciento noventa mil (U\$S 190.000) y la suma de Pesos ciento treinta con 08/100 (\$ 130.08), con más la de Dólares estadounidenses noventa y cinco mil novecientos dos con 50/100 (U\$S 95.902,50.-) y Pesos veintiuno con 48/100 (\$ 21,48) presupuestada provisoriamente para responder a intereses convenidos, legales, gastos, IVA y costas. En defecto de pago trábase embargo sobre bienes muebles de propiedad del demandado, susceptibles de tal medida, que se encuentren en su domicilio y hasta cubrir la suma total de Dólares estadounidenses doscientos ochenta y cinco mil novecientos dos con 50/100 (U\$S 285.902,50) y Pesos ciento cincuenta y uno con 56/100 (\$ 151,56), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses convenidos, legales, gastos, IVA y costas. Autorízase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente la persona autorizada. Oficie solicita a fs 13 pto. VI. Cítese a la parte demandada para defensa por el término de seis días y comínsele por la constitución del domicilio legal dentro del radio del tribunal, todo en forma y bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74 y 75 de C.P.C.). Regístrese y Notifíquese. Fdo. Pedro Fos Zuñiga. Juez». «Mendoza, 10 de junio de 1998.» Autos, vistos y considerando:.. Resuelvo: II.- Aclarar lo 2° y 3° apartado de las resoluciones obrantes a fs. 27 de autos, los que quedarán redactados de la siguiente forma: Librar en contra del demandado Marcelo Berchessi, Eduardo Bercehssi y Elena Rosario Pérez, mandamiento de ejecución y embargo por la suma de Dólares estadounidenses ciento noventa mil (U\$S 190.000) y la

suma de Pesos ciento treinta con 08/100.-(\$ 130,08.-) y la suma de Dólares estadounidenses noventa y cinco mil novecientos dos con 50/100 (U\$S 95.902,50) y Pesos veintiuno con 48/100 (\$ 21,48), presupuestada provisoriamente para responder a intereses convenidos desde la fecha de su emisión 31/05/96 hasta la fecha de presentación al cobro, intereses legales desde el 27/08/97, hasta el momento de su efectivo pago, IVA, gastos y costas. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes muebles de propiedad del demandado, susceptibles de tal medida que se encuentran en su domicilio hasta cubrir la suma total de Dólares estadounidenses doscientos ochenta y cinco mil novecientos dos con 50/100 (U\$S 285.902,50) y Pesos ciento cincuenta y uno con 56/100 (\$ 151,56) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses convenidos desde la fecha de su emisión 31/05/96, hasta la fecha de presentación al cobro, intereses legales desde el 27/08/97, hasta el momento de su efectivo pago, IVA, gastos y costas. Autorízase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Regístrese y Notifíquese juntamente con el resolutive de fs. 27 de autos. Fdo: Pedro Fos Zúñiga. Juez. «»Mendoza, 23 de diciembre de 1998. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I.- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, tener a Marcelo Berchessi, D.N.I. 20.595.312, Eduardo Berchessi D.N.I. 6.887.869 y Elena Rosario Pérez D.N.I. 4.426.259, como personas de ignorado domicilio, a quienes deberán notificársele por edictos, en el presente auto juntamente con las resoluciones obrantes a fs. 27 y 33/34 en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres veces con dos días de intervalo. Regístrese y notifíquese.Fdo. Pedro Fos Zúñiga. Juez.» Bto. 51559
9/12/17/3/99 (3 Pub.) \$ 114,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios EDMUNDO VEGA ALBERTI, para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 54276
9/10/11/12/15/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE LUCAS MADRID DUARTES o DUARTE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 54347
11/12/15/16/17/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RICARDO o RICARDO EDUARDO GUIRALDES CABUT para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 54353
11/12/15/16/17/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Autos N° 115.353 caratulados «PEREZ FERNANDEZ JOSE ROSALINDO s/SUCESION AB INTTESTATO» del Sexto Juzgado Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Mendoza, el Tribunal a fs. 7 y 48 resolvió: notificar a Norma del Carmen Urra, de ignorado domicilio, el siguiente decreto: «Mendoza, 20 de setiembre de 1995. Autos y vistos... Resuelvo:... 2º) Declarar abierto el proceso sucesorio de José Rosalindo Pérez Fernández, y para que tenga lugar la audiencia del día veintitrés de noviembre próximo a las doce horas como lo determina el Art. 318 inc. 2º) del C.P.C., para la cual cítese y emplázase a los herederos y demás interesados a quienes se les notificará mediante cédula y a los desconocidos o de domicilio ignorado mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y diario Uno, durante cinco veces en el mes haciéndoseles saber que deberán acreditar los derechos que en dicho acto invoquen, bajo apercibimiento de ley (Art. 319 del C.P.C.)... Fdo. Dra. Lucía Martín, juez». Miriam G. de Rodríguez, secretaria. Bto. 54364
11/12/15/16/17/3/99 (5 P.) \$ 33,25

Juez del Cuarto Juzgado de Menores, en autos N° 45346/4 caratulados «SCHRIBER SAAVEDRA DOMINIQUE CAROLINA POR AUTORIZACION PARA VIAJAR», cita y emplaza a estar a derecho por diez días: a Marcelo Alejandro Schriber, de ignorado domicilio. Dra. Alicia Valverde de Colombi, secretaria. Bto. 54346
11/15/17/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Se notifica y hace saber a Stella Maris Romano, de desconocido domicilio, que en los autos N° 7.703, caratulados «BOLLEA BERNARDO c/STELLA MARIS ROMANO TITULAR DEL INSTITUTO PRIVADO SAN FRANCISCO DE ASIS p/SUM.», la Sexta Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en Mendoza (local del Tribunal Calle Rioja 1165, 6° Piso de Ciudad, Mza.), a fs. 55 proveyó: «Mendoza, 23 de febrero de 1999. Vistos y Considerando:... Resuelve: I- Ordenar se notifique el proveído de fs. 12 y las demás notificaciones que pudieren corresponder a la demandada Stella Maris Romano de ignorado domicilio, mediante edictos que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, bajo exclusiva responsabilidad de la actora. II- Remítase los edictos y oficiése (Art. 21 del CPL). III- Dése intervención al Sr. Defensor Oficial (Art. 75 CPC y 108 CPL). Regístrese y notifíquese, Fdo. Dra. Laura B. Lorente de Cardello, Juez de Cámara. Dr. Orlando C. Farruggia, Presidente». Y a fs. 12 proveyó: «Mendoza, 9 de marzo de 1998.- Autos y vistos:... Resuelve: 1) Declarar rebelde al demandado Stella Maris Romano, titular del Instituto Privado San Francisco de Asís debiendo notificársele esta resolución y la sentencia en la misma forma en que le fue notificado el emplazamiento para contestar la demanda. 2) Las demás actuaciones judiciales se tendrán por notificadas conforme lo dispone el Art. 66 del CPC. Notifíquese y Regístrese. Fdo. Dr. Mario A. C. Cittadini, Juez de Cámara. Dr. Orlando C. Farruggia, Juez de Cámara. Dra. Laura B. Lorente de Cardello, Presidente».

11/12/15/16/17/3/99 (5 P.) A/C.

Dr. César Ricardo Gloss, Juez del 7° Juzgado de Paz, Secretaría N° 13 de la Primera Circunscripción Judicial de esta Provincia, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Dolores Fox, notifica bajo la responsabilidad de la parte actora, a la Sra. Norma Cristina Cartofiel, de ignorado domicilio, demandada en autos N° 110.803 caratulados «SABATINI ANGEL c/DANIEL REY y OTS. p/COB. ALQ.», el resolutorio de fs. 39 el que se transcribe en su parte pertinente: «Mendoza, 23 de setiembre de 1997. Autos y vistos... Resuelvo:

I-... II- Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses un mil setecientos cincuenta y dos con 57/100 (\$ 1.752,57) o su equivalente en Pesos un mil setecientos cincuenta y dos con 57/100 (\$ 1.752,57) que el reclama el actor, con más la suma de Pesos un mil trece con 14/100 (\$ 1.013,14) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio e intereses Ley 3939. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes susceptibles de tal medida, de propiedad de los demandados, hasta cubrir la suma total de Pesos dos mil setecientos sesenta y seis (\$ 2.766,00), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. III- Cítase para defensa a los demandados por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.)... Cópiese. Repóngase. Notifíquese. Fdo. Dr. César R. Gloss». A fs. 64 vta. el Juzgado proveyó: «Mendoza, 4 de noviembre de 1998. Téngase... por preparada la vía ejecutiva respecto a la demandada, Sra. Norma Cristina Cartofiel, debiendo regir en todas sus partes el auto mandamiento de fs. 39... Fdo. Dr. César R. Gloss, juez». Patricia D. Fox, prosecretaria.

Bto. 54384
12/17/22/3/99 (3 P.) \$ 45,60

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ALFREDO PAEZ LOPEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 54396

12/15/16/17/18/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Octavo Juzgado de Paz Letrado, Sec. N° 16 en autos N° 82.232 caratulados «LLOYDS BANK (B.L.S.A.) LTDA. c/RAMON HUGO ESPINOLA Y OT. p/EJEC. CAMB.», se hace saber a Ramón Hugo Espínola y María Ester Valverde, de ignorado domicilio, las resoluciones dictadas a fs. 17, 28 y 31 de autos «Mendoza, 12 de marzo de 1998... Cítase a la parte demandada para que comparezca al Juzgado a reconocer firma puesta al pie del documento base de la ejecución, dentro del tercer

día hábil posterior de su notificación, en horas de audiencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 229 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dra. Stella Maris Ontiveros, juez». «Mendoza, 4 de junio de 1998... Resuelvo... II- Declarar de ignorado domicilio a los demandados Sres. Ramón Hugo Espínola y María Ester Valverde. III- Ordenar notifique a los demandados Sres. Ramón Hugo Espínola y María Ester Valverde, por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Diario Uno por el término de tres días con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de la parte actora. Fdo. Dra. Stella Maris Ontiveros, juez». «Mendoza, 1 de setiembre de 1998. I- Corrija-se la última frase del dispositivo III de la parte resolutoria el que quedará redactado de la siguiente forma: «bajo responsabilidad de la parte actora» (Art. 69 del C.P.C.)». Notifíquese juntamente con el auto modificado. Fdo. Dra. Stella Maris Ontiveros, juez.

Bto. 54410
12/17/22/3/99 (3 P.) \$ 42,75

Octavo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 15, conforme lo ordenado se notifica al Sr. Jorge Luis Fernández la siguiente resolución recaída a fs. 43/44 de los autos N° 80.207, caratulados «LEPOS ABRAHAM JOSE c/JORGE LUIS FERNANDEZ p/CAMB.», Autos y vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: I°.- Rechazar las defensas articuladas por la Defensora oficial en nombre y representación del demandado, Sr. Jorge L. Fernández a fs. 35/36 de autos. II°.- Hacer lugar a la demanda interpuesta por Lepos Abraham José contra José L. Fernández y en consecuencia condenar a este último a pagar a la actora la suma de pesos Cuatro mil (\$ 4.000) con más intereses y costas hasta su efectivo pago. III°.- Regular los honorarios profesionales de los Dres. Valentín C. Barros y Luis Marcelo Sin, en conjunto en la suma de pesos Ochocientos y al Dr. Pedro Sin en la suma de pesos Ochocientos calculados sobre capital nominal y sin perjuicio de las acreencias que les correspondan al momento del efectivo pago (Arts. 4, 19 y 31 L.A.). Notifíquese. Fdo. Dra. Stella Maris Ontiveros, Jueza. a fs. 46 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 3 de setiembre de 1998, Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I°.- Modificar el

punto II) de la resolución de fs. 44 vta., el que queda redactado de la siguiente forma: «II) Hacer lugar a la demanda interpuesta por José Lepos Abraham contra Jorge L. Fernández y en consecuencia condenar a este último a pagar a la actora la suma de pesos Cuatro mil (\$ 4.000) con más sus intereses y costas hasta su efectivo pago. Notifíquese. Fdo. Dra. Stella Maris Ontiveros, Jueza. Bto. 54.417
12/3/99 (1 P.) \$ 13,30

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RUFO SEGUNDO LEMOS SUAREZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 54437
15/16/17/18/19/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Civil Tunuyán, orden Juzgado 1° Civil Tunuyán, Mendoza, autos 11415 «PERAZZOLI ESTELA NANCY p/TITULO SUPLETORIO», hace saber que Estela Nancy Perazzoli, solicita título supletorio sobre inmueble ubicado calle La Salada s/n de San Carlos, Mendoza, superficie 8.419,43 m², limita: Norte: Savina Hnos. Sur: calle La Salada. Este: Alameda San Carlos. Oeste: La Colonizadora San Carlos. Cítase a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir. De igual forma córrase traslado de la demanda al titular del dominio Sr. Pablo Lucero y/o a sus posibles sucesores, por el plazo de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 210, 212, 21, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, juez. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 54450
15/17/19/23/25/29/31/3 y 6/13/20/4/99 (10 P.) \$ 57,00

Por disposición de S.S. Señor Juez de Excma. Cámara Primera del Trabajo, Segunda Circunscripción Judicial, en autos N° 13.463 caratulados «GUTIERREZ MARIA ELISABETH c/CLASICO'S y/o CERVANTES, FAVIO y/o ALMONACID, MARIO p/ORD.» se ha dispuesto notificar a Clásico's, la sentencia dictada por el Tribunal a fs. 75 y que en sus partes pertinentes dice: «En la Ciudad de

San Rafael, Provincia de Mendoza, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos, en estos autos N° 13.463 caratulados «Gutiérrez María Elisabeth c/Clásico's y/o Cervantes Favio y/o Almonacid Mario p/Ordinario»... Resultan... Considerando... Por lo expuesto, disposiciones legales citadas, el Tribunal, Resuelve: 1º) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia condenar a la firma Clásico's, Favio Cervantes y Mario Almonacid, a pagar a María Elisabeth Gutiérrez, la suma de Pesos uno con treinta centavos \$ 1,30, con más la desvalorización monetaria, desde el día en que es debido y que se indica en la liquidación de fs. 4 vta. y con más el interés anual del diez por ciento sobre el monto reponteciado hasta el 1 de abril de 1991, Ley 23.928 y Decreto 529 Art. 8 y a partir de esa fecha se incrementará con más el interés que prescribe la Ley 3939, dentro de los cinco días de ejecutoriada la presente. 2º) Imponer las costas al demandado. 3º) Diferir la regulación de los honorarios para la oportunidad dispuesta por el primer párrafo del Art. 79 del Código Procesal Laboral. 4º) Emplazar al demandado para que deposite en el término de ley, los aportes correspondientes a Tasa de Justicia y Ley 5059, todo bajo apercibimiento de ley. 5º) Notifíquese a la Dirección de Rentas y Caja Forense. Notifíquese. Firmado: Dr. Jorge R. Panebianco, Juez de Cámara. Dr. Evangelisto Dellagnolo, Juez de Cámara. Dr. José Rubén Parra, Juez de Cámara».
15/17/19/23/25/3/99 (5 P.) A/Co-brar

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales hace saber que CRISTIAN MARCELO PREVITERA GONZALEZ, con D.N.I. 25.222.452, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio. Autos 48.820. Secretaría: Dra. Gloria Cortez.
Bto. 54439
15/17/19/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Dirección General de Escuelas

Cita a herederos del Sr. HECTOR PEDRO GOMEZ por reclamo indemnización –Art. 33 Dcto. 560/73–. Comparecer a Asesoría Letrada de la Dirección General de Escuelas, sita en 1er.

piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno».
Bto. 54.457
15/16/17/18/19/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Autos N° 30.267, caratulados «HARTH MARIANA ISABEL p/Ins. de Martillero y Corredor de Com.» Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que la Srta. Mariana Isabel Harth, D.N.I. N° 22.765.173, tramita su inscripción como Martillero Público y Corredor de Comercio. Autos N° 30.267, secretaría, Dra. Lucia Sosa.
Bto. 54512
15/17/19/3/99 (3 Pub.) \$ 11,40

Autos N° 30.265, caratulados «OLMEDO LAURA p/Ins. de Martillero y Corredor de Com.» Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que la Srta. Laura Olmedo, D.N.I. N° 21.809.801, tramita su inscripción como Martillero Público y Corredor de Comercio. Autos N° 30.265, secretaría, Dra. Lucia Sosa.
Bto. 54512
15/17/19/3/99 (3 Pub.) \$ 11,40

Autos N° 30.263 caratulados «SANCHEZ OMAR p/Insc. de Martillero y Corredor de Com.» Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr. Omar Sánchez, D.N.I. N° 13.772.976, tramita su inscripción como Martillero Público y Corredor de Comercio. Autos N° 30.263, secretaría, Dra. Lucia Sosa.
Bto. 54512
15/17/19/3/99 (3 Pub.) \$ 11,40

Autos N° 4.442 caratulados «SAGUAS ROLANDO FABIAN p/Insc. de Martillero y Corredor de Com.» Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr. Rolando Fabián Saguas, D.N.I. N° 25.835.043, tramita su inscripción como Martillero Público y Corredor de Comercio. Autos N° 4.442, secretaría, Dr. Héctor R. Fragapane.
Bto. 54512
15/17/19/3/99 (3 Pub.) \$ 11,40

Autos N° 4.443 caratulados «BARROZO, CARLOS RAUL, p/Insc. de Martillero y Corredor de Com.» Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr. Carlos

Raúl Barrozo, D.N.I. N° 22.693.155, tramita su inscripción como Martillero Público y Corredor de Comercio. Autos N° 4.443, secretaría, Dr. Héctor R. Fragapane.
Bto. 54512
15/17/19/3/99 (3 Pub.) \$ 11,40

Autos N° 4.435 caratulados «GUASCO, SILVANA LOURDES p/Insc. de Martillero y Corredor de Com.» Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sra. Silvana Lourdes Guasco, D.N.I. N° 22.535.136, tramita su inscripción como Martillero Público y Corredor de Comercio. Autos N° 4.435, secretaría, Dr. Héctor R. Fragapane.
Bto. 54512
15/17/19/3/99 (3 Pub.) \$ 11,40

Autos N° 4.439 caratulados «NORIEGA ANA MARIA, p/Insc. de Martillero y Corredor de Com.» Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr. Ana María Noriega, D.N.I. N° 18.269.111, tramita su inscripción como Martillero Público y Corredor de Comercio. Autos N° 4.439, secretaría, Dr. Héctor R. Fragapane.
Bto. 54512
15/17/19/3/99 (3 Pub.) \$ 11,40

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FRANCISCO ROBERTO LUCERO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 54486
16/17/18/19/22/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUAN CARLOS BOTTACABOLI o BOTTACABOLLI RIVEROS o RIVERO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 54493
16/17/18/19/22/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE BENJAMIN SOSA MARTINEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 54528
16/17/18/19/22/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficia-

rios ALDO ANIBAL LOPEZ CO-RREA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 54523
16/17/18/19/22/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Presidente de la Cámara Primera de Trabajo, autos N° 29.497 caratulados «LOPEZ CARLOS R. y OTRO c/ALBERTO GUTIERREZ y OTRO ORD.», notifica a demandado y codemandado Alberto Gutiérrez y ANG Empresa de Servicios, de ignorado domicilio, de la resolución dictada a fs. 6 de autos y que dice: «Mendoza, 19 de setiembre de 1997. Por presentado, domiciliado y parte. De la demanda traslado a la demandada por el término de ocho días hábiles posteriores al de su notificación, perentorios e improrrogables; debiendo fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo ello bajo apercibimiento de ley (Arts. 26 y 45 del C.P.L.; 21 y 74 del C.P.C.). Téngase presente para su oportunidad la prueba ofrecida. Dése intervención al Sr. Fiscal de Cámaras. Notifíquese. Fdo. Dr. Luis César Salassa - Pte. de Cámara Primera del Trabajo.
16/17/18/19/22/3/99 (5 P.) A/C.

Presidente de la Cámara Primera de Trabajo, autos N° 28.537 caratulados «MORALES MARCOS E. c/MARIO CAYLA Y OTS. ORD.», notifica a codemandados Mario Cayla, Alejandro Lagos y Serem, de ignorado domicilio, de la resolución dictada a fs. 5 de autos y que dice: «Mendoza, 16 de mayo de 1996. Por presentado, domiciliado y parte. De la demanda traslado a la demandada por el término de ocho días hábiles posteriores al de su notificación, perentorios e improrrogables; debiendo fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo ello bajo apercibimiento de ley (Arts. 26 y 45 del C.P.L.; 21 y 74 del C.P.C.). Téngase presente para su oportunidad la prueba ofrecida. Dése intervención al Sr. Fiscal de Cámaras. Notifíquese. Fdo. Dra. Angélica Campellone - Pte. de Cámara Primera del Trabajo.
16/17/18/19/22/3/99 (5 P.) A/Co-brar

Municipalidad de Godoy Cruz

Expediente N° 16277/O/98, caratulado «Obras Privadas /Orden de Trabajo N° 2161» notifica al señor ARMANDO RAMON

BRONZINI, de domicilio desconocido, la Resolución N° 2898 de fecha 11-12-98, mediante la cual se le aplica una sanción de multa de Pesos treinta y cinco (\$ 35), conforme al Art. 77° de la Ordenanza 4128/97 por transgredir los Caps. V.I.2.I y V.I.4. de la Ordenanza 20/71. Asimismo por el Art. 2° lo emplaza en el término de diez (10) días a partir de la publicación del presente edicto, para que proceda a realizar limpieza, cierre y vereda reglamentarios del inmueble de calle Sáenz Peña 1660 de este Departamento - Padrón N° 4.315. Además el Art. 3° expresa que el transgresor deberá hacer efectivo el pago de la multa impuesta, dentro de los diez (10) días de notificada la presente resolución en la Dirección de Rentas. A su incumplimiento se procederá al cobro por Vía de Apremio.

16/17/18/3/99 (3 P.) A/C. \$ 28,50

Municipalidad de Godoy Cruz

Expediente N° 16539/O/98 caratulado «Obras Privadas E/ Nota N° 3529/98 Unión Vecinal Villa Mercedes», emplaza al señor JUAN BAUTISTA CONTRERAS en su carácter de propietario de la vivienda ubicada en calle Mármol N° 1602 - Padrón N° 3757 de este Departamento, para que proceda a completar los trabajos de demolición de la citada vivienda, por encontrarse en mal estado de seguridad, como así también levantar los escombros, dejando en perfectas condiciones de higiene el terreno en un plazo de treinta (30) días a partir de la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que a su incumplimiento los trabajos serán ejecutados con personal municipal, más la aplicación de las sanciones que pudieran corresponder y gastos a su cargo.

16/17/18/3/99 (3 P.) A/C. \$ 22,80

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 366.644-B-98 Acum. N° 368.797-V-98. Por ello y en uso de sus facultades: El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1° - Emplázase al Sr. CARLOS BADANO y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada al N° 22658 en el término de cinco (5) días a partir de la recepción de la Cédula de Notificación a la limpieza del predio ubicado en calle Pasco s/n del Distrito Belgrano, Dpto. de Guaymallén y como asimismo de-

berá dar cumplimiento en el término de treinta (30) días a partir de la Cédula de Notificación a la construcción de cierre y vereda reglamentaria. Artículo 2° - Notifíquese al Sr. Carlos Badano y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada al N° 22658, que se le da vista además de la Ley N° 3909, en su Art. 160 para el ofrecimiento de defensa, en diez (10) días, ante el incumplimiento. Si todo lo ordenado no ocurriera la Comuna efectuará los trabajos con cargo a la propiedad. Artículo 3° - Notifíquese. Cumplido a la Dirección de Obras Privadas a sus efectos.

16/17/18/3/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 353.168-IO-97. Por ello y en uso de facultades El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1° - Aplícase una multa al Sr. LOMBARDO JOSE LUIS y/o a quien resulte ser titular del inmueble empadronado bajo el N° 71.744, dicha multa está indicada en el Apartado V.C.6 inciso b) pto. 8) del Código de Edificación y Ordenamiento Territorial en vigencia, arrojando un resultado de Pesos cuarenta y ocho (\$ 48), según constancias obrantes en Expte. N° 353.168-IO-97. Artículo 2° - Notifíquese al Sr. Lombardo José Luis y/o a quien resulte ser titular del inmueble empadronado bajo el N° 71.744 que deberá hacer efectiva la multa aplicada en un término de diez (10) días hábiles posteriores a su notificación, en el Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos de esta Comuna y en un plazo de quince (15) días para dar cumplimiento al Mandato Municipal (adecuar puente).

16/17/18/3/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Guaymallén

Por ello y en uso de sus facultades. El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1° - Aplícase una multa al Sr. LOPRESTI CAYETANO y/o a quien resulte ser titular del inmueble empadronado bajo el N° 27.167, dicha multa está indicada en el Art. 14° de la norma citada, arrojando un resultado de Pesos veintiocho mil quinientos (\$ 28.500), según constancias obrantes en Expte. N° 197.926-U-89. Artículo 2° - Notifíquese al Sr. Lopresti Cayetano y/o a quien resulte ser titular del inmueble empadronado bajo el N° 27.167 que deberá hacer efectiva la multa apli-

cada en un término de diez (10) días hábiles posteriores a su notificación, en el Departamento Recaudaciones Varias y Reembolsos de esta Comuna y en un plazo de veinte (20) días para dar cumplimiento al Mandato Municipal (ejecutar cierre y vereda reglamentaria y mantener el mismo en buenas condiciones de higiene).

16/17/18/3/99 (3 P.) A/Cobrar

Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 4, notifica a Sucesores de José Antulio Agüero, de ignorado domicilio real, autos N° 148922 caratulados «PEÑALVA H. y GIL SACI c/JUAN ALBERTO FERREYRA Y OT. p/ TIPICA», a fs. 54 dice: «Mendoza, 13 de febrero de 1997. Autos y vistos... Resuelvo: I.-II- Ordenar se requiera de pago a los sucesores de José Antulio Agüero, por el cobro de la suma de Pesos ciento sesenta y ocho con 75/100 (\$ 168,75) en concepto de capital que le reclama el actor, con más la suma de Pesos doscientos noventa y seis con 25/100 (\$ 296,25) que se fija provisoriamente para intereses pactados y costas del juicio. Hasta cubrir la suma total de Pesos cuatrocientos sesenta y cinco para responder a capital, intereses y costas. III- Cítese al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y comínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez. María S. Cascallares de Correa Llano, secretaria.

Bto. 54534

16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 28,50

Juez Primer Juzgado Procesos Concursales y Registro, hace saber que MIGUEL ANGEL MANUEL PERROTTA, D.N.I. N° 16.011.968, tramita su inscripción como martillero y corredor de comercio. Autos N° 30059. Dra. Lucía Raquel Sosa, secretaria.

Bto. 54532

16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Autos N° 155.873. «FRITES DE SOSA ADELA R. C/EXEQUIEL E. MARTIN y Ot. P/ORD.» - El Tribunal proveyó a fs. 57 que Irma Yanet SANCHEZ Vda. DE MARTIN y PABLO DANIEL MARTIN son personas de ignorado domicilio. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por

tres veces. A fs. 28 el tribunal proveyó: «...De la demanda instaurada traslado a los accionados para que en el término de veinte días comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de Ley (Art. 21, 74, 75 y 167 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Mirta Sar Sar de Pani, Juez. A fs. 29 vta. «...Téngase por modificada la demanda a los términos del Art. 171 del C.P.C. Notifíquese conjuntamente al traslado de la demanda. Fdo. Dra. Mirta Sar Sar de Pani, Juez. A fs. 32 vta.: «...Téngase presente lo expuesto. Notifíquese el traslado ordenado a la codemandada y a los herederos denunciados del demandado fallecido...» Fdo. Dra. Mirta Sar Sar de Pani Juez.

Bto. 54538

15/16/17/3/99 (3 Pub.) \$ 22,80

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente 3330/C/88 y su acumulado 3274/S/95, caratulado «Adjud. Barrio Tres Porteñas Mzna. «L» casa 8 - S/Autorización para dejar casero», notifica al Sr. VICENTE CARMONA, D.N.I. N° 11.814.194 y a la Sra. GLADYS ESTELA VERDULLO, D.N.I. N° 17.543.968, de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «8» Manzana «L» del Barrio «Tres Porteñas» del Departamento de San Martín, de la Resolución número 181/99, agregada a fs. 46-48: «Mendoza, 22 de febrero de 1999. Considerando... El Honorable Directorio del Instituto Provincial de la Vivienda Resuelve: Artículo N° 1: Desadjudíquese la vivienda 8 manzana L del Barrio Tres Porteñas, Departamento San Martín, adjudicada a favor del Sr. Vicente Carmona, D.N.I. N° 11.814.194 y Sra. Gladys Estela Verdullo, D.N.I. N° 17.543.968, por transgresión al Decreto 868/77. Artículo N° 2: Adjudíquese en venta la vivienda 8 manzana L del Barrio Tres Porteñas, Departamento San Martín, a favor del Sr. MIGUEL SPINELLI, D.N.I. N° 13.008.210 y Sra. NILDA GRACIELA MIRANDA, D.N.I. N° 13.441.583. Artículo N° 3: El Instituto Provincial de la Vivienda, determinará el precio definitivo de la vivienda de acuerdo a la Resolución N° 261/95. Artículo N° 4: Regularizada la titularidad, el Area de Regularización Dominial y Mora procederá a la escrituración de la

vivienda. Artículo N° 5: Comuníquese, notifíquese, dése al Libro de Resoluciones y archívese... Fdo. Cdor. Manuel Moreno Serrano (presidente), Arq. Juan Rafael Videla (Vocal H.D.), Sr. Danilo Da Rold (Vocal H.D.).
17/18/19/3/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente 4685/M/94, caratulado «B° Martín Fierro I-10 - S/Regularización», notifica al Sr. HECTOR HUGO AGÜERO, D.N.I. N° 17.544.838 y a la Sra. ANA ANTONIA MESA, D.N.I. N° 16.366.078, de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «10» Manzana «I» del Barrio «Martín Fierro» del Departamento de Tupungato, de la Resolución número 178/99, agregada a fs. 39-41: «Mendoza, 22 de febrero de 1999. Considerando... El Honorable Directorio del Instituto Provincial de la Vivienda Resuelve: Artículo N° 1: Desadjudíquese la vivienda 10 manzana I del Barrio Martín Fierro, Departamento Tupungato, adjudicada a favor del Sr. Héctor Hugo Agüero, D.N.I. N° 17.544.838 y Sra. Ana Antonia Mesa, D.N.I. N° 16.366.078, por transgresión al Decreto 868/77. Artículo N° 2: Adjudíquese en venta la vivienda 10 manzana I del Barrio Martín Fierro, Departamento Tupungato, a favor del Sr. VICTOR HUGO MORENO, L.E. N° 7.804.706. Artículo N° 3: El Instituto Provincial de la Vivienda, determinará el precio definitivo de la vivienda de acuerdo a la Resolución N° 261/95. Artículo N° 4: Regularizada la titularidad, el Area de Regularización Dominial y Mora procederá a la escrituración de la vivienda. Artículo N° 5: Comuníquese, notifíquese, dése al Libro de Resoluciones y archívese... Fdo. Cdor. Manuel Moreno Serrano (presidente), Arq. Juan Rafael Videla (Vocal H.D.), Sr. Danilo Da Rold (Vocal H.D.).
17/18/19/3/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

Juzgado de Paz Letrado y Tributario, Sec. N° 2, San Martín, autos N° 67.210 «MANZUR JORGE c/MARCELO FERRE p/E.C.» notifica a Marcelo A. Ferre, de domicilio desconocido, la resolución de fs. 67: «San Martín, Mza., diciembre 29 de 1998. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Ordenar seguir adelante la ejecu-

ción contra el Sr. Marcelo A. Ferre hasta que el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado, o sea la suma de Pesos un mil ochocientos sesenta, con más los intereses (Art. 622 del C.C. en relac. a la tasa activa promedio del Banco Nación), costas y accesorias legales, hasta el día de su efectivo pago. II- Regular los honorarios profesionales de la Dra. María S. Zeitune de Redondo, en la suma de Pesos trescientos setenta y dos y del Dr. Rodolfo Fauzi Pérez en la suma de Pesos doscientos setenta (Arts. 19, 31 y 3 de Ley 3641 t.o.). Notifíquese. Fdo. Dra. Nora Merletti de Sardi, juez.
Bto. 39689
17/3/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

Juez del Dieciséis Juzgado Civil, en autos N° 76.398 «SOSA ACEBEDO PAULINA ALICIA c/ CALDERON JOSE GABINO POR BENEF. LIT. S/GASTOS», notifica a José Gabino Calderón persona de ignorado domicilio, lo dispuesto a fs. 21 de autos, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 1 de febrero de 1999... Resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida en autos, y por lo tanto tener por acreditado que el Sr. José Gabino Calderón, es persona de ignorado domicilio. A fs. 8 vta. el Juzgado proveyó: «Mendoza, 5 de junio de 1998. Del incidente de beneficio para litigar sin gastos, dése traslado a la contraria por el término de cinco días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 94 y 95 C.P.C.). Notifíquese... Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, juez».
17/22/25/3/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MAXIMILIANO o MASCIMILIANO GOMEZ FERNANDEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 54592
17/18/19/22/23/3/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial autos N° 24.272 «PERIC JORGE SANTIAIGO ALBERTO por INSCRIPCION

DE MARTILLERO» hace saber y notifica que el señor Jorge Santiago Alberto Peric, Doc. Nac. Id. N° 13.218.772, solicita su inscripción de martillero mediante trámite en autos. Elizabeth Gallego, secretaria.
Bto. 54567
17/19/23/3/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Décimo Sexto Juzgado Civil, Expte. 75.246 «SALTALEGGIO I.N. c/J.A. CORVALAN, DIVORCIO», notifica al señor Juan Antonio Corvalán Bustos, de ignorado domicilio, decreto fs. 25 vta. «... De la demanda dése traslado por veinte días a la contraria con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 167 del C.P.C.). Notifíquese. Firmado: Dr. Ricardo Mirábile, juez».
Bto. 54597
17/22/25/3/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Segundo Juzgado Civil, Expte. 127.611 «COSTA BLANCA, SUCESION», emplaza por treinta días a herederos desconocidos de Domingo Scelta para que inicien el juicio sucesorio, bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancia del tercero peticionante (Art. 317 inc. V, C.P.C.). Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 54599
17/19/23/25/29/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Sexto Juzgado Civil, notifica y cita en los autos N° 116.665 «LOSSAU EDITH y WALTRANT LOSSAU p/SUCESION» durante treinta días a los que se crean, con derecho en la presente sucesión (Art. 3539 del C. Civil). Miriam G. de Rodríguez, secretaria.
17/18/19/22/23/24/25/26/29/30/31/3 y 5/6/7/8/9/12/13/14/15/16/19/20/21/22/23/26/27/28/29/4/99 (30 P.) A/Cobrar

(*)

El Juez del Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Rafael, hace saber que la Srta. VERONICA FORNES, D.N.I. N° 25.761.719, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio, en autos N° 101.088. Secretaria: Elba Moyano de Porcari.
Bto. 54578
17/19/23/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

El Juez del Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Rafael, hace saber que la Srta. ROSA BEATRIZ NUÑEZ, D.N.I. N° 22.412.196, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio, en autos N° 101.090. Secretaria: Elba Moyano de Porcari.
Bto. 54579
17/19/23/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

El Juez del Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Rafael, hace saber que la Srta. MARIELA ROSALES, D.N.I. N° 24.542.395, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio, en autos N° 39.858/2. Secretaria: Juan Carlos Sáez.
Bto. 54583
17/19/23/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

El Juez del Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Rafael, hace saber que la Srta. BEATRIZ GATICA, D.N.I. N° 17.261.833, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio, en autos N° 39.856/2. Secretaria: Juan Carlos Sáez.
Bto. 54581
17/19/23/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

El Juez del Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Rafael, hace saber que la Srta. MARIA TERESITA LAUDADIO, D.N.I. N° 17.743.020, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio, en autos N° 39.764/2. Secretaria: Juan Carlos Sáez.
Bto. 54582
17/19/23/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

El Juez del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Rafael, hace saber que el Sr. DANIEL CORDERO, D.N.I. N° 16.162.964, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio, en autos N° 100.889. Secretaria: Norma Piastrellini.
Bto. 54577
17/19/23/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

El Juez del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Rafael, hace saber que la Srta. VERONICA RUTH ROITMAN, D.N.I. N° 24.946.297, tramita su

inscripción como martillero público y corredor de comercio, en autos Nº 100.891. Secretaría: Norma Piastrellini.

Bto. 54580
17/19/23/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el ciudadano Bousquet Urquiza Elizabeth Geanette, D.N.I. Nº 92.328.789, tramita su inscripción como martillero y corredor de comercio. Autos Nº 30.463, BOUSQUET URQUIZA ELIZABETH GEANETTE p/INSC. MART. Y C.C.».

Bto. 54606
17/19/23/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el ciudadano Puebla Oscar Omar, D.N.I. Nº 11.524.425, tramita su inscripción como martillero y corredor de comercio. Autos Nº 30.463 PUEBLA OSCAR OMAR p/INSC. MART. Y C.C.».

Bto. 54605
17/19/23/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el ciudadano Bellina Elsa Adriana, D.N.I. Nº 4.134.167, tramita su inscripción como martillero y corredor de comercio. Autos Nº 30.465. BELLINA ELSA ADRIANA p/INSC. MART. Y C.C.».

Bto. 54604
17/19/23/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el ciudadano Osorio Gustavo Gabriel, D.N.I. Nº 14.065.369, tramita su inscripción como martillero y corredor de comercio. Autos Nº 30.469. OSORIO G. GABRIEL p/INSC. MART. Y C.C.».

Bto. 54607
17/19/23/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Primer Juzgado de Menores de San Rafael, en autos Nº 50.026-A cita a comparecer a la Sra. EDITH DALIMENA GONZALEZ a prestar o no conformidad al pedido de tenencia solicitado por la Sra. Isabel María Giménez, respecto de su hijo menor Juan Antonio González, por el término de diez días y bajo

apercibimiento de ley. Secretaría: Lidia Estela Giner.
17/22/25/3/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Paz, Secretaría Cuatro de la 1ª Circunscripción Judicial, notifica a Eduardo Morro, de ignorado domicilio, en autos Nº 153.942 caratulado «SCHMULEVICH ALBERTO c/EDUARDO MORRO p/CAMB.», a fs. 6 dice: Ordenar se requiera de pago al demandado Eduardo Morro por la suma de Pesos un mil (\$ 1.000), en concepto de capital que le reclama el actor con más la suma de Pesos setecientos veintidós (\$ 722) que se fija provisoriamente para intereses legales y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes muebles propiedad del demandado, que se encuentren en su domicilio y sean susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma total de Pesos un mil setecientos veintidós (\$ 1.722) para responder a capital, intereses y costas. A tal efecto facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Cítese a la demandada para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21º, 74º y 75º del C.P.C.). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez. María S. Cascallares de Correa Llano, secretaria.

Bto. 54591
17/22/25/3/99 (3 P.) \$ 34,20

(*)

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial autos Nº 137.569 caratulados «ZAMORA SANTOS PRUDENCIO POR SUCESION», cita a la Sra. Dora Eugenia Rojas, para que comparezca a estar a derecho en el proceso de referencia, bajo apercibimiento de ley. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 54590
17/19/23/3/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Ministerio de Justicia y Seguridad «Mendoza, 5 febrero 1999. Resolución Nº 51 J. y S. Visto: El expediente Nº 486-B-1.999 s/pago de facturas originario del Ministerio de Justicia y Seguridad, el acta de

constatación labrada con fecha 29-1-99 que obra en la Resolución Nº 75-H de fecha 4-2-99 emanada del Sr. Ministro de Hacienda, y: Considerando: Que... El Ministro de Justicia y Seguridad Resuelve: Art. 1º - Instruir formal sumario administrativo al Comisario Inspector..., Comisario..., Comisario..., Sargento 1º C.A.E.T. GLADYS E. CASTAN, Cabo 1º..., Cabo... y a la Agente ... conforme normas legales en vigencia. Art. 2º - Instrúyase al Subsecretario de Seguridad a fin de que formule la correspondiente denuncia penal ante la Fiscalía de Instrucción que por turno corresponda. Art. 3º - Por División Procesos Administrativos de la Policía Departamental de Seguridad Gran Mendoza notifíquese a los causantes con las formalidades de ley y efectúense las comunicaciones pertinentes. Desglóse copias de la presente resolución para ser remitidas a Dirección Administración a los efectos que obre como constancias en el legajo de los mismos, al Dpto. de Secretaría Gral. para la publicación de su parte resolutive. Fecho, con sus constancias a División Fallos Administrativos para ulterior tramitación. Art. 4º - Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de resoluciones. Firmado: Dr. Luis Alejandro Cazabán, Ministro de Justicia y Seguridad.
17/18/19/3/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

Juez Quinto Juzgado de Paz Secretaría diez, autos Nº 96.408, «AYALA NEBO DANIEL c/OSCAR DANIEL HUERTAS p/EJC.» Notifica a Oscar Daniel Huertas D.N.I. Nº 13.034.548 de ignorado domicilio, la resolución dictada a fs. 28 de Autos, la que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza 5/8/98. Autos y vistos y considerando: ...Resuelvo: I- Declarar que el demandado Oscar Daniel Huertas es de domicilio ignorado. II- Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer publiquen edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario Los Andes por tres días, la sentencia de fs. 15 y bajo la responsabilidad de la parte actora. III- Tómesese nota por Secretaría en el libro respectivo. De la presente Resolución notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y publicados que sean los edictos dése vista al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Fdo. Dra. Lino Pasero de posadas.

Juez». Y a fs. 15 el tribunal proveyó la siguiente resolución que copiada en su fecha y parte pertinente dice: «Autos y vistos... Fallo: I- Haciendo lugar a la demanda instada por Ayala Nebo Daniel contra Oscar Daniel Huertas, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro el pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos un mil sesenta y dos (\$ 1.062) con más sus intereses Ley 3939 y costas. II- Regulando los honorarios profesionales de la Dra. Silvana B. Alonso en la suma de Pesos doscientos doce con 40/100 (\$ 212,40). (Arts. 19 y 31 de la Ley 3641 t.o Dec. Ley. 1.304/75). III- Declárese rebelde al demandado, a los términos y efectos de los Arts. 74 y 75 del C.P.C. Reg. y not. Fdo. Dra. Lino Pasero de Posadas, Juez». Y a fs. 32 de los mismos autos se proveyó la siguiente resolución que copiada en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 14 de diciembre de 1998. Autos y vistos y considerando Resuelvo: Modificar el resolutive II del auto de fs. 28 el que quedará redactado de la siguiente forma: II- Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer publiquen edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario Los Andes por un día, la sentencia de fs. 15 y bajo responsabilidad de la parte actora. Not. Reg. Fdo. Dra. Lino Pasero de Posadas, Juez». Rosa Farías, secretaria.

Bto. 54588
17/3/99 (1 P.) \$ 19,00

Sucesorios

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Elio Humberto Pozobón, comparendo ocho de abril de 1999 a las once horas. Expte. Nº 109.337 «POZOBON ELIO HUMBERTO SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.
Bto. 50916
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de HERMENEGILDA EULOGIA TELLO, al comparendo del día tres de mayo próximo a las doce treinta horas en el Expte. Nº 77.682. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.
Bto. 50918
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil San Rafael, autos N° 100.390 caratulados «HERNANDEZ ANA MARIA p/ SUCESION», cita, emplaza herederos y acreedores de Ana María Hernández, comparendo día 22-3-99 a las 11.30 horas. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, juez. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 37144
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.251 cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO BERTOLINO y FLORA ITALIA GIOVANNINI, comparendo día veinticuatro de marzo próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 50919
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JULIO CESAR PUEBLA, comparendo cinco de abril próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 141.940. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 50926
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.041 cita herederos y acreedores de MAGDALENA LIDIA RECHE, comparendo siete de abril próximo, once hs. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 50931
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de JOSE ANTONIO LAPENNA, comparendo día seis de abril próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 157.190. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 50932
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 112.655 «FEIJOO ABELARDO y ARRIOLA VDA. DE FEIJOO SECUNDINA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día cinco de abril próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre. Bto. 50934
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.788

«BRIZUELA ELIBERTA ANTONIA p/SUCESION» comparendo diecisiete de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 50935
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.207 cita y emplaza a herederos y acreedores de SOCORRO ROSARIO TAPIA, comparendo día treinta y uno de marzo próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 50938
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, autos N° 140.519 cita herederos y acreedores de QUIROGA EMILIO DANTE, comparendo veintidós de marzo próximo, once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 50947
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de MERCED ROSA CIOFFI VDA. DE MALLMAN, comparendo día dieciocho de marzo próximo a las doce treinta horas. Expte. N° 157.063. Bto. 50603
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Decimotercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Jorge Guajardo, comparendo treinta de marzo de 1999, once horas. Expte. N° 109.340 «GUAJARDO JORGE SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 50943
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.120 cita y emplaza herederos y acreedores de GARASSINO JUAN ALBERTO, al comparendo el día 25-3-99 a las 8.30 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Bto. 50951
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.579 cita y emplaza a herederos y acreedores de LUDOVICI MIGUEL ALBERTO al comparendo del día veinte de abril a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi. Bto. 50949
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.636 caratulados «FAGABURU

JOSEFINA EMILIA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Josefina Emilia Fagaburu, al comparendo día treinta y uno de marzo próximo a las ocho horas y treinta minutos. Bto. 50948
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.060 caratulados «FONSECA SILVIA MONICA ALEJANDRA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veinte de abril próximo, a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 50947
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 122.882 caratulados «QUIROGA PABLO HORACIO - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintidós de marzo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 50958
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.636 cita y emplaza herederos y acreedores de PERALTA ROBUSTIANO MARTIN al comparendo el día 6-4-99 a las 8.30 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Bto. 50962
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Decimosegundo Juzgado Civil, autos N° 106.944 «CEPPARO RAFAEL ALBERTO POR SUCESION» cita herederos y acreedores comparendo treinta y uno de marzo próximo a las diez horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 50710
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.076 caratulados «TERRAZA PAULINA y JULIAN B. PEREYRA POR SUCESION», cita herederos y acreedores de Paulina Terraza y Julián Baltasar Pereyra, comparendo cinco de abril próximo a las once horas. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 39685
5/9/11/15/17/3/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Civil General Alvear, autos N° 24.139 caratulados «GATICA DE SIARRA ANTONIA

BRENDA y OTRO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de Antonia Brenda Gatica de Siarra y Delfor Arévalo Siarra audiencia quince de abril de 1999 a las diez horas. Fdo. Dr. Dante Giménez, juez subrogante. Juan E. García, secretario. Bto. 25701
9/11/15/17/19/3/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Civil Rvia. Expte. N° 11.863 cita herederos y acreedores de ANTONIA FONTEMACHI CATALDO, comparendo veintiuno de abril próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 39678
9/11/15/17/19/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.767 cita y emplaza a herederos y acreedores de GRACIELA PORRO y DELIA PORRO al comparendo el día cinco de mayo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 51536
9/11/15/17/19/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.739 cita y emplaza a herederos y acreedores de SOFIA CLARA RUIZ al comparendo del día veintiséis de abril próximo a las doce y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 51533
9/11/15/17/19/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.041 «MANONI JOSEFA p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día diez de mayo próximo a las nueve horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 51556
9/11/15/17/19/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GARNICA, comparendo día cinco de abril próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 157.187. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 51554
9/11/15/17/19/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.121 caratulados «FERNANDEZ ADOLFO BERNARDINO - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos

ros comparendo siete de abril próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 51566
9/11/15/17/19/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.783 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA JULIA HONORATO PONCE y CARLOS TADEO CABELLO al comparendo del día veintiocho de abril próximo a las doce y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 51562
9/11/15/17/19/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Arminda Sosa, comparendo doce de abril de 1999 a las once horas. Expte. N° 109.390 «SOSA ARMINDA SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 51567
9/11/15/17/19/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.893 caratulados «SULIA JOSE JAIME y JUANA LORETO HERRERA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de José Jaime Sulia y Juana Loreto Herrera al comparendo día treinta de marzo próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria. Bto. 51563
9/11/15/17/19/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de CARLOS ACIAR, comparendo veinticuatro de marzo próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.060. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 51564
9/11/15/17/19/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 105.772 «LUQUEZ CARMEN POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo cinco de abril próximo a las nueve y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 51570
9/11/15/17/19/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Adela Del Castillo, comparendo treinta y uno de marzo de 1999, once horas. Expte. N° 109.162 «DEL CASTILLO ADELA

SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 54266
9/11/15/17/19/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.846 «GALLERANI CANDIDO FERNANDO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintidós de marzo próximo a las diez y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 54256
9/11/15/17/19/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil San Rafael, autos N° 100.968 caratulados «LANOIX ORLANDO p/SUCESION», cita, emplaza herederos y acreedores de Orlando Lanoix comparendo día 5-4-99 a las 11.30 horas. Dr. Abel P. Rousse, juez. Elba Moyano Porcari, secretaria. Bto. 42461
11/15/17/19/23/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de GINES JESUS ROMERA, comparendo doce de abril próximo once horas. Expte. N° 39.224. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 39682
11/15/17/19/23/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.005 «PRIETO ELVIRA p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintiuno de abril próximo a las diez y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 54332
11/15/17/19/23/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.083 caratulados «FORCONI LISANDRO p/SUC.», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veintinueve de marzo próximo a las once treinta horas. Silvia De Longo de Deambrosi, prosecretaria. Bto. 54338
11/15/17/19/23/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 20.239 caratulados «YUNES NELLY JOSEFINA» cita a herederos y acreedores de Nelly Josefina

Yunes, comparendo ocho de abril de mil novecientos noventa y nueve a las once horas. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 54323
11/15/17/19/23/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de YOLANDA MARGARITA PEREZ al comparendo del día treinta y uno de marzo próximo a las doce horas en el Expte. N° 77.192. Fdo. Secretario Santiago Cessetti. Bto. 54329
11/15/17/19/23/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.005 caratulados «CAMBA DE BERRA NELLY MARTA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo catorce de abril próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 54327
11/15/17/19/23/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil de Gral. Alvear, cita y emplaza a herederos y acreedores de Josefa Cyganczuk, audiencia veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y nueve a las diez horas en autos N° 24.127 «CYGANCZUK JOSEFA p/SUCESION». Juan Ernesto García, secretario. Bto. 25705
11/15/17/19/23/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil de Gral. Alvear, cita y emplaza a herederos y acreedores de Miguel Morales Muñoz, audiencia veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve a las diez horas. Autos N° 24.126 «MORALES MUÑOZ MIGUEL p/SUCESION». Juan Ernesto García, secretario. Bto. 25706
11/15/17/19/23/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de GUILLERMO JULIO BERNAL, comparendo doce de abril próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.114. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 54363
11/15/17/19/23/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 145.667 caratulados «SANDES

CESAR IGNACIO p/SUC.», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día treinta de marzo próximo a las once treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 54359
11/15/17/19/23/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 105.358 «CASTILLO RUPERTO POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veintinueve de marzo próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 54357
11/15/17/19/23/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de RAUZI DE SOCCIARELLI MARTHA JULIA comparendo diecinueve de abril próximo a las doce horas. Expte. N° 146.987. Oscar A. Martínez Ferreyra, juez. Bto. 54339
11/15/17/19/23/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de VICTOR DESIDERIO ORTIZ y de LEONOR CALDERON, comparendo veintinueve de marzo próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 141.515. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 54352
11/15/17/19/23/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de UDINA LUCENTINI, comparendo veintiuno de abril próximo a las doce horas. Expte. N° 146.994. María Luz Coussirat, prosecretaria. Bto. 54348
11/15/17/19/23/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.168 caratulados «MARCOS ESTER JUANA POR SUCESION», cita herederos y acreedores de Ester Juana Marcos, comparendo veintinueve de marzo próximo a las once horas. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 39686
15/16/17/18/19/22/23/24/25/26/3/99 (10 P.) \$ 19,00

Jueza Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Expte. 101172, cita a herederos y acreedores de FERNANDO MATIAS TABOAS Y/E

ISABEL MARTINEZ DE, comparando treinta de marzo próximo a las once y cincuenta horas. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 54.464
15/16/17/18/19/22/23/24/25/26/3/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 145.950, caratulados «GENOVART MARIA ANTONIA P/ SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día seis de abril próximo a las once treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 54.448
15/17/19/23/25/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.677, caratulados: «RIVERO HECTOR RAUL P/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Héctor Raúl Rivero, al comparendo día veintiuno de abril próximo a las ocho horas quince minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria. Bto. 54.440
15/17/19/23/25/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de FORNER FIORENZO, al comparendo del día diez de mayo próximo, a las doce treinta horas, en el Expte. N° 77.755. Santiago M. Cessetti, secretario. Bto. 54.444
15/17/19/23/25/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil de General Alvear, cita y emplaza herederos y acreedores de Juan Carlos Barbero, comparendo cinco de abril de 1999 a las diez horas. Autos 24.119, caratulados: «BARBERO JUAN CARLOS P/SUCESION». Juan Ernesto García, secretario. Bto. 25.710
15/17/19/23/25/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 117.509, caratulados: «PINELA FLORENTINA P/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Florentina Pinela, al comparendo día quince de abril próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria. Bto. 54.453
15/17/19/23/25/3/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 145.795, caratulados «DAMETTO BRUNA MARIA P/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día siete de abril próximo a las once treinta horas. Lilia Norma Cabrera, secretaria. Bto. 54.481
15/17/19/23/25/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de ANDRES HERNANDEZ comparendo veinte de abril a las doce horas. Expte. N° 146.635. María Luz Coussirat, prosecretaria. Bto. 54.479
15/17/19/23/25/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.478 cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE MARCELINO MORALES, comparendo día ocho de abril próximo a las diez treinta horas. Edgardo Raguso, secretario. Bto. 54.466
15/17/19/23/25/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 124.986 caratulados: «YAÑEZ DOMINGO NICOLAS; SUCESION». Cita y emplaza acreedores y herederos, comparendo trece de abril próximo a las doce horas. Laura María Aranda, secretaria. Bto. 54.458
15/17/19/23/25/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.321 «MORAN ANGEL P/SUCESION», comparendo quince de abril próximo a las doce horas. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 54.462
15/17/19/23/25/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 11715 «SALAJ, MARIA ANA P/ SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo día veinticuatro de abril próximo, a las nueve horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 54.459
15/17/19/23/25/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 106.607, «BARRACO RODOLFO IGNACIO POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo catorce de abril

próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 54.480
15/17/19/23/25/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, autos N° 101.000 caratulados «ARRAES JOSE y ROSARIO GUERRERO GARCIA p/SUCESION», cita a herederos y acreedores de Don José Arraes y Rosario Guerrero García, comparendo día 6 de abril de 1999 a las once treinta horas. Bto. 42474
17/19/23/25/29/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de BERNARDINO CARRANZA, comparendo diecisiete de mayo próximo once horas. Expte. N° 39.386. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 39691
17/19/23/25/29/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de DARIO NARCISO VIDELA al comparendo del día veintinueve de abril próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 77.466. Fdo. Secretario Santiago Cessetti. Bto. 54594
17/19/23/25/29/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de JESUS HECTOR VAZQUEZ, comparendo doce de abril próximo a las doce horas. Expte. N° 146.760. María Luz Coussirat, prosecretaria. Bto. 54573
17/19/23/25/29/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Séptimo Civil, autos 76.381 cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN MALINAR, comparendo día dieciséis de abril próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 54569
17/19/23/25/29/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.881 «ALOY PEDRO DOMINGO y YAÑEZ MATILDE M. p/SUCESION», cita

y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día doce de abril próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre. Bto. 54570
17/19/23/25/29/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.880 «RETAMOSO MARIA y TISERA POLICARPO ANSELMO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día trece de abril próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario Juan Carlos Pierre. Bto. 54571
17/19/23/25/29/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Noveno Civil, autos N° 140.123 cita y emplaza a herederos y acreedores de NORMA NERIS GUTIERREZ comparendo día treinta y uno de marzo próximo, doce horas. Juan I. Espósito, secretario. Bto. 54572
17/19/23/25/29/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.039 caratulados «BELTRAME EMILIO FRANCISCO y SANCHEZ MARIA CELSA p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día doce de abril próximo a las once treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 54.587
17/19/23/25/29/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.972 «LESTON JOSE p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintisiete de abril próximo a las nueve y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 41760
17/19/23/25/29/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Mensuras

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 58.714 m2 propiedad de Luciano Marañón e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada, en costado norte de calle

Maure, 100 mts. al este de calle Araujo, Bermejo, Guaymallén. Marzo 22, hora 15.
Bto. 54475
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 121.273,40 m2 propiedad de Juan Pedro Paganotto, en costado norte de calle Los Andes, 50 metros al este de calle Furlotti, La Consulta, San Carlos. Marzo 23, hora 15.
Bto. 54475
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 499,90 m2 propiedad de Alida Ugarte Elespuru de García, en calle Arístides Villanueva 457, Ciudad, Capital. Marzo 23, hora 17.
Bto. 54475
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 285,34 m2 propiedad de Enea Leo Neirotti e Irma Rosa Vizcaya de Neirotti, en calle Jorge Newbery 479, Ciudad, Capital. Marzo 22, hora 17.
Bto. 54475
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Agrimensor Eloy Aguilar, mensurará 285,46 m2 propiedad Juan José Arbol, Carril Cervantes 2310, Las Tortugas, Godoy Cruz. Marzo 22, hora 17.
Bto. 54475
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensora María Maldonado, mensurará 1.000 m2 más o menos Antonio Emilio Juan, 1.000 m2 más o menos Rosalía López de Montes, 1.000 m2 más o menos Juan Montes, 3 ha. 7.000 m2 (no hay superficie en título) Antonio Montes Riva. Pretende Matías Montes. Título Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58. Norte: Matías Montes y Armando Costana. Sur: Garcielo del Monte. Este: calle Gutiérrez. Oeste: Martínez Ricardo Humberto. Ubicadas calle Gutiérrez s/n Oeste 900 mts. sur carril Norte Alto Verde, San Martín. 22 marzo hora 19.
Bto. 54475
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 14,25

Rodolfo Genovesi, Agrimensor, mensurará 850,50 m2 de Simón Maciel Pérez, pretendida por José Alberto Quesada para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicado en Rufino

Ortega 855, Ciudad, Malargüe. Límites: Norte: Luis Rivero y Daniel Tineo. Sur: Simón Pérez Maciel. Este: Alejandro Navarro. Oeste: Avda. Rufino Ortega. Marzo 22, hora 20.
Bto. 54482
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 8,55

Luis Perrotta, Agrimensor, mensurará 200 m2 de Salima Attala Attala, Agustín Alvarez s/n, Villa Atuel, San Rafael. Marzo 22, hora 16.
Bto. 54482
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Néstor Fracaro, Agrimensor, mensurará 9996,61 m2 propiedad Conevia Sociedad Anónima, Constructora Ind. Inmob. Financiera y otras. Ubicada Ruta Provincial 150, costado este de Villa 25 de Mayo, Distrito homónimo, San Rafael. Marzo 22, hora 16.
Bto. 54482
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Eduardo Abihaggle, Agrimensor, mensurará 311,30 m2 propiedad Julia Esther Cabezas de Arce. Paunero 673, Ciudad, San Rafael. Marzo 22, hora 14.
Bto. 54482
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorge Mathez, Ing. Agrimensor, mensurará para título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, 1.394,47 m2. Propietarios: María Lorenza, Josefina, Germán, Antonia, Sidonie y Juana; Thomas Antoine. Límites: Norte: en 154,25 mts. con Jorge Antonio Medaura. Sur: en 155,62 mts. con María Lorenza Thomas Antoine y otros. Este: calle El Pino en 9,40 mts. Oeste: en 8,70 mts. con Juan Velázquez. Ubicación: calle El Pino Nº 1750, Ciudad, San Rafael. Marzo 22, hora 16.
Bto. 54482
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 11,40

Ramón Samuel Seder, Ingeniero Civil, mensurará 249,85 m2 propiedad de José Schiulaz, Brandsen 1669, Coronel Dorrego, Guaymallén. Marzo 23, hora 16.
Bto. 54482
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Ramón Samuel Seder, Ingeniero Civil, mensurará 189,72 m2 y 967,28 m2 de Paula Nicolasa Aldeco, Perito Moreno 961/967, Ciudad, Godoy Cruz. Marzo 22,

hora 15.
Bto. 54482
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Armando Bullones, Agrimensor, mensurará 300 m2 propiedad Gaudencia Ordoñez Lucas y otros, O'Brien 202, San José, Guaymallén. Marzo 22, hora 9.
Bto. 54482
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará 228,00 m2 propiedad Antonio Ramón Carena. Laprida Nº 418, Ciudad, San Martín. Marzo 22, hora 8.30.
Bto. 54475
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 2,85

José Granata, Agrimensor, mensurará 1.000 m2 de Laura Nelly Ruth Ortiz de Negri en Guardia Vieja s/n, 457 mts. al norte de Sáenz Peña. Marzo 23, hora 10.
Bto. 54550
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 5,70

José Granata, Agrimensor, mensurará 93.039,72 m2 de María Perla Gras de Alvarez, en La Gloria s/n colindante al norte con Arroyo Ancon, San José, Tupungato. Marzo 23, hora 16.
Bto. 54550
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Claudia López, Agrimensora, mensurará 319,61 m2 parte mayor extensión de Roberto Videla Zapata, pretendida por Sofía Cuello en Remedios Escalada de San Martín 195, Gral. Gutiérrez, Maipú. Límites: Norte: Juan Domingo Orozco. Sur: calle Remedios Escalada de San Martín. Este: Margarita, Martha Ríos. Oeste: calle Poujade. Marzo 23, hora 14.
Bto. 54550
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 8,55

Oscar Pérez Solfanelli, Agrimensor, mensurará 425,75 m2 propiedad Carlos Alberto Martini y otra, Aristóbulo del Valle 452, Pedro Molina, Guaymallén. Marzo 23, hora 17.
Bto. 54550
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Francisco Ortega, Ing. Civil, mensurará 1.620,24 m2 de Agueda Doña de Palmero y otra, calle José Federico Moreno 2026, Ciudad, Capital. Marzo 23, hora 12.
Bto. 54550
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorge Martínez, Agrimensor, mensurará 1.056,32 m2 Pilar Angela Dobro de Guisasola y otros, Sáenz Peña Nº 1.315, Ciudad, Godoy Cruz. Marzo 23, hora 17.
Bto. 54550
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Darío González, Agrimensor, mensurará 393,13 m2 propiedad Michela o Miguela Carnemolla de Montoneri, Pablo Pescara 865, Ciudad, Maipú. Marzo 23, hora 8.00.
Bto. 54550
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorge Carlos Martínez, Agrimensor, mensurará aproximadamente 186,58 m2 propiedad de Enrique Augusto Canafoglio, pretendida por Francisco Martín, título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Genco S.A. Sur: calle Jorge Washington. Este: Eduardo De Larrea. Oeste: Delia y Carlos Gallinelli. Jorge Washington 182, Coronel Dorrego. Guaymallén. Marzo 23, hora 18.00.
Bto. 54550
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 8,55

Alberto Rizzo, Agrimensor, mensurará 170.000,00 m2 de Circuncisión Quevedo de González en Florida s/n, 670,00 mts. al norte Ruta Prov. 50 costado este, Palmira, San Martín. Marzo 23, hora 18.
Bto. 54550
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Daniel Bustos, Agrimensor, mensurará aproximadamente 418 m2 (parte mayor extensión) propiedad Bodegas y Viñedos Dumit Sociedad Anónima, Gran Libano 1049, Palmira, San Martín. Marzo 24, hora 9.
Bto. 54613
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Claudia López, Agrimensora, mensurará 373,10 mts. de Perfirio Reinerio Lillo, ubicada en Guido Spano 134, Ciudad, Las Heras. Marzo 24, hora 18.30.
Bto. 54613
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Oscar Greco, Agrimensor, mensurará 897,20 m2 propiedad de Juan Vitale, calle Pedro Vargas Nº 97, Ciudad, San Martín. Marzo

24, hora 16.
Bto. 54613
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Oscar Greco, Agrimensor, mensurará 890,90 m2 propiedad de José Seferino Mounier, calle Pedro Vargas N° 87, Ciudad, San Martín. Marzo 24, hora 17.
Bto. 54613
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Oscar Greco, Agrimensor, mensurará 12 ha. 5.000,00 m2 propiedad de Vicente Rico Ditterlizi, calle Lovosky, 752,63 mts. sur de calle Nueva Furno (costado oeste), La Arboleda, Tupungato. Marzo 24, hora 8.
Bto. 54613
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Hernán Puga, Agrimensor, mensurará 676,94 m2 propietario: Gonzalo Martín Palacios, calle José M. Videla y Pública s/n (113 metros al oeste de J.J. Valle esquina suroeste), La Cienegueta, Las Heras. Marzo 24, hora 19.00.
Bto. 54613
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Eduardo Rodríguez, Agrimensor, mensurará 252,00 m2 propiedad de Pedro Mirábile, en Olascoaga 907, Ciudad, Capital. Marzo 23, hora 8.
Bto. 54613
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Agrimensor Marcos Vorzovizky, mensurará aproximadamente 1.295,55 m2 Sucesión de Angelino Arenas, pretendida por Héctor Omar Cardozo, obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, calle pública s/n costado norte, 45,00 mts. oeste de calle a Estancia Silva y por ésta a 374 mts. al oeste de calle La Vencedora, Gualtallary, Tupungato. Marzo 24, hora 18.30. Límites: Norte, Este, Oeste: Sucesión de Angelino Arenas. Sur: calle pública.
Bto. 54613
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Agrimensor Marcos Vorzovizky, mensurará aproximadamente 47.210,81 m2 de Sucesión de Angelino Arenas, preten-

dida por Isolina Seferina Puebla y Elva Argentina Puebla, obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, calle a Estancia Silva s/n costado sur esq. calle al Portillo, Gualtallary, Tupungato. Marzo 24, hora 18.00. Límites: Norte: calle a Estancia Silva. Este: calle al Portillo. Sur y Oeste: Bodegas Chandon S.A.
Bto. 54613
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Walter Baudracco, Agrimensor, mensurará 145,20 m2 propiedad de Mabel Teresa Aromataris, Independencia 2498, El Plumerillo, Las Heras. Marzo 24, hora 15.30.
Bto. 54613
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Sergio Bressán, Agrimensor, mensurará 360 m2 propiedad Roberto Florindo Tonini y Carmen Zorrilla de Tonini, O'Higgins 277, La Colonia, Junín. Marzo 24, hora 8.
Bto. 54613
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Rubén Eduardo Villegas, Agrimensor, mensurará 242,32 m2 de Sebastián Miano, pretendida por Elio Ernesto Cortez, gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación: Junín 2680, El Plumerillo, Las Heras. Límites: Norte: César Nicolás Quinteros. Sur: Teresa Elena Bustos y Transportes El Plumerillo S.A. Este: calle Junín. Oeste: Rodolfo Córdoba. Marzo 24, hora 16.
Bto. 54612
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Sergio Marinelli, Agrimensor, mensurará 142,58 m2 propietario Marta Edith Rodríguez y otra, calle Castelli 840, Ciudad, San Rafael. Marzo 24, hora 16.
Bto. 54610
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Andrés Korewa, Agrimensor, mensurará 19.000 m2 de Miguel Rafael Ortega Mondejar, calle pública sin nombre 500 mts. norte calle «G» y 55 mts. oeste calle «5», Ciudad, General Alvear. Marzo 24, hora 16.
Bto. 54610
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Andrés Korewa, Agrimensor, mensurará 82.970 m2 de José Del Río Sastriques y otros. Calle «N» Oeste calle «7» General Alvear. Marzo 24, hora 17.
Bto. 54610
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Roberto Moltisanti, Agrimensor, mensurará 182,90 m2 de María Felisa Jurado de Greco. Ubicación: 20 de Junio 103, Ciudad, Godoy Cruz. Marzo 24, hora 9.
Bto. 54610
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Hugo Gallardo, Agrimensor, mensurará 4.191,73 m2 propiedad Carmen Ruiz Sáez de González, callejón Ortega s/n, Corralitos, Guaymallén; 101,60 mts. al este de esquina calle Severo del Castillo y Callejón Ortega. Marzo 24, hora 8.00.
Bto. 54610
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Carlos Rodríguez, Agrimensor, mensurará 6568,01 y fraccionará propiedad de Rosa Elvira Elizabeth Carrasco y Carina Gabriela Carrasco con frente a callejón Comunero N° 1 y salida por callejón Comunero N° 7 a calle Videla Aranda. Se cita a condóminos e interesados de los pasillos Comuneros N° 1 y N° 7, Fraccionamiento El Globo, Lunlunta, Maipú. Calle Videla Aranda 99,45 mts. este Callejón N° 1. Marzo 24, 16.00 hs.
Bto. 54610
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Armando Bullones, Agrimensor, mensurará y fraccionará 4777,60 m2 propiedad Elena Dalziel y otros, con frente a callejón comunero Viamonte s/n, costado este y a 200 mts. al sur de Orsini. Luján de Cuyo, Chacras de Coria. Marzo 24, hora 17.
Bto. 54610
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

José Canzonieri, Agrimensor, mensurará 15687,60 m2 propiedad Agueda Vera de Cabrera, Almirante Brown 450 metros este calle Liniers costado sur. Santa María de Oro, Rivadavia. Marzo

24, hora 10.
Bto. 54610
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

José Canzonieri, Agrimensor, mensurará 374,63 m2 propiedad Dante Orlando Panella, Fausto Arenas 1379, Ciudad, Rivadavia. Marzo 24, hora 16.
Bto. 54610
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Agrimensor Alberto López, mensurará 198,83 m2 propiedad María Carlota Andrea Villegas Vda. de Salvadeo y otros, Carlos Pellegrini 999, Ciudad, Godoy Cruz. Marzo 25, 18.00 hs.
Bto. 54610
17/18/19/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Avisos Ley 11.867

Alicia Inés Correa, L.C. 5.298.510, con domicilio real y comercial en Coronel Campos N° 197 de San Rafael, Mza., transfiera el fondo de comercio de su propiedad, **HOSTAL**, mediante contrato de alquiler suscripto con fecha 8-12-98 a favor de Daniel Aurelio Ceschin, D.N.I. 22.412.317, fijando domicilio en Independencia N° 1228 de San Rafael, Mza. La transferencia del fondo de comercio, está referida únicamente a la actividad en sí, no comprendiendo objetos ni bienes, descriptos en inventario adjunto al contrato de locación.
Bto. 42473
16/17/18/19/22/3/99 (5 P.) \$ 23,75

Avisos Ley 19.550

(*)

CLAS S.R.L. - Conforme al Art. 10 ap. B) de la Ley 19.550 (t.o. 1984) informa que el Sr. Martín Zárate, argentino, mayor de edad, divorciado, médico, L.E. N° 6.855.612, domiciliado en calle San Martín N° 1111 de Godoy Cruz, Mendoza, ha transferido la totalidad de las cuotas partes que tenía en Clas S.R.L. a los Sres. Jacobo Sananes, L.E. N° 1.747.191, argentino, mayor de edad, médico, casado en primeras nupcias con Esther Catarivas y domiciliado en calle Lavalle N° 545, Ciudad, Mendoza; Esther Catarivas, D.N.I. N° 8.331.140, argentina, mayor de edad, obstetra, casada con el anterior y con igual

domicilio; Luis Sananes, D.N.I. 11.902.505, argentino, mayor de edad, médico, casado en primeras nupcias con Clara Frenk, con domicilio en calle Lavalle N° 537 de la Ciudad de Mendoza y Carlos Sananes, D.N.I. 20.403.616, argentino, mayor de edad, estudiante, con domicilio en calle Lavalle N° 545, Ciudad de Mendoza; quienes las han adquirido por partes iguales; y que el Sr. Enrique Sananes, ha transferido el sesenta por ciento de las cuotas partes que tenía en Clas S.R.L. a los mismos compradores que también las han adquirido por partes iguales, todo mediante contrato de venta de fecha 25 de febrero de 1999. De tal manera la composición societaria de Clas S.R.L. es actualmente la siguiente: El Sr. Jacobo Sananes, con un 20% de la totalidad de las cuotas partes; la Sra. Esther Catarivas con un 20% de la totalidad de las cuotas partes; el Sr. Luis Sananes con un 20% de la totalidad de las cuotas partes; el Sr. Enrique Sananes con un 20% de la totalidad de las cuotas partes y el Sr. Carlos Sananes con un 20% de la totalidad de las cuotas partes. A su vez, los actuales socios en ese mismo orden decidieron por unanimidad, nombrar como gerentes al Sr. Enrique Sananes, quien aceptó el cargo respectivo.

Bto. 54614

17/3/99 (1 P.) \$ 19,00

(*)

CONO SUR S.R.L. - Comunica la modificación del contrato social en su artículo 1º) Denominación - Domicilio Social - Domicilio Especial: La sociedad girará bajo la denominación de «Cono Sud S.R.L.» y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Mendoza, donde también los socios constituyen su domicilio especial a los efectos de este contrato. Puede establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. La sociedad está facultada para cambiarlo por simple decisión de la dirección social, entendiéndose que los socios trasladarán su domicilio especial al nuevo domicilio de la sociedad.

Bto. 54593

17/3/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

AGRUPACION GESTORES DE COBRANZA DE MENDOZA

De conformidad con los Arts. 10 y 369 de la ley 19.550 comuníquese

la constitución de una Agrupación de Colaboración Empresaria (ACE) conforme lo siguiente: 1º) MIEMBROS: BANCO COMAFI S.A. con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 660 3er. piso, Capital Federal, Buenos Aires y COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A., con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 660 3er. piso, Capital Federal, Buenos Aires 2º) DENOMINACION Y DOMICILIO: AGRUPACION GESTORES DE COBRANZA DE MENDOZA. Encontrándose domiciliada la sede social en Pedro Molina 547, Ciudad, Mendoza. 3º) DURACION: 10 años, a partir del 28 de enero de 1999 4º) OBJETO: a.- Mancomunar esfuerzos en la presentación conjunta y en carácter de oferente del concurso publico de antecedentes convocado por el ente de fondos residuales de los Banco de Mendoza S.A y Previsión Social S.A. b.- Desarrollar en forma conjunta y mancomunada todas las tareas, gestiones y actividades tendientes al logro de los objetivos planteados en la convocatoria a concurso, en caso de resultar adjudicatario 5º) FONDO COMUN OPERATIVO: \$ 20.000 (pesos veinte mil) en las siguientes proporciones BANCO COMAFI S.A.: 50% y COMAFI FIDUCIARIO S.A.: 50% 6º) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La dirección, administración, uso de la firma social y representación de la agrupación de colaboración empresaria a los Sres. Guillermo Alejandro Cerviño, L.E. 8.389.987, Héctor Julián Pinto, D.N.I. 92.663.501, Eduardo Enrique Maschwitz, D.N.I. 13.180.105, Eduardo José Racedo, DNI 12.491.393, Rubén Darío Marchioni LE 7.796.382, Gonzalo Berasategui, DNI 8.189.466, Silvia Rosa Quintana, DNI 13.652.654 y Augusto Guillermo Posleman, DNI 22.528.504. Debiendo actuar dos cualesquiera de ellos en forma conjunta en representación de la Agrupación de Colaboración Empresaria. 7º) CONTABILIDAD: Los Estados de Situación se confeccionarán anualmente al 30 de Junio de cada año. 8) PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS: La obtención de beneficios y el soporte de las pérdidas se hará en la siguiente proporción: BANCO COMAFI S.A. 50% y COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. 50%.

Bto. 54616

17/3/99 (1 Pub.) \$ 12,35

Licitaciones

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE AMBIENTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIAS Y MEDIOS DE TRANSPORTE**

**54 Taxis y 19 Remises
Otorgamiento de Servicios de Explotación
Concurso Público**

El Ministerio de Ambiente y Obras Públicas a través de la Dirección de Vías y Medios de Transporte, llama a concurso público del Servicio Público por Taxímetros y Remises en Areas No Correspondientes al Gran Mendoza.

Resolución N° 590/99.

Decreto N° 2199-98.

Precio del pliego: \$ 100,00

Presentación de las propuestas y Apertura de sobres: en las municipalidades correspondientes en los días y horas que se detallan en cuadro que se adjunta.

La documentación podrá ser consultada y adquirida en la Dirección de Vías y Medios de Transporte - Departamento Media y Larga Distancia, sito en calle Alberdi N° 250 - San José - Guaymallén - Mendoza, Tel. (0261)-4323380 - 4310808 y Fax 4310715 y/o Delegaciones Zonas Este (San Martín), Centro (Tunuyán) y Sur (San Rafael), a partir del 15 de marzo próximo de 8.00 a 13.00 hs.

17/19/3/99 (2 P.) S/Cargo

Anexo I

| Orden | Dpto. | Fecha Apertura | Hora | Distrito | Taxis | Remises |
|-------|--------------|----------------|------|--------------|-------|---------|
| 1 | Lavalle | 21-4-99 | 10 | Ciudad | 5 | - |
| | | | | C. de Araujo | 2 | - |
| | | | | 3 de Mayo | 1 | - |
| | | | | Jocolí | 1 | - |
| | | | | G. André | 1 | - |
| 2 | Malargüe | 29-4-99 | 11 | Ciudad | 2 | 2 |
| 3 | Gral. Alvear | 30-4-99 | 11 | Ciudad | 2 | - |
| | | | | Bowen | 1 | - |
| 4 | Rivadavia | 5-5-99 | 10 | Ciudad | 4 | 4 |
| | | | | La Central | 1 | - |
| | | | | Medrano | 1 | - |
| 5 | Junín | 12-5-99 | 10 | Ciudad | 2 | 2 |
| | | | | Medrano | 1 | - |
| | | | | Barrales | 1 | - |
| | | | | Mdo. Nuevo | 1 | - |
| 6 | San Martín | 12-5-99 | 17 | Palmira | 3 | 2 |
| | | | | 3 Porteñas | 2 | - |
| | | | | Nva. Calif. | 1 | - |
| 7 | Tupungato | 19-5-99 | 10 | Ciudad | 4 | 2 |
| 8 | San Carlos | 26-5-99 | 10 | Ciudad | 2 | - |
| | | | | La Consulta | 2 | - |
| | | | | Eug. Bustos | 1 | - |
| 9 | Tunuyán | 26-5-99 | 16 | Ciudad | 6 | 3 |
| | | | | V. Flores | 2 | - |
| 10 | La Paz | 2-6-99 | 10 | Ciudad | 2 | 2 |
| 11 | Santa Rosa | 2-6-99 | 16 | Ciudad | 1 | 2 |
| | | | | Las Catitas | 1 | - |
| | | | | La Dormida | 1 | - |
| | | | | TOTALES | 54 | 19 |

17/19/3/99 (2 P.) S/Cargo

**REPUBLICA ARGENTINA
BANCO INTERAMERICANO DE
DESARROLLO (BID)
MINISTERIO DE CULTURA Y
EDUCACION DE LA NACION
DIRECCION GENERAL DE
ESCUELAS
PROVINCIA DE MENDOZA
PROGRAMA DE REFORMAS E
INVERSIONES EN EL SECTOR
EDUCACION (PRISE)**

La Unidad Coordinadora Provincial de Programas con financiamiento externo llama a:

**Licitación Pública
Nacional Nº 1/99.**

Resolución Nº 60-HCA-98.

Objeto: Construcción Edificio Escolar Escuela Nº 1-309 «Armada Argentina» - Departamento de San Rafael.

Presupuesto Oficial: \$ 947.897,24. Plazo de Ejecución: 240 días.

Sistema de Contratación: ajuste alzado.

La apertura tendrá lugar en la sede de la Unidad Coordinadora Provincial de Programas con financiamiento Externo (UCPPFE), sita en Pedro Molina 745, Piso 5º, Ciudad de Mendoza, teléfonos: 233548 - 233559 - 233571, el día 20 de Abril de 1999, a las 11 horas.

1. La ejecución de la obra mencionada se financiará con parte del préstamo 845/OC-AR que la Nación Argentina ha solicitado al BID para el Programa. Para ello liberará fondos a la cuenta especial de la Provincia de Mendoza, la que efectuará pagos de acuerdo a los plazos y condiciones del presente llamado.

2. Por lo antedicho la UCPPFE de la Provincia de Mendoza invita a los licitantes con nacionalidad en países miembros del Banco a presentar ofertas para la construcción de la obra mencionada en el presente aviso.

3. Los licitantes con nacionalidad en países miembros del Banco, obtendrán información y podrán adquirir el juego completo del pliego en Pedro Molina 7453 Piso 5º, de la Ciudad de Mendoza; abonando por ello la suma de \$ 300,00 (pesos trescientos).

4. Todas las ofertas se acompañarán con una garantía de mantenimiento de oferta no menor al 1% del valor total del Presupuesto Oficial.

5. Para mayor información consultar Programa de Información al Ciudadano (PIC) en la siguiente dirección: [htt://pic.mendoza.gov.ar](http://pic.mendoza.gov.ar).

16/17/3/99 (2 P.) S/Cargo

(*)
**EJERCITO ARGENTINO
LICEO MILITAR
«GENERAL ESPEJO»
Anuncio de Preadjudicatario**
Lugar de consulta: Liceo Militar «General Espejo» (Serv. Adm. Fin.).
Horario de consulta: de lunes a viernes de 8.00 a 12.30 hs.
Tipo LP Nº 4/99.

Razón social del preadjudicat.: Daniel Horacio Fernández.
Domicilio y localidad: Corrientes 435, Ciudad, Mendoza.
Renglones: 0021, 0032, 0042, 0043.

Precio total: 239,00.
Razón social del preadjudicat.: M.A.V. Distribuciones.
Domicilio y localidad: Vizcaya 1915, Barrio Trapiche, Godoy Cruz.

Renglones: 0015, 0020, 0027, 0039, 0040, 0046.
Precio total: 559,00.
Razón social del preadjudicat.: Papeles Oficiales.

Domicilio y localidad: Av. Emilio Lamarca 3970, Bº Urca, Córdoba.
Renglones: 0005, 0022, 0030, 0041, 0044.
Precio total: 268,20.

Razón social del preadjudicat.: Tel - Rol.
Domicilio y localidad: Av. del Barco Centenera 2671, Buenos Aires.
Renglones: 0004.

Precio total: 157,00.
Razón social del preadjudicat.: Roberto Armando Braco.
Renglones: 0001, 0002, 0003, 0006, 0007, 0008, 0009, 0010, 0013, 0014, 0016, 0017, 0018, 0019, 0023, 0024, 0025, 0026, 0028, 0029, 0031, 0033, 0034, 0035, 0036, 0037, 0038, 0045.
Precio total: 7.357,80.

Bto. 54428
17/3/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)
**COMISION NACIONAL DE
ENERGIA ATOMICA
Licitación
Privada Nº 2/99**
Objeto: Provisión de 7 toneladas de amoníaco anhidro, grado refrigeración (grado I), a granel.
Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Complejo Minero Fabril San Rafael, sito en el Paraje Sierra Pintada, Distrito Cuadro Benegas, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza.
Domicilio Postal: Casilla de Correo Nº 527 - (C.P. 5600) San Rafael, Mendoza.
Valor del pliego: Sin cargo.

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR
DEL 1 DE ENERO DE 1999**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c) Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d) En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e) Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

| | |
|---------------|--------|
| Por trimestre | \$ 60 |
| Por semestre | \$ 100 |
| Por un año | \$ 200 |

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de *Banco Mendoza S.A.*

VENTA DE EJEMPLARES

| | |
|-------------------------|---------|
| Números sueltos del día | \$ 0,80 |
| Certificaciones | \$ 0,80 |

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

RECEPCION DE AVISOS

VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
1º Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

| | |
|----------------------|---------------|
| Saldo Anterior | \$ 115.194,57 |
| Entrada día 16/03/99 | \$ 1.890,90 |
| Total | \$ 117.085,47 |

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del Banco Mendoza S.A.
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del Banco Mendoza S.A.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**

Pasteur 957 - Gillén. - Tel. Fax. 4310698
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

Lugar de presentación de las ofertas: Complejo Minero Fabril San Rafael, sito en el Paraje Sierra Pintada, Distrito Cuadro Benegas, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza.

Apertura: día 30 de marzo de 1999 a las 11.00 horas.

Bto. 42470
17/18/3/99 (2 P.) \$ 15,20

(*)
**GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCION GENERAL
DE ESCUELAS**

Llámesese a licitación privada para el día y hora que seguidamente se detalla, con motivo y destino que expresan:

Apertura: 23 de marzo de 1999, hora 11.

**Licitación Privada Nº 19/99.
Expte. Nº 4.846-D-99.**

Resol. 132-SA-99, de fecha 12-3-99.

Contratación de servicio de transporte Esc. 4.145 de Tres Porteñas, Dirección General de Escuelas.

Pliego de condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección de Compras y Prov. de Materiales, Dirección

General de Escuelas, 2º piso, ala este, Casa de Gobierno (Los pliegos son sin cargo).
17/18/19/22/3/99 (4 P.) S/C.

(*)
**GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCION GENERAL
DE ESCUELAS**

Llámesese a licitación privada para el día y hora que seguidamente se detalla, con motivo y destino que expresan:

Apertura: 23 de marzo de 1999, hora 10.

**Licitación Privada Nº 18/99.
Expte. Nº 4.729-D-99.**

Resol. 131-SA-99, de fecha 12-3-99.

Contratación de servicio de transporte Esc. 1-306 «Leopoldo Lugones» de la Dirección General de Escuelas.

Pliego de condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección de Compras y Prov. de Materiales, Dirección General de Escuelas, 2º piso, ala este, Casa de Gobierno (Los pliegos son sin cargo).

17/18/19/22/3/99 (4 P.) S/C.